BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 18 de Noviembre de 1927

Año XXXV. — Núm. 10.076

Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Dirección de Instrucción Pública

Dirección Administrativa

Resoluciones Ministeriales

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Dirección de Justicia

Ministerio de Agricultura—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Instrucción Pública

Escuela Normal de Maestros de San Luis. — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1927. 1995 — 2ª 42. — Visto lo solicitado, y considerando debidamente comprobado que al autorizarse el año ppdo. la creación de una división de 4º año por necesidades impuestas para la atención [illegible] la misma, la recurrente Sra. J. R. de Zavala fué encargada por la Dirección de la Escuela de una hora semanal de clase además de las que dicta como titular y que dicha situación se mantiene hasta la fecha;

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Reconócese los servicios que presta la Sra. Felisa R de Zavala en una hora de Educación Física y Estética en la Escuela Normal de Maestros de San Luis, desde el 11 de Mayo de 1926 hasta el 31 de Diciembre del corriente año: con imputación a la partida global de horas del Item correspondiente debiendo en el próximo año la Dirección de la Escuela arreglar el horario en forma que se ajuste a la tarea que le corresponde a la Sra. de Zavala como titular.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Escuela Normal de Profesores de Corrientes. — Confirmación.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1927. 1996. — J. 2404. — Dado el tiempo que el profesor Sr. Gorostiaga dicta las horas a que se refiere precedentemente la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Confírmase, como profesor de Ciencias y Letras, seis horas, en la Escuela Normal de Profesores de Corrientes el Sr. J. Augusto Gorostiaga.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Escuela de Comercio de Tucumán Licencia.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. 1997. — 2ª 31. — Visto lo solicitado y atento el certificado médico que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese cuarenta y cinco días de licencia con goce de sueldo, a contar desde el 5 del actual al profesor de Francés (23 horas) de la Escuela de Comercio de Tucumán Sr. L. Moisset de Espanés y desígnase para reemplazarlo a los Sres. César Padilla, Enrique Gonnard y Dr. Ricardo Bascary en ocho ocho y siete horas, respectivamente quienes serán remunerados con fondos de la partida destinada a pago de suplentes.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Colegio Nacional Mariano Moreno.— Licencia.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. 1998. — 1ª 122. — Vista la nota que antecede y lo informado al respecto.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese licencia desde el 5 del actual hasta el 15 de Noviembre próximo, con goce de sueldo, al profesor de una cátedra de Ciencias y Letras (cuatro horas) del Colegio Nacional Mariano Moreno Dr. Ignacio Torres, designándose para reemplazarlo los señores: Juan Busco y Benjamín Galarce en dos horas cada uno quienes no gozarán de remuneración especial por integrar la tarea que le corresponde a su nombramiento.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Colegio Nacional Mariano Moreno— Licencia.

Buenos Aires Octubre 19 de 1927. 1999. — Exp. 1ª 123. — Visto lo solicitado y lo informado al respecto:

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese cuarenta y cinco días de licencia con goce de sueldo a contar desde el 5 del corriente al Profesor de Ciencias y Letras del Colegio Nacional Mariano Moreno, Sr. Silvio Bonardi, debiendo reemplazarlo el señor Manuel V. Ordóñez quien será remunerado con fondos de la partida para pago de suplentes.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Escuela Normal Mercedes San Luis— Reconocimiento servicios.

Buenos Aires Octubre 19 de 1927. 2000. — 2ª 9. — Visto lo solicitado y teniendo en cuenta que la recurrente ha prestado los servicios cuya aprobación gestiona,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Reconócense los servicios prestados en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis) por la Srta. Celia Galán Lobos en seis horas de Labores desde el 1º. de Abril hasta el 7 de Junio del corriente año y como Ayudante de Ejercicios Físicos, desde el 8 al 25 de Junio último.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Escuela de Comercio Sud. — Licencia.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. 2001. — Vista la licencia que se solicita,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese licencia, con goce de sueldo, a contar desde el 15 del actual y hasta la terminación el presente curso escolar, al Profesor de matemáticas de la Escuela Superior de Comercio Sud, Sr. J. E. Martinelli y desígnase para reemplazarlo al Sr. Miguel Edgard Pastor quien será remunerado con fondos de la partida destinada a pago de suplentes.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Universidad Nacional de La Plata.— Nombramiento.

Buenos Aires Octubre 21 de 1927. 2002. — U. 370. — Vista la terna elevada por la Universidad Nacional de La Plata para proveer una cátedra en la Facultad de Medicina Veterinaria dependiente de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase en la mencionada Facultad Profesor de «Embriología e Histología Normal» al Dr. Francisco A. Ubach.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Colegio Nacional Nº 2 de Rosario. Reconocimiento de servicios.
Buenos Aires Octubre 21 de 1927.
2003. — Exp. 1ª 40. — Visto este expediente y atento los informes producidos,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Reconócese los servicios prestados en el Colegio Nacional Nº 2 de Rosario por el Sr. Cortés Plá como sustituto del Sr. Alberto Arévalo en seis horas de Matemáticas desde el 15 de Julio hasta el 15 de Septiembre últimos. debiendo ser remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese. anótese dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna.

Colegio Nacional Nº 1 de Rosario.— Reconocimiento servicios.
Buenos Aires Octubre 21 de 1927.
2004. — Exp. 1ª 3. — Vista la nota que antecede y lo informado al respecto.
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Reconócese los servicios prestados en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario por el Sr. Adolfo Prunotto, desde el 16 de Septiembre último hasta el 9 del corriente como profesor de Ciencias y Letras (tres horas) en reemplazo del Dr. Alfredo Arfini, debiendo aquel ser remunerado con el sueldo de éste.
Art. 2º. — Comuníquese publíquese anótese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna.

Escuela Profesional P. A. de Sarmiento. — Prórroga de licencia.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1927.
2005. — 2ª 11. — Visto lo solicitado y atento el certificado médico del Departamento Nacional de Higiene que se acompaña,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Prorrógase por un mes, quince días con goce de sueldo la licencia que por resolución de 14 de Septiembre ppdo., le fué acordada a la profesora de Educación Física y Estética de la Escuela Profesional «Paula Albarracín de Sarmiento», Srta. Toribia López, debiendo continuar en su reemplazo la Sra. Clara Molinero de Rebuffo quien será remunerada los primeros quince días con fondos de la partida destinada a pago de suplentes y el resto con el sueldo de la titular.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna.

Escuela Profesional de La Rioja. — Prórroga de licencia.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1927.
2006. — 2ª 16. — Visto lo solicitado y atento lo informado al respecto,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Prorrógase por el término de treinta días sin goce de sueldo, la licencia concedida por decreto de 10 del actual, a la profesora de Corte y Confección de la Escuela Profesional de La Rioja Srta. Celina Canellada debiendo continuar en su reemplazo la Srta. Felisa Canellada quien será remunerada con el sueldo de la titular.
Art. 2º. — Comuníquese publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Artes y Oficios Córdoba.— Licencia.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1927.
2007. — 2ª 27. — Visto lo solicitado y atento el certificado medico que se acompaña,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Concédese licencia con goce de sueldo, desde el 1º de Septiembre último hasta el 12 del actual al Auxiliar Mayordomo de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, Sr. Pedro Lagos.
Art. 2º. — Comuníquese publíquese, anótese, dese al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna.

Escuela Profesional «Dolores Lavalle de Lavalle.—Aprobación servicios.
Buenos Aires, Octubre 24 de 19127.
2008. — 2ª 21. — Visto que las Profesoras de la Escuela Profesional «Dolores Lavalle de Lavalle» Srta. Irma I. de Aizpun y Sta. Rosa Valle Ribas han prestado los servicios correspondientes como Profesoras de Dibujo, con un exceso de dos horas, cada una por requerirlo así las necesidades de la enseñanza, y a fin de regularizar esta situación,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Apruébase los servicios que vienen prestando en dos horas de Dibujo, a contar desde el 15 de Marzo ppdo. las citadas Profesoras, Sra. Irma I. de Aizpun y Srta. Rosa Valle Ribas, en el mencionado establecimiento debiendo imputarse los haberes respectivos al inciso 12 ítem 113, anexo E. del Presupuesto vigente.
Art. 2º. — Comuníquese publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Instituto Nacional del Profesorado Secundario.—Declarando 4 horas vacantes.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1927.
2009. Exp. U. 211. — Visto que la tarea docente del Profesor Enrique Butty excede a la que fija el decreto sobre incompatibilidades de fecha 15 de Enero de 1923, y teniendo en cuenta que el Ministerio ha requerido del mismo que efectúe la opción correspondiente sin que se haya pronunciado al respecto.
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Declárase vacantes cuatro horas de las diez horas de Ciencias y Letras que dicta el referido profesor en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario.
Art. 2º. — Comuníquese publíquese anótese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna.

Colegio Nacional Mariano Moreno— Incorporación
Buenos Aires Octubre 24 de 1927.
2010. — Exp. — E. — 304. — Vistas las presentes actuaciones y lo informado al respecto por la Inspección General de Enseñanza.
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Acordar al Instituto del Plata de la Capital incorporación al primero segundo y tercer años de estudios, del Colegio Nacional Mariano Moreno, a contar del 15 de Marzo de 1928, debiendo hacérsele saber que queda suprimida la palabra «Nacional» en el nombre del Instituto por oponerse las disposiciones en vigor y que el Sr. Andrés Imaz no puede dictar cátedras en el mismo por desempeñar iguales funciones en el Colegio Nacional Mariano Moreno al cual se le incorpora.
Art. 2º. — Comuníquese publíquese anótese y vuelva a la Inspección General de Enseñanza para se conocimiento y archivo.
ALVEAR
Antonio Sagarna.

Instituto de Enseñanza Secundaria de Río Gallegos.— Ampliación de incorporación.
Buenos Aires, octubre 24 de 1927
2011 — Vista la nota presentada por el señor Rector del Colegio Nacional de Trelew en la que significa la conveniencia de que la incorporación del quinto año de estudios acordada al Instituto de Enseñanza Secundaria de Río Gallegos a contar desde el curso escolar venidero, se haga extensiva al corriente año fundándose en los perjuicios que de no resolverse así se causaría a los alumnos que durante todo el año han asistido regularmente a clase,

CONSIDERANDO:

Que el motivo determinante del Decreto de fecha 13 de septiembre ppdo. cuya modificación se pide, ha sido principalmente el hecho de haberse presentado la solicitud de incorporación fuera de término, 23 de abril, que ello significa, es verdad una violación al Reglamento, pero, en el presente caso, sin trascendencia ni perjuicio alguno en la enseñanza que se acreditará, por otra parte, en la época del examen,
Por ello,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Que la ampliación de la incorporación que le fué acordada por Decreto de 13 de septiembre ultimo al Instituto de Enseñanza Secundaria de Río Gallegos hasta el quinto año de estudios del Colegio Nacional de Trelew, sea a contar desde el 15 de marzo del corriente año y no desde el 15 de marzo de 1928, como se establecía en el mismo.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y pase a la Inspección General para su conocimiento y archivo.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de Dolores. — Prórroga
Buenos Aires, oct bre 24 de 1927
2012 — Expte. 46 1ª. — Vista la solicitud y atento lo informado al respecto,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Prorrógase por el término de un mes sin goce de sueldo, la licencia acordada por resolución de 21 de septiembre último, a la Escribiente y Ayudante de Gabinete del Colegio Nacional de Dolores, (Buenos Aires), señorita Flora M. Melgar, debiendo continuar reemplazándola la señorita Edith M. Róveda y señor A. Tomás Pérez Cámblón, como Ayudante de Gabinete y Escribiente, respectivamente, los que serán remunerados con el sueldo del titular.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de Posadas. —Prórroga
Buenos Aires, octubre 24 de 1927
2013 — 1ª. 9. — Vista la solicitud que antecede.
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Prorrógase por el término de dos meses, sin goce de sueldo, la licencia acordada por Decreto de 29 de abril último, al ordenanza del Colegio Nacional de Posadas señor Adolfo B. Cossini, debiendo continuar reemplazándolo el señor Ulises Antonio Esquivel, remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a los efectos que corresponda a la Mutualidad Antituberculosa del Ministerio.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional Mariano Moreno. — Prórroga de licencia
Buenos Aires, octubre 24 de 1927
2014 — Visto lo solicitado,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Prorrógase hasta fin del presente curso escolar sin goce de sueldo, la licencia concedida por resolución de 21 de septiembre último, al Profesor de Ciencias y Letras (seis horas) del Colegio Nacional Mariano Moreno, doctor Alejandro A. Peralta debiendo continuar reemplazándolo el señor Alfredo Morrone, quien será remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional Manuel Belgrano. — Prórroga
Buenos Aires, octubre 24 de 1927
2015 — Visto lo solicitado,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Prorrógase sin goce de sueldo, desde el 15 del corriente, hasta el 15 de diciembre próximo, la licencia acordada por Decreto de fecha 29 de agosto ppdo., al Escribiente del Colegio Nacional Manuel Belgrano, señor Mario J. Stoppani, debiendo continuar reemplazándolo el Celador señor Raymundo Lida, quien será remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional Bartolomé Mitre.— Licencia
Buenos Aires, octubre 24 de 1927
2016 — 1ª. 53. — Vista la precedente solicitud y atento la causal invocada,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Concédese licencia desde el 1º. del actual, hasta el 20 de diciembre próximo, sin goce de sueldo, al celador del Colegio Nacional Bartolomé Mitre, señor Germinal Borrel, designándose para reemplazarlo al señor José Fama, remunerado con el sueldo del titular.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional Juan M. Pueyrredón. — Reconsideración
Buenos Aires, octubre 24 de 1927
2017 — 1ª. 72. — Habiendo sido resuelto favorablemente por Decreto de 30 de septiembre último, en el expediente 2ª. 31 de la Escuela de Comercio de Ramos Mejía, un pedido de reconsideración formulado por la profesora del citado establecimiento Srta. María Magdalena Vanhulente, en el sentido de que la prórroga de licencia que le fué acordada el 25 de Agt. ppdo., sea con goce de sueldo, en atención de encontrarse comprendida dentro de los términos del Decreto de 24 de noviembre de 1924,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Considérase extendida con goce de sueldo las prórrogas de licencias acordadas por Decreto de 25 de agosto y 27 de septiembre últimos a la profesora de Idiomas Extranjeros (cuatro horas) del Colegio Nacional Juan M. Pueyrredón, señorita María Magdalena Vanhulente, debiendo la reemplazante señorita Beatriz Vigévano, ser remunerada con la partida para pago de suplentes.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de Santa Fe.—Licencia
Buenos Aires, octubre 24 de 1927
2018 — 1ª. 31. — Vista la solicitud que antecede, el certificado médico expedido por el Departamento Nacional de Higiene, y lo informado al respecto,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Dar por acordada la licencia que por el término de dos meses y medio solicitara a contar desde el 20 de julio ultimo, el profesor de dos cátedras, seis horas de Ciencias y Letras y seis más de Idiomas Extranjeros (dicta seis horas de Geometría, dos de Trigonometría, dos de Cosmografía, seis de Inglés, y seis de Francés), del Colegio Nacional de Santa Fe, señor Miguel Sosa, siendo los primeros cuarenta y cinco días con goce de sueldo y los restantes sin él.
Art. 2º. — Reconócese los servicios prestados desde la fecha arriba citada, en reemplazo del profesor de que se trata por los siguientes Sres. María Costa de Méndez, Enrique J. Muzzio, Octavio Martiarena, Federico Barboza y María Luisa Bignon, en dos, dos, seis, seis de Idiomas Extranjeros, y seis horas de la misma asignatura, respectivamente, quienes de-

berán ser remunerados los primeros cuarenta y cinco días con fondos de la partida destinada a pago de suplentes y los restantes con el sueldo del titular.
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. — Licencia
Buenos Aires, octubre 24 de 1927
2.19 — 1ª. 55. — Vista la precedente solicitud y atento el certificado médico adjunto,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Concédese licencia a contar desde el 10 del actual, y hasta la terminación del presente curso escolar, siendo los primeros cuarenta y cinco días con goce de sueldo, a la Profesora de Ciencias y Letras (cuatro horas) del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, señora Elvira C. de Alonso, designandose para reemplazarla a la señorita María O. Alvarez, quien será remunerada los primeros cuarenta y cinco días con fondos de la partida destinada a pago de suplentes y los restantes con el sueldo de la titular, pero únicamente en dos horas por completar tarea con las otras dos.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal del Azul. — Prorroga
Buenos Aires, octubre 24 de 1927
2 20 — 2ª. 15. — Vista la precedente solicitud,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Prorrógase, sin goce de sueldo, hasta fin del presente curso escolar, la licencia acordada por Decreto de fecha 4 de julio último, a la profesora de Francés (5 horas) de la Escuela Normal del Azul, señorita María Angélica del Río, debiendo continuar reemplazándola la señorita María Edith Cadaval, remunerada con el sueldo de la titular.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese
ALVEAR
Antonio Sagarna

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Universidad Nacional de Buenos Aires. — Aprobando ordenanza
Buenos Aires, Sept. 22 de 1927
112 — Expte. 332 —U— 1927. — Vista la comunicación del Rectorado de la Universidad Nacional de Buenos Aires,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Apruébase la Ordenanza dictada con fecha 1º. de los corrientes por el H. Consejo Superior de la Institución nombrada, por la que se fija un derecho arancelario de cincuenta pesos moneda nacional de curso legal ($ 50 m/n. de c/l.), para los certificados que se otorguen como constancia de la terminación de estudios de ex alumnos y para los que se extiendan en el que conste que tienen en trámite el diploma que así lo acredite, sin perjuicio de los impuestos fiscales correspondientes.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase al Ministerio de Hacienda para que lo agregue a sus antecedentes.
ALVEAR
Antonio Sagarna

No haciendo lugar al pedido de reconsideración hecho por el señor Pedro Benoit.
Buenos Aires, Sept. 30 de 1927
113 — Expte. 212 —B— 1925. — Visto este expediente por el cual el señor Pedro Benoit (hoy su sucesión), solicita reconsideración del Decreto de fecha 27 de julio de 1912, dictado en acuerdo General de Ministros, por el cual se fijaron sus honorarios por la confección de planos, pliegos de condiciones, etc., para la construcción del edificio destinado al Museo Histórico Nacional en la suma de ($ 15.000 m/n.) quince mil, pesos moneda nacional, pidiendo sea elevada dicha cantidad a ($ 143.798,16 m/n.) ciento cuarenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos con diez y seis centavos moneda nacional, que representa la tasa arancelaria sobre el total del costo de la obra presupuestada, y
Considerando:
Que si bien el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública no encargó directamente al señor Benoit la confección de los planos para el Museo Histórico Nacional, el trámite que se le dió al mismo y las modificaciones introducidas por el recurrente, por indicación de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, le dieron fundamento para reclamar el pago de sus honorarios, lo que fué reconocido en el Acuerdo de Ministros de julio 27 de 1912.
Que conforme se hizo constar en dicha resolución, al apreciar el monto de los honorarios del señor Benoit, se tuvieron en cuenta los trabajos de que se hace mérito, y no así, el costo presupuestado por el mismo por exceder de la suma autorizada por la Ley Nº. 5010, para la construcción de la obra, base que ni el Poder Ejecutivo ni menos un Ministro por si sólo puede modificar.
Que con posterioridad a dicho Decreto y no obstante lo argumentado por el recurrente, por resolución de noviembre 13 de 1912, el Ministerio no hizo lugar a la reconsideración solicitada. situación que no ha sido después modificada,
Por lo cual y dadas las circunstancias especiales que han mediado en este asunto y atento lo dictaminado por el Procurador General,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — No ha lugar a la reconsideración de lo dispuesto en el Decreto de 27 de julio de 1912, por el que se fijan los honorarios del arquitecto señor Pedro Benoit, en (pesos 15.000 m/n. de c/l.) quince mil pesos moneda nacional de curso legal.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, y pase a la Contaduría General a los efectos correspondientes como está ordenado.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Autorizando al doctor Pedro A. Colombo para que haga uso de las «Usuras Pupilares».
Buenos Aires, Sept. 30 de 1927
114 — Expte. 104 —D— 1926. — Visto este expediente, por el cual el Defensor de Menores de la Capital, doctor Pedro A. Colombo, pone en conocimiento del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la situación a que se halla avocado como consecuencia de los hechos irregulares que motivaron la cesantía en ese cargo del doctor Agustín Cabal y el enjuiciamiento de su Secretario el señor C. Miranda Naón,
Considerando:
Que si bien el Estado no es responsable legalmente por los hechos delictuosos cometidos por los funcionarios en el desempeño de las tareas que le son confiadas, teniendo en cuenta que, en el presente caso, los fondos defraudados pertenecen a menores abandonados que, llegada la mayoría de edad, mediante esos recursos, pue'en salvar las dificultades propias de los primeros pasos en la vida independiente, es a todas luces indispensable arbitrar los medios necesarios para que estos, llega a la oportunidad, puedan disponer de lo que legítimamente les corresponde.
Que a este fin podría, transitoriamente, autorizarse al señor Defensor de Menores, doctor Pedro A Colombo, para utilizar los fondos existentes en las «Usuras Pupilares» de los fallecidos o desaparecidos, cuya nómina corre agregada de fojas 1 a 16, para cubrir el déficit de las cantidades sustraídas, solicitándose del H. Congreso los recursos para reintegrar las sumas que se autoriza por este Decreto, más los intereses respectivos que ha devengado o devengare en lo sucesivo:
Por estas consideraciones,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Autorízase al señor Defensor de Menores de la Capital, doctor Pedro A. Colombo para hacer uso de las «Usuras Pupilares», existentes en el Banco de la Nación. como pertenecientes a pupilos desaparecidos cuya nómina corre de fojas 1 a 16 del Expediente 104 —D— 1926, que alcanzan a la cantidad de ($ 31.281,12 m/n.) treinta y un mil doscientos ochenta y un pesos con doce centavos moneda nacional de curso legal, y los intereses a devengar, y abonar con ellos las deudas contraídas con algunos pupilos en forma indebida por su antecesor y su secretario.
Art. 2º. — Diríjase al H. Congreso el mensaje a que se ha hecho referencia en los considerandos de este Decreto, por la suma de ($ 35.000 m/n.) treinta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, a fin de restituir a la cuenta «Usuras Pupilares», la cantidad que ha sido autorizada a tomar por el Art. 1º.
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y archívese.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz de la Sección 25. — Aprobando contrato de locación
Buenos Aires, Sept. 30 de 1927
115 — J 1177. — Vistos,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Apruébase, en todas sus partes, el contrato de locación celebrado «ad-referéndum» entre el Juez de Paz de la Sección 25 de la Capital, debidamente autorizado, y doña Josefa Etcheberry, por el cual ésta cede en arrendamiento, con destino a las Oficinas del expresado Tribunal, la casa de su propiedad sita en la calle Membrillar Nº. 33. por el alquiler mensual de pesos 260 m/n. (doscientos sesenta pesos moneda nacional, término de tres años y opción a una prórroga de dos, el que empezará a regir desde el 1º. del corriente año.
Art. 2º. — La diferencia entre el alquiler que se abona mensualmente $ 180 m/n. y el que se acepta por el presente contrato $ 260 m/n. o sea la cantidad de $ 80 m/n. (ochenta pesos moneda nacional). se imputará a la partida que para diferencias de alquileres asigna el Presupuesto vigente al Departamento de Justicia.
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en el Registro de Alquileres y Legajo de proyecto de Presupuesto para el año próximo, vuelva al Juzgado de Paz de que se trata a sus efectos y notificación del interesado, previa reposición del sellado de Ley; fecho, devuélvase para ser enviado a la Contaduría General de la Nación.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Profesional de La Rioja.— Aprobando contrato de locación
Buenos Aires, octubre 7 de 1927
116 — 2ª. 6. — 1927. — Visto
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Apruébase, en todas sus partes, el contrato de locación celebrado «ad-referéndum» entre la Directora de la Escuela Profesional de La Rioja, autorizada al efecto y el señor Leoni as Carreño, por el cual éste cede en arrendamiento, con destino al Instituto mencionado, la casa de su propiedad sita en la calle Pelagio B. Luna Nº. 519, por el alquiler mensual de $ 200 m/n., (doscientos pesos moneda nacional), hasta el 20 de junio de 1928.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, vuelva a la Dirección de la Escuela Profesional de La Rioja a sus efectos y notificación del interesado, previa reposición del sellado de Ley y cumplido; elevese para ser remitido a la Contaduría General de la Nación.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Adquisición de una máquina «Pax»
Buenos Aires, octubre 14 de 1927
117 — Expte. 1590 —C— 1927. — Visto lo que se manifiesta en la precedente nota, por la Comisión de Superintendencia de las Cárceles y Establecimientos de Corrección Nacionales; y teniendo en cuenta que la máquina cuya adquisición gestiona. es vendida en plaza exclusivamente por su fabricante.
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Autorízase, a la Comisión de Superintendencia de Cárceles y Establecimientos de Corrección Nacionales, para adquirir de la firma J. C. Bayer, una máquina «Pax», para fabricar blockes de cemento armado, la que se destinará a la Cárcel de Río Gallegos, por el precio de un mil doscientos pesos moneda nacional, ($ 1.200 m/n.)
Art. 2º. — Impútese el gasto de un mil doscientos pesos moneda nacional ($ 1.200 m/n.), que se autoriza en el artículo enterior, al inciso 6, ítem 46. del Anexo E, del Presupuesto vigente.
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y vuelva a los efectos que correspondan, a la Comisión de Superintendencia de las Cárceles.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Donación de un edificio para el Juzgado de Paz de Gan-Gan (Chubut)
Buenos Aires, octubre 14 de 1927
118 — I 79. — Vistas estas actuaciones y atento lo informado por la Inspección General de Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Acéptase la donación hecha por don Abrahan Dayviz, del edificio que ocupan actualmente las Oficinas del Juzgado de Paz de Gan-Gan (Chubut), con igual destino.
Art. 2º. — Autorízase al señor Gobernador del Chubut, para que designe el empleado que en nombre y representación del Poder Ejecutivo firme la escritura respectiva y tome posesión del inmueble de que se trata, para lo cual la Escribanía General del Gobierno, extenderá el poder especial correspondiente.
Art. 3º. — Agradézcase la cooperación desinteresada prestada por el señor Dayviz.
Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, y pase, a sus efectos a la Escribanía General del Gobierno.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Cárcel de Río Negro.— Aprobando contrato de locación
Buenos Aires, octubre 21 de 1927
119 — G 337. — Vistos,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1º. — Apruébase, en todas sus partes, el contrato de locación celebrado «ad-referéndum» entre el Director de la Cárcel de Río Negro, autorizado al efecto, y don Héctor Crociatti, por el cual éste cede en arrendamiento con destino a ese Penal la casa de su propiedad sita en las calles Alvaro Barros y Chubut, por el alquiler mensual de $ 230 m/n. (doscientos treinta pesos m/n.) término de tres años y opción a una prórroga de dos, a contar desde el 1º. del corriente.
Art. 2º. — El alquiler que se fija por este Decreto se imputará al inciso 6. ítem 45, Anexo E. del Presupuesto vigente, hasta tanto la Ley de Gastos prevea la erogación de que se trata.
Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, y vuelva a la Dirección de la Cárcel de Viedma a sus efectos y notificación del interesado, previa reposición del sellado de Ley; fecho, remítase para ser enviado a la Contaduría General de la Nación.
ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz de la Sección 30. — Aprobando contrato de locación
Buenos Aires, octubre 21 de 1927
120 — J. 1395. — Visto,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1o. — Apruébase, en todas sus partes, el contrato de locación celebrado «ad-referéndum» entre el Juez de Paz de la Sección 30, de la Capital, autorizado al efecto, y el señor Juan H. Mac Hannaford por el cual este último cede en arrendamiento con destino a las oficinas de ese Tribunal, la casa de su propiedad sita en la calle Pacheco número 2774, por el alquiler mensual de pesos 175 m/n. (ciento setenta y cinco pesos moneda nacional), por el término de cinco años y opción a una prórroga de tres, el que regirá a contar desde el 21 de septiembre del corriente año.

Art. 2o. — La suma de $ 25 m/n. (veinticinco pesos moneda nacional), mensual equivalente al aumento entre el alquiler que se abonara anteriormente, y el fijado por este Decreto. se imputará a la partida para diferencias de alquileres del Departamento de Justicia, hasta tanto dicha Ley prevea este gasto.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, y vuelva al Juzgado de Paz de la Sección 30 a sus efectos y notificación del interesado, previa reposición del sellado de Ley; fecho, remítase para ser enviado a la Contaduría General de la Nación.

ALVEAR
Antonio Sagarna

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

«Compañía de Seguros Generales La Continental».- Se aprueban elementos técnicos para los seguros individuales contra accidentes.
Buenos Aires, octubre 21 de 1927
27 — 103 —C— 1927. — Vistos: de acuerdo con el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia.

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública—
Resuelve:

Artículo 1o. — Apruébanse las condiciones generales de la póliza de fojas cien (100) a ciento tres (103) con las modificaciones y aclaraciones de fojas ciento veintidós (122) a ciento veinticinco (125) y la tarifa de primas de fojas ciento cuatro (104) a ciento catorce (114) con las aclaraciones de fojas ciento veinticinco (125) con el cálculo de reservas para riesgos en curso de fs. ciento quince, que presenta la sociedad anónima «Compañía de Seguros Generales La Continental» para los seguros individuales contra accidentes en que va a operar, conforme a lo resuelto por su Directorio en la reunión de 6 de septiembre de 1927.

Art. 2o. — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

Sagarna

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

RESOLUCIONES DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Apruébanse las reformas al Reglamento de la Sociedad Anónima «Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires».
Buenos Aires, octubre 18 de 1927
Expte. 32 —M— 1927.— Visto lo solicitado a fojas 116 y lo informado precedentemente por el Inspector doctor Reboratti en uso de la facultad conferida por el artículo 4o. del Decreto Reglamentario del 27 de abril de 1923,

La Inspección General de Justicia,
Resuelve:

1o. — Apruébanse las reformas sancionadas al Reglamento Interno de la sociedad anónima «Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires», en la sesión del Directorio celebrada el 29 de julio de 1927, en la forma que consta del testimonio de acta corriente de fojas ciento trece (113) a ciento quince (115).

2o. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, permítase tomar testimonio repóngase el sellado y archívese.

Luís M. Fernández

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble.

Inscripciones del día 29 de Octubre de 1927

Transferencias por actos entre vivos Capital Federal

Av. Tres Cruces entre Cuenca y Campana, lote 42, manz. F, 8.66, 9.40 x 61.00, 37.56, $ 8.566. Angel Bollini a José Harraga.

Av. América entre Argerich y Nazca, lote 10, manz. 287, metros 8.66, 8.66 x 54.67, 50.52, $ 27.800. - Av. América entre Argerich y Nazca, lote 11, manz. 287, metros 8.66 x 54.52, pesos con el anterior. Martín Giacchino a Regino Bartoli.

Altolaguirre 2813|17, edif., 12.00 x 35.00, $ 18.000. Miguel Pomar a Carolina Nieves Colombini de Della Chiessa.

Arias entre Once de Septiembre y vía del F. C. C. Argentino, lote 2, manz. 50, metros 8.66 x 19.71, $ 4.000. Alberto Staifer a José Pallarols.

Basualdo 591, edif., 8.66, 8.66 x 21.46, 21.65, $ 2.880. Salvador M. Rinaldi a Francisco Brienza.

Blanco Encalada 4543, edif., 8.66 x 41.10, $ 20.000. Ana Barchigia de Stroni a Banco El Hogar Argentino.

Blandengues 2379|83, edif., 8.66 x 54.64, $ 29.500. Juan Telésforo Marciales a Juan Roca Amat.

Bolaños entre Ramón Falcón y Rivadavia, lote 8, 9.90, 9.90 x 39.83, 39.78, $ 16.446,55. Graciana Sagaspe de Rasetti a Sner Degtiar.

Bucarelli 2450 y 60, edif., mts. 366,00, $ 15.000. Gervasio Ortiz a Jorge Vilars.

Burela entre Giribone y Ballivian, lote 16, manz. 7, 8.66, 8.68 x 25.04, 24.44, $ 1.500. María Amelia Montimurro de Ciliberto y otros a Miguel Pascual Antonio Amicone.

Cachimayo entre Zubiría y Del Trabajo, lote 23, manz. J, 8.66, 8.70 x 24.75, $ 8.223,32. Pascual Marmo a Juan Bidart.

Cafayate entre Schmidel y Pizarro, lote 16, manz. T, 8.66 x 34.64, $ 2.240. Eugenio E. Pro y otro a Cayetano Siriani.

Camacuá entre Junta y Recuero, lote 1, 8.66 x 45.05, $ 6.800. Blanca Rosso de Milberg a Domingo Famularo.

Caracas entre Indio y Jonte, lote 4, manz. C, 8.66, 10.50 x 26.66, 32.59, pesos 1.881. Mauricia Amatol de Viejobueno de Ferreyra a Francisco Lucano.

Carlos Calvo 602|06, esquina Perú 1001 al 15, edif., 10.905, 15.155 x 11.332, 15.182, metros 6 de ochava, $ 305.000. Pedro Berisso y otros a Alfredo Lombardi.

Castañón entre Junta y Campana, lote 38, manz. N, 8.66 x 25.34, 28.06, pesos 3.050. Onofre P. Mancuso a Antonio Narcisi.

Carabobo entre Balbastro y Avelino Díaz, parte del lote 32, manz. C, 12.99 x 8.66 $ 1.875. Antonio López García a Roberto Bernardo Madera.

Centenera 1561, edif., 8.66, 9.55 x 18.32, 15.72, $ 2.800, sin lo edificado. Angel M. Devoto y otros a José De Luca

Condarco 1288 al 90, edif., 8.66 x 23.477, $ 3.659,71, sin el edificio. Alejandro Astoul a Benjamín Jares.

Cochabamba 2678, edif., 8.66, 8.70 x 29.76, 30.04, $ 28.000. Baldomero Pérez Rodríguez y otro a Nicolás Ferraro.

Condarco entre Griveo y Timbó, lote 8, manz. 11, 8.66 x 34.67, $ 3.500. Gerónimo Aliotto a Espíritu Susana Ramírez de Agüero.

Crisóstomo Alvarez entre Pedernera y Varela, lote 9, 8.73, 8.68 x 33.75, 34.75, $ 3.200. Vicente Scaglione y otros a Salvador Raspnate.

Chacabuco 301|17, edif., esquina Moreno 702|16, edif., 21.65 x 19.639, $ 297.500. María Enriqueta Blaquier de Rocha a Municipalidad de Buenos Aires.

Dámaso Larrañaga entre Bragado y Juan B. Alberdi, lote 5, manz. K, 8.66, 8.66 x 21.78, 21.84, $ 5.100. Sociedad Anónima Banco de Italia y Río de la Plata a César Tagliani.

Directorio entre Rivera Indarte y Pedernera, lote 6, 8.66 x 29.444, $ 13.909,66 Angela Vallebona de Heil a Miguel Fariña.

Av. Directorio entre Rivera Indarte y Penernera, lote 3, 8.66 x 20.78, pesos 11.972,50. Angela Vallebona de Heil a Mateo Echandi.

Av. Directorio entre Rivera Indarte y Pedernera, lote 5, 8.66 x 29.444, pesos 13.909,66. Angela Vellabona de Heil a Miguel Benevenia.

Doblas entre Asamblea y Estrada, lote 4, manz. L, 10.00, 10.00 x 18.683, 18.028, $ 8.320. Pascual Benvenuto a José Agoglia y otros.

Gavilán 1663, edif., 8.66 x 34.64, pesos 2.800, sin lo edificado. Vicente C. Piana y Degastaldi a Juan Bordignon.

Garay 4109 y 11, edif., metros 239,06, $ 12.000. José Cairo a José Ramón Dono.

Gral. José G. de Artigas entre Neuquén y Av. Gaona, lote 3, manz. 24, 7.54, 7.60 x 17.78, 17.33, $ 6.300. Manuel Díaz de Vivar a Rodolfo Orlandini.

Granaderos esquina Yerbal, lote 1, 7.76, 11.36 x 14.12, 18.38, $ 29.288,10. Eduardo Labarthe a Norberto Weissman

Guido 1503, edif., 6.58, 4.88 x 28.37, 26.55, $ 105.000. Horacio Policarpo Saavedra y otros a Pedro Nani.

Hidalgo entre Vírgenes y Monte Egmont, lote 6, 9.52, 9.35 x 19.42, 20.95, $ 7.967,28. María Luisa Danes de Igón y otros a Carlos L. Duchini y otros.

Hidalgo entre Vírgenes y Monte Egmont, lote 9, metros 173.99, $ 6.728. María Luisa Alejina Danes de Igón y otros a Juan Caputto.

Holmberg 2191, esquina Mendoza 4190 edif., 17.32 x 17.32, $ 18.000. Juana Ernestina Ilivera de Falco a Oreste Francisco Rubbia.

Homero 1030, edif., 8.66 x 37.54, pesos 9.000. Banco El Hogar Argentino a Manuel Manguez Fernández.

Jorge Newbery entre Arce y Blandengues, lote 9, manz. A, 8.66, 8.66 x 31.07, 31.21, $ 8.284. Luis Azzaratto a Domingo Bucci.

Juan B. Alberdi esquina Emilio Mitre, lote 13 B, metros 158,40, $ 15.418,33. Suc. de José B. o José Benito Giraldes a José Enrique Virasoro.

Juan B. Alberdi entre Medina y Av. Olivera, lote 5, 8.66, 8.68 x 50.33, 49.75, $ 12.713,80. Rafael Manrique a Miguel Cavanna.

Juan B. Alberdi 3598, edif., 8.66, 9.21 x 36.37, 11.07, $ 40.700. José María Robeiras a Alberto Ortiz Barquin y otro.

Juramento entre Alvarez Thomas y D. Alvarez, lotes 14, 12, 21 y 22, metros 2.173,34, $ 43.466,70. Augusto Salinas a Grandes Boulnageries Sud Americaines.

Lavalleja 762 y 64, edif., 8.66 x 49.87, 49.85, $ 22.000. Eugenio Grion a Santiago Jaca.

Lavoissien entre Manuela Pedraza y Guayrá, lote 30, manz. D, 8.66 x 21.16, $ 2.250. Enrique Castro a Francisco Sartorello.

Lascano entre Bolivia y Gral. José G. de Artigas, 8.66 x 25.98, $ 3.000. Angela Díaz de Ramayón a Leonardo Olivieri.

Lascano entre José G. de Artigas y Bolivia, lote 16, manz. H, metros 161,68, $ 4.300. Angela Díaz de Ramayón a Enrique José Cazabot y otra.

La Nave entre Emilio Mitre y Nicolás E. Videla, lote 5, manz. J, metros 10.00 x 23.00, $ 12.266,60. David Raffo a Lorenzo Ferraris.

Matheu 62, edif., 9.52 x 14.26, 14.22, $ 42.000. Sara Gutgold a Enrique Altman.

Marcos Paz entre Miranda e Indio, lote 14, manz. 5, 8.66 x 29.54, $ 1.800. Fermín Viga a Mario Lumia y otra.

Marcos Sastre entre Campana y Cuenca, lote 11, manz. J, 8.66, 8.66 x 28.04, 27.86, $ 5.809,32. Guillermo Federico Ussher a Arturo Radice.

Manuel Artigas 6026, edif., 8.66, 8.66 x 28.66, 28.40, $ 2.400, terreno sin el edificio. Juan Luis Mazzino y otros a Luis Cavagna.

Migueletes entre Jorge Newbery y B. Matienzo, lote 19, manz. 1, 8.66 x 48.04, $ 11.000. Angel J. Lagomaggiore a Antonio Durán Paltré.

Miralla entre Bragado y Tapalqué, lote 20, metros 8.66 x 42.95, $ 5.200. Ernesto M. Luchter y otro a Miguel Ventura y otra.

Miralla 222, edif., 6.85 x 22.00, pesos 10.550. José Padovani a Virgilio Félix Mazzini.

Miralla entre Bragado y Tapalqué, lote 22, metros 8.66 x 42.95, $ 5.200. Ernesto Luchert y otro a Francisco Grillo y otra.

Moliére y Tinagasta, lote 2, manz. D, 7.87, 12.12 x 13.08, 17.32, $ 800. Federico Arregger a Pedro Pardo.

Nazca 3630, edif., 20.85 x 30.25, pesos 5.750. Rosa Martínez de Castellani a Carlos Castellani y Martínez y otros.

Nazca entre Lacar y Navarro, lote 24, manz. 276, metros 8.66 x 30.18. - Navarro entre Argerich y Nazca, lote 27, manz. 276, 8.66 x 42.50, $ 5.750. Rosa Martínez de Castellani a Carlos Castellani y Martínez y otro.

Olaya entre Monte Dinero y Monte Egmont, lote 20, manz. P, 8.63 x 42.92, $ 8.266,80. Suc. de Susana Funes de Pizarro Lastra a Nicolás Francisco Pagliere y otro.

11 de Septiembre entre Maure y J. Newbery, lote 9, 10.74, 10.05 x 31.00, 31.88, $ 12.250. Elena Napp de Green a Angel Gabriel Yorio y otro.

Parker 44, edif., 8.66, 8.66 x 42.43, 43.03, $ 12.000. José Pelle a Francisco Damonte y otro.

Pasaje José A. Sanguinetti entre Adolfo P. Carranza e Indio, lote 6, manz. B, 8.66, 8.67 x 19.28, 19.20, $ 3.700. David Juan Luis Spinetto y otros a Francisco Vavrinek.

Paseo Colón entre Carlos Calvo y Humberto 1.°, lote 4, fracción K, 10.39, 10.39 x 43.03, 43.14, $ 32.827,85. Vicente Larreguy a Enrique Jacinto García y otro.

Pedernera 148 al 50, edif., 8.66 x 42.20 $ 55.000. Miguel Benevenia y otro a Francisca Maura de Vidal Franco.

Pino esquina Holmberg, lote 1, 13.07, 5.72, metros 6 de ochava x 17.32, 9.52, $ 3.270,50. Carmen Tavsrozzi de Zimancazzi y otros a Salvador Ingrata.

Pizarro entre Jachal y Tellier, lote 2, manz. A, 6.93, 6.93 x 42.15, 42.06, pesos 2.800. Francisco Ponde a Humberto C. Cáceres.

Pizarro 6220, edif., 8.66, 8.70 x 19.10, 20.00, $ 1.840. Juan Luis Zazzino y otros a Alejandro Durante Brondo y otro.

Pizarro 6230, edif., 8.66, 8.70 x 18.20, 19.10, $ con el anterior, los mismos.

Pozos entre San Juan y Humberto 1.°, lote 2, 12.12, 12.12 x 7.13, 6.46, $ 16.500. Enrique Bermann a Sociedad Martínez de Hoz y Gianolli.

Pujol entre Vírgenes y Luis Viale, lote 3, manz. N, 8.66, 8.66 x 27.22, 27.15, $ 10.365,30. Clelia Judit Terrarosa a Ovidio B. Spinelli.

Quesada entre Cramer y Vidal, lote 35, manz. J, 8.66, 8.77 x 31.60, 32.67, $ .600. Guillermo Carlos Southam a Anita Prudent de Fernández.

Rafaela entre Leopardi y Donizzetti, parte del lote 5, manz. 23, metros 7.794.

x 15.588, $ 4.900. María Rumi de Bruschi a Atilio Pradella.
Rivera Indarte entre Francisco Bilbao y Directorio, lote 1, 8.66 x 12.16, pesos 7.151,73. Angela Bellanova de Heil a Benita Calvento.
Rafaela 4348, edif., 8.66 x 15.20, pesos 1.916,07, sin el edificio. Severo Pizarro Almagro a Pedro Collongues.
Río de Janeiro 1680, edif., 9.00 x 29.80 $ 18.750. Dominga Carmela de Boggetto a Vicente Vepucci.
Ruiz Huidobro entre Moldes y Amenabar, lote 5, manz. 9 B, 8.66 x 41.95, $ 3.877. Jacobo Federman a Salvador Maneada.
San Pedro entre Corvalán y Albarriño, lote 26, 8.66 x 27.65, $ 2.300. Benita Oliva de Bonello y otro a Angel Guglia y otros.
San Juan 1901|09, esquina Pozos 1997 y 95 y 93, edif., 19.06, 18.98 x 8.23, 7.13, $ 42.000. Enrique Bermand y otros a Angel Rodolfo Gandulfo Herrera.
Parte de la finca San Juan 1587, edif., 7.61 x 14.686, $ 5.000. Fracción interior. Francisco Tripodoro a María Forte de Demassi.
Terrada entre Gral. César Díaz y A. M. Cervantes, lote 33, manz. 63, metros 8.00 x 32.20, $ 3.500. Eugenio Massia a Salvador Vitale Piccineli.
Terrada 4878, edif., 8.66 x 17.13, pesos 4.000. Pedro Allievi a Natalio Milani.
Tequendama entre Sanabria y Gualeguaychú, lote 36, manz. 82, metros 8.66, 8.24 x 41.21, 43.24, $ 1.800. Julia del Angeles de Más a María Luisa de Angelis.
Tinogasta entre Porcel de Peralta y Gallardo, lote 16, manz. 1, metros 340,68, $ 1.362,60. Suc. de Antonio Faustino Piñero a Isaac Fliter y José De Menech.
Tronador 4122, edif., 14.36, 18.56 x 12.80, 17.00, $ 13.250. Miguel Dodoro a Brígida Schuber de Krause.
Vidal 2417, edif., 5.60 x 43.30, pesos 15.000. Eduardo Augusto García a Adriana Menéndez de Castro.
Velazco 258, edif., 8.66 x 24.56, pesos 2.588,33. ¼ parte indivisa. Encarnación Elvira Cavagna y Martínez y otra a Ildefonso Félix Cavagna y Martínez.
Corro 263, edif., 11.15 x 36.27, parte indivisa. - Frías 215|17, edif., 8.66 x 26.75, 17.89, ¼ parte indivisa. Fracción al fondo. - Finca Frías 215|17, edif., 2.25 x 3.25, 2.61, ¼ parte indivisa, los mismos.
Vía Ferrocarril al Pacífico entre Cerviño y Juncal, lote 3, manz. Y, 8.92, 8.66 x 31.53, 33.91, $ 5.000. Cesira Sechetto de Turella a José A. Olivero.
Virgilio 1167, edif., 7.794 x 26.87, pesos 7.200. Nisom Schiff a Angela Arnaiz y otro.
Zañartú 750, edif., 8.66 x 46.86, pesos 32.000. Guillermo Constancio Varile a José Blasco.
Zañartú 756|58, edif., 8.66 x 46.72, los mismos.
Zequeira entre Homero y Whithe, lote 6, manz. E, 8.66 x 36.20, $ 6.750. Emilia Ana Benita Pozzo y Zunino a Bartolo Bordolani.

Territorios Nacionales
Misiones

Pueblo Villalonga, hectáreas 25, del campo denominado Villalonga, $ 6.000. Miguel Magaldi a Conrado Sommer.
Colonia Villalonga, hectáreas 25, campo denominado Villalonga, $ 1.000. Francisco Foulliard a Miguel Magaldi.
Colonia Candelaria, mitad oeste y mitad este chacra D, lote agrícola 32, hectáreas 12 y media, $ 2.500. Lucía Rojas a Juan Francisco Derma.
Colonia Candelaria, mitad este chacra D, lote agrícola 32, hectáreas 12 y media, $ 2.500. Juan Francisco Derna a Luis Pervinguieri.
Colonia Candelaria, mitad oeste, solar D, lote agrícola 32, hectáreas 12 y media, $ 3.400. Lucía Rojas a Luis Pervinguieri

Transmisiones por causa de muerte
Capital Federal

Conde entre Olleros y Federico Lacroze, lote 26, manz. E, 8.66, 8.69, 25.17, 24.34, $ 10.400. Adolfo Chionetti a Amelia Chionetti y Arbrico y otros.
Cuba esq. Manzanares, lote 6, manz. 12, 11.45 x 24.32, $ 4.000. - Cuba entre Jaramillo y Manzanares, lotes 7 y 8, manz. 12, metros 17.32 x 24.32, $ 8.000. Tomás Richards a Febe Ana Divall de Richards.
Montenegro entre Tronador y Chorroarín, lote 11, 8.66, 8.68 x 42.95, 42.41, $ 2.800. Dominga Aversente a José Aversente y otros.
Pedernera 1001 esquina Recuero 2502|22, edif., 8.227 x 21.825, $ 9.550. Domingo Palermo a Vicenta Ringa y otros.

Río Negro

Sección 1.ª AI, parte lote este 2, hectáreas 5.000, $ 25.000, mitad indivisa. Juan Antonio Hurtado a Otilia Josefa Msolle de Hurtado. - Id, ensanche Sud de la Colonia Sarmiento, legua letra A, del lote pastoril 179, hectáreas 2.500, $ 10.000. - Id, legua letra B, hectáreas 2.500, $ 10.000, los mismos.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	96	$ 1.661.316.75
Territ.	5 „	15.400.—
Suma:	101	$ 1.676.716.75
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	5	$ 34.750.—
Territ.	3 „	45.000.—
Suma:	8	$ 79.750.—
Total:	109	$ 1.756.466.75

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 31 de Octubre de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Avda. San Martín e|. Miguel Angel y Doce de Octubre, lotes 4 y 5, manz. B, 17,32, 17,48 x 47,35, 48,33, $ 33.443,34. Tomás Denlofen a Pedro Rains.
Aristóbulo del Valle 1979, edif., 8,60 por 35,75, $ 14.000. Pedro Gregio Sloan a Arzobispo de la Ciudad de Buenos Aires.
Arregui e|. Terrada y Nazca, lote 42, manz. G, 8,66, 8,66 x 39, 39,36, $ 3.250. José Semini a Juan Trota.
Bahía Blanca 2156, edif., 8, 8,03 por 48,05, 47,52, $ 6.800. Pura Fernández de Aguilera a Enriqueta M. de Ossorio.
Basualdo 1523, edif., 8,66 x 34,36, pesos 3.000. Esteban Crocco a Ricardo Berioli.
Bacacay 4201, 05 y 09, edif., esq. Goya, 13, 7,40 x 12,72, 6,825. $ 18.000. Martín Rocca a María Elvira Bollini.
Bolivia e|. Baigorria y Nogoyá, lote 16, manz. B, 8,66 x 25,98, $ 3.000. Luis Virgilio Lucardo a Miguel Chamena.
Camarones e|. Virgilio y Moliére, lote 10, manz. A, 7,79 x 22,75, $ 2.120. Sdad. Burgwartdt en Comandita, hoy en liquidación a Ramón Con de Castelao.
Carhué e|. Patrón y Acasuso, lote 31, manz. 19, 8,66 x 43, $ 2.700. Horacio Taddeo y otros a Francisco Queizan y otro.
Caseros 2940 y 54, edif., 23,166 x 34,64, $ 45.000, mitad indivisa. Santiago Mauricio Rossi y Vola a Luis Rossi y Vola.
Deseado 4565, edif., 8,66, 9,17 x 20,71, 23,61, $ 2.550. Angela B. Daneri a Tomás Loza.
Deseado 4567, edif., 8,66, 9,17 x 26,42, 29,40, $ 3.250, sin lo edificado. Angela B. Daneri a Domingo Lapetina.
Dorrego 2621, edif., 10 x 43,50, pesos 20.000. Adelina Croce a Eugenia Beltrami y otra.
Avda. Emilio Mitre e|. Tejedor y Zuviría, lote 10, manz. G, 8,66, 8,66 x 32,03, 32,04, $ 11.836,48. Josefa Julia Colmegna de Bottino y otro a Carlos Trípoli.
Avda. Emilio Castro e|. Murguiondo y Oliden, lote 11, manz. B, 8,66 x 51,89, $ 1.840. Pedro Manuel Mazzino y otros a Luis Díaz Espejo.
Gral. Eugenio Garzón 3875, edif., 8,66 por 43,21, $ 20.500. Vicente Misitani a Enrique De Gregorio.
Iberá 3164, edif., 8,66 x 30,50, pesos 16.000. Manuel García López a Francisco Fernández López.
José Evaristo Uriburu 329|31, edif., 8,97 x 18,38, $ 49.000. Laura Amelia Suárez y Acosta y otra a Eduardo Croce.
Juan B. Alberdi 4845, edif., 14,212, 13,72 x 80,30, 80,43, $ 35.000. Julián Saint Martín a Pablo Cavanna.
Larsen 3036, edif., 8,66 x 41,19, pesos 2.400. Gerardo V. Romano y otros a Sabina Llao de Martínez.
Madeiros 3432, edif., 8,66, 8,98 x 26,91, 25,29, $ 2.900, sin lo edificado. Tomás Meis y otro a José María Fernández Rodríguez.
Medina 221|23, edif., 8,66, 8,75 x 22,48, 27,40, $ 15.500. Carmelo D'Amico a Mercurio Tevere.
Méjico 2131, edif., 8,66 x 22,54, pesos 18.000. Francisco García Peleo a Arman do Basilio García Castaing.
Mercedes 273, edif., 9,959 x 52,393, $ 27.000. Wenceslao Alejandro Wober a Ernesto Newbery y otros.
Monroe 4509, edif., 8,66 x 43,20, pesos 17.050. Suc. de Manuel Cerrera a Alberto Cervera y otra.
Moreno 2586, edif., 6,928 x 51,96, pesos 30.000. Isidoro Vanoni a Juan Canudas.
Olleros 2360, edif., 10,10 x 13,07, pesos 27.000. Bartolomé J. Gallino a Arturo Martín Puppo.
Pavón 1037, edif., 6,10 x 6,96, pesos 18.050. Rodolfo Adrián Caride Semprum a Severino López y López.
Pasteur 328, edif., 6,451 x 16,454, pesos 27.000. José Honorio Parodi a Rebeca Grimberg de Weschler.
Pichincha 482, edif., 7,145, 6,17 por 17,753, 18,186, $ 29.000. José Cardón y otro a Luisa Pinasco.
Quintino Bocayuva 1160 y 62, edif., 8,66 x 27,712, $ 24.000. Antonia Gabín a Bartolomé Salvá.
Rosetti esq. Acha, lote A, 11,709, 14,09 por 12, 14, $ 3.200. Antonio Caferatta a Luis T. Vano.
Somellera e|. Drumont y Fournier, lote 7, manz. C, 8,66 x 38,70, $ 7.820,28. Juan Lecona a Luis Lozarno.
Vilardebón e|. Tinogasta y Pedro Lozano, lote 4, manz. C, 8,66 x 35,31, pesos 1.000. Eduardo Reyes a Concepción Del Visso de Serantes.
Víctor Hugo 1257, edif., mts. cuadrados 254,99, $ 1.500. Aquilino c. Colombo y otro a Enrique Alfaro.
Venezuela 2228, edif., 7,794 x 25,98, $ 31.400. Américo Pablo Arturo a Juan Magdalena.
Warnes 670|72, edif., 8,66, 8,66 x 32,70, 31,70, $ 15.800. María L. A. Danes de Igón y otros a Mascina Salvador.
Warnes 680, edif., metros cuadrados 222,86, $ 16.500. María Luisa Alejina Danes de Igón y otros a Luis Toretti y otros.
Zequeira 6080, edif., 8,66, 8,66 x 32,22, 32,57, $ 2.400, venta del terreno sin el edificio. Juan Luis Mazzino a Abraham Cacio.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Resistencia, parte solar D, manz. 200, mts. cuad. 300, $ 1.000. Genoveva Leiva a María Dolores Pérez.
Colonia Resistencia, esq. Oeste parte de la manz. 15, mts. cuad. 212, $ 1.500, venta con pacto de retroventa. Carolina Comaschi de Roveri a Ramón Roselló.
Colonia Pastoril, lote pastoril 135, hectáresa 1.667, $ 17.000. Manuel Varela a Esteban Gutiérrez.

Chubut

Pueblo Rawson, solar e, manz. 109, mts. cuad. 1.270, $ 3.500. Mariano Corradini a Ana María Paz de Corradini.
Pueblo Gaimán, solar b, mts. cuad. 980 $ 4.000, edificado. Eduardo Rinas a Sofío Hansen.
Pueblo Comodoro Rivadavia, parte solar B, manz. 25, 7,50 x 30, $ 1.350. Agustín Ibarguren a Ricardo Montoya Barón.
Pueblo Trelew, solar N, manz. 92, metros cuad. 470, $ 2.000. José Gallo a Juan Justo Guerra.
Pueblo Comodoro Rivadavia, parte solar D, manz. 25 bis, mts. cuad. 400, pesos 4.000. Agustín Ibarguren a Antidio Huerta Fernández.

Misiones

Colonia Apóstoles, fracciones d y e del lote 103, hect. 50, $ 103. Juan Syniuk a Andrés Norel.

Pampa

Pueblo Santa Rosa, sección 2.ª, frac. D, parte del lote 12, parte de la manz. 119, mts. cuad. 300, $ 750. Martín Altolaguirre a Carpio Córdoba.
Pueblo Demarchi, solar 1, manz. 75, mts. cuad. 1.240, $ 350. Concepción Galarica y Sansinanea de Vormes y otros a Gumersindo García y García.
Sección 2.ª, frac. D, parte del lote 12, parte de la manz. 119, mts. cuad. 385, $ 1.250. Martín Altolaguirre a Luis Marletto.
Sección 3.ª, chacras 51, 55, 66 y 75, frac. B, hect. 1.500, $ 294,24. Pedro Apestegui, suc. a Juana María Pascul de Apestegui.
Pueblo Quintana, Sección 2.ª, solares 3 y 3 A, frac. C, lote 8, manz. W W, 21 x 50, $ 350. Martín Galván a Feliciano Galván.
Pueblo Quemú Quemú, parte quinta 23, hect. 1, 49 áreas, 99 centiáreas, pesos 1.100. Antonio Vicens a Sociedad Española de Socorros Mutuos.
Pueblo General Pico, Sección 1.ª, solar E, fracción C, lote 12, manz. 56, 20 por 40, $ 1.400. Enrique Groppo a Pergentino Deballi.
La Gloria, Sección 2.ª, frac. C, lote 9, manz. 7, 20 x 40, $ 600. Antonio Fassio a Amaro Silvio Pastor.

Río Negro

Pueblo Allen, solar parte del A, manz. 40, 40,60, 34,46 x 39, 30,92, $ 4.500. Hans Flugel a Salvador Auday.
Colonia Choele Choel, quinta 9, parte, hect. 2, 421,50, $ 3.500. Juan Manuel Vázquez a Guillermo Bernardis.

Santa Cruz

Pueblo San Julián, parte solar D, manzana 80, mts. cuad. 1.250, $ 15.000. José Hermandinger a Ricardo Mockel.
Pueblo San Julián, solar b, manz. 123, mts. cuad. 1.900, $ 3.000. Víctor Ordóñez Fernández a Emilio Fernández.
Pueblo San Julián, solar a, manz. 55, mts. cuad. 1.250, $ 2.500. Bárbara Cruiks de Walgber a Brus Daviss Georg Jonshon.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Ada. San Martín 2988, edif., 8,66, 8,66 x 27,50, 27,08, $ 19.400. Angela Boscacci de Mochi a Domingo Mochi y otros.
Ansolar e|. Venezuela y otra sin nombre, 17,32, 9,52 x 43,30, 38,104, pesos 22.750. Jacinto Velázquez a José Lorenzo Velázquez y Testa y otros.
Areco 3886|900, esq. Laguna 502, 508, edif., 13,68, 6,20 x 23,08, 23,04, pesos 12.000. Aquiles Chiappe a Antonia Fernández y otra.
Beazley, camino a San Martín y calle París, lotes 22 y 23, manz. 31, 17,32 x 27,71, $ 360. Anastasia Clade de Renhart a María Celestina Renhart y Clade y otros.
Calderón 757, edif., mts. cuad. 366,12, $ 5.000. Río de Cucarani Paulina a Juan Cuccarani.
Campana e|. Avellaneda y San Eduardo, lote 16, 9,70, 10,54 x 46,764, pesos 14.000. Angel Bettos a Rosa Cobardo de Bettos y otros.
Campichuelo e|. Flores y Pasaje Centenario, lote 2, 8,66 x 24,15, $ 8.748. Campichuelo esq. Flores, fracción sobre

costado lote 1, 7,55, 7,82 x 11,41, 11,87, $ 9.000. Querandíes 4355, edif., 7,25 por 32,24, $ 24.000. Eusebio Francisco Bonfiglio a Amelia Pezzano y otros.

Bóveda, lote 4, sec. 9.ª, Cementerio del Norte, señalado letra B, del N.º 10, edif., $ 12.536. Joaquín Gutiérrez a Mercedes Roldán.

Cerviño e| Ugarteche y Malabia, lote 23, 8,66 x 44,10, $ 7.600. Loyola 747, edificio, 10 x 53,89, $ 17.500. Luis Viale 3058|62, edif., 25,98 x 54,99, $ 55.000. Clotilde Solferini de Trivelloni a Buenaventura Trivelloni.

Costa Rica 4162, edif., 8,66, 8,67 por 57,62, 57,97, $ 30.000. Cementerio del Oeste, lote 1, N.º 2, manz. 3, sección V, mts. cuad. 6,25, $ 13.800. Cabrera 5559, edif., 7,79, 8,81 x 32,22, 33,48, $ 18.000. Félix Antonio Casciano a Carmen Lacivita de Casciano.

Chenaut e| Girardot y Rabelo, lote 9, manz. F, 8,66 x 35,74, $ 1.500. José María Bouzas a Vicente Bouzas y Frigerio.

Estados Unidos 970|76, edif., 12,557 por 58,888, $ 56.000. Ana Ballestrini a Arzobispado de Buenos Aires.

Godoy Cruz 1815, edif., 8,66 x 23,14, 22,68, $ 12.700. Félix Riglos y otros a Manuel Apolinario Riglos y Torres y otros.

Juncal 1480|82, edif., 10,478 x 12,557, $ 35.000. Moreno 1023|29, edif., 15,155, 13,05 x 34,64, 33,48, $ 92.500. Arribeños 2234|42, edif., 21,65 x 34,64, $ 40.000. Alberta Rodríguez de Olariaga a Nemesio de Olariaga.

Orán e| Avellaneda y San Eduardo, lote 12, manz. U, 9,90 x 44,60, pesos 18.750. Corbetta Alejandro Pedro a Laura Manuela Porto de Corbetta.

Pedro Echagüe 2416, edif., 8,66 x 21,60, $ 12.000. María Velazco de Cortese a Rafael Cortese.

Treinta y Tres 1911, esq. Las Palmas 3902, edif., 14,94 x 21,83, $ 13.500, el mismo a Rafael Cortese y Vaccaro y otros. Uspallata 2666, edif., 10,39 por 19,52, $ 7.000, a Rafael Cortese y Vaccaro y otros.

Pichincha 1478, edif., 8,66 x 41,394, $ 26.000. Miguel Picorella a Marta Picorella y Salvatore y otros.

Pichincha 1575, edif., 7,79 x 40,87, pesos 14.000. Constitución 2235, edif., 8,66 por 33,651, $ 11.000. Danel 1545, edif., 8,66 x 23,45, $ 14.500. Pichincha 1250|56, edif., 8,66 x 34,64, $ 12.000, los mismos.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Resistencia, frac. 1|4 parte del lote 199, hect. 25, $ 10.750. María Lidia Avalos a María Luisa Alurralde de Avalos.

Río Negro

Sección IV, lote 7, hect. 3.750, $ 37.500 Carlos Junge a Felicia Ruiz de Junge.

Pampa

Sección B, lotes 2 y 3, hect. 20.000, pesos 10.000, los mismos.

ADJUDICACIONES DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Chaco

Colonia El Zapallar, lotes agrícolas 530 y 531, hect. 49, 32 áreas, a Estanislao Alegre.

Pueblo Barranqueras, solar H, manz. 16, mts. cuad. 805,68, a Sebastián Mendoza.

Presidencia Roque Sáenz Peña, mitad Sud solar b, manz. 162, metros cuadrados 1.250, a Luciano Bressan.

Pueblo Charata, solar g, manz. 118, mts. cuad. 1.250, a Andrés Bulfon.

Pueblo Quitilipí, mitad Norte lote urbano A, manza. 57, metros cuadrados 1.250, a Juan Michonovich.

Misiones

Colonia Santa Ana, lote agrícola 12, hect. 100, a Suc. de Julián M. Kasiad.

Sección Norte de la Colonia Picada de San Javier a de Cerro Corá, hect. 24, 99 áreas, 98 cent., y 36 d|c., a Cesareo Pesini.

Sección Sud de la Colonia Picada de San Javier a Cerro Corá, hect., 24, 99 áreas, 74 cent., y 2350 c|c., a Carlos Boetcher.

Sección Norte de la Picada San Javier a Cerro Corá, lote agrícola 28, hect. 24, 99 áreas, 99 centiáreas y 80 d|c., a Gottieb Dasteke.

Colegio San José, frac. C del lote agrícola 23, hect. 25, a José Leoncio Mello.

Colonia Apóstoles, fracciones b y c, del lote agrícola 39, hect., 50, a Jacobo Yuszyszyn.

Pueblo Santa Ana, solares a, b y c, manz. 141, mts. cuadrados 5.000, a Juan Godoy.

Santa Cruz

Solar C, manz. 159, mts. cuad. 2,612,50, a Ricardo Calvo.

Pueblo San Julián, solar C, manz. 89, mts. cuad. 2.500, a Teodoro Goransky.

RESUMEN:

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	39	609.810.10
Territ.	22	365.890.—
Suma:	61	975.700.10
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	31	625.121.50
Territ.	3	58.250.—
Suma:	34	683.371.50
Adjudicación del S. Gobierno Nacional:	14	—
Total:	109	1.659.071.60

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripción del día 2 de Noviembre de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Avenida América e| Nazca y Terrada, lote 10 y 11, manz. 288, mts. 17,32 x 28,23, $ 13.040. Vicente Vignati a Ramón Romero Meigones.

Avenida América 3529, edif., 8,66 x 19,46, $ 3.600. María Ignacia Beazley a Pascual Nervegna.

Avenida de los Incas e| Conde y Superi, lote 23, manz. A. 12,99, 13,29 x 49,575, 46,80, $ 21.769,28. Guillermo Rosel Villafañe a Carolina Maorsen de Schibeck.

Avellaneda esquina Paramaribo, lote 2 y 3, manz. C. 19,52 x 25,98, $ 17.589. Bartolomé Benadreis a Sociedad Anónima Remegio Poli e hijo.

Avenida Campana e| Cachimayo y Centenera, lote 4, manz. D. mts. 297,60, $ 8818,85. La Cooperativa de Hacendados Sociedad Anónima a Carlos Sozzai.

Adolfo Carranza 2795 esquina Terrada, 5,29 x 10,98, $ 7.000. Enrique Kleiman a Scheindla Fischkosky.

Acha 1217, edif., 12,00 x 12,232, pesos 2.286, terreno sin lo edificado. Antonio Cafferatta a Savino Rubio.

Acega e| Nuñes y Republiquetas, lote 3, manz. C. 8,66 x 24,25, $ 1.650. Manuel Honorio Piazze y otros a Pedro Fraquelli sucesión.

Alejandro M. Cervantes 1730, edif., 8,66 x 18,00, $ 9.300. Felix Mettini a Juan José Polinelli.

Arce e| Jorge Newbery y Maure, lote 2, fracc. A. 8,66 x 19,18, $ 5.094. Luis Azaretto a Valentina Robbiatti y otra.

Argerich e| Simbrón y José Pedro Varela, lote 10, manz. I. 8,66, 8,66 x 63,03, 62,50, $ 7.971,37. Alfred o Alfredo Chiswell a Guido Soave Signorini.

Arengreen e| Paysandú y Espinosa, lote 11, manz. O. 8,66 x 25,80, $ 7.800. Carlos Coin a Julio Torenzi.

Bacacay 2330, 34 y 42, edif., 22,37, 22,07 x 16,15, 16,57, 28,900. Concepción Garabino de Sesasso a Julio Casalis.

Balliavian 2251, edif., 8,66, 9,00 x 59,955, 57,26, $ 15.000. Luis Zurlo a Rafael Balestini y otro.

Billinghurst 2180, edif., 8,66 x 33,00, pesos 23.400, sucesión de Francisco Rossi y otra a Erlinda R. Bevione.

Bazurco e| Concordia y Llavallol, lote 14, manzana G. 8,66 x 53,05, $ 3.500. Miguel Rosso a José de Cabo Alvarez.

Bahía Blanca 1224, edif., 7,79 x 23,46, $ 2.000, 1|3 parte indivisa. Nicolás Luchetta a Gabriel Sacchetta.

Bebedero e| Aizpurúa y Ceretti, lote 3 y 4, manzana D. 17,32 x 16,00, pesos 1.000. José Del Vecchio y otro a Aquiles Bottari.

Bolivia e| Larsen y Cockrane, lote 29, manzana 61, 8,66 x 30,34, $ 3.075. Julio Manuel Franco a José Benito Vázquez.

Camarones 4715, edif., 8,66, 8,73 x 17,40, 18,53, $ 1.575. Leonor Reino a Abraham Kachea.

Caaguazú e| Murguiondo y Pasaje Santiago de Chile, lote 37, manzana 1, 8,66 x 25,98, $ 3.500. Adolfo Teófilo Morey a Randolfo Cingolani.

Carlos Calvo 547, edif., 10,175 x 13,856, $ 39.100. Carlos Alberto Ebbeke a María Lomazzi de Muñiz.

Cementerio del Norte, edif., mts 5.29,37, $ 5.824,91, sepulturas 5 y 6. Sección 6.ª. Municipalidad de la Capital a Alberto M. Ferro.

Concordia 3485, edif., 8,66, 8,73 x 17,90, 17,00, $ 12.000. Carlos Frumento a Angela Frumento.

Cochabamba 531, edif., 7,694 x 60,620, $ 48.000. Demetria Bergaliote de Greco a Salvador Ramonio.

Córdoba 3264, 66, edif., 9,52 x 53,908, $ 95.000. Ercilia Alcobendas de Vidal Molina a César Augusto Luzzetti.

Parte de la finca anterior 7,144 x 17,318, edif., íd. edif., 8,66 x 17,32, los mismos. Cuba 3588 esquina Republiquetas, 17,32 x 25,98, $ 25.600, sucesión de Rosa Primo de Gadola a Rodolfo Kock. Cucha-Cucha 90 esquina Yerbal, edif., 32,00; 28,00 x 15,48, 13,80, $ 34.500. Jorge del Mazo y García a Francisco H. Gerosa y otro. Chascomús e| Jachal y Tellier, lote 25, manz. Z. 8,66 x 29,38, pesos 2.100. Clemente Avelino Zamora a Marcos Cernadas.

French 2955, edif., 8,66, 8,76 x 40,12, 42,70, $ 20.000. Angélica Peralta Ramos de Balcarce a Manuel Puente Bodelón.

Chascomús e| Guaminí y Montiel, lote M. 8,66, 8,96 x 52,10, 49,70, $ 1.700. Justo Murciego a Ida Casali de Meranio y otra.

General César Díaz 2461, edif., 9,20 x 58,00, $ 12.000. Ramón Santiago Rampani a Fiorello Tonghini.

Gerogestonw 577, edif., 8,66 x 24,10, $ 17.000. Domingo Capozzi y otros a Manuel Pambar.

Gorriti 5554, edif., 8,70 x 46,97, 47,10, $ 19.700. Eugenio Domingo Sarno a María Felisa Silvia Barios de Vega.

Jonte esquina Lisboa, lote 21, manz. 31, mts. 457,69, $ 1830,60. Compañía de Tierra del Oeste a Luciano Prada.

José Hernández 2765, edif., 8,15 x 25,00, $ 7.000. Angel Oncto a Ana Oneto de Fiameni.

Juan Jaures 350, edif., 9,376, 7,778 x 22,516, 22,115, $ 82.000. Gerónimo Basilico a Miguel Herschberg.

Marcos Paz e| Miranda e Indio, lote 13, manzana 5, 8,66, 8,93 x 31,68, 33,85, $ 1.920. Fermín Vega a Luisa Abadie de Mastronardi.

Medrano 1261, edif., 8,66, 8,66 x 48,69, 48,73, $ 14.875, parte mitad indivisa. José Filomena a Francisco Barbastefano.

Medina 328, edif., 8,66, 10,03 x 16,54, 21,64, $ 12.000. Santiago Anine Gottifreddi a Cruz Avila de Beelzo.

Morelos e| Monte Dinero y Deseado, lote 20, manzana 3, 8,72 x 21,65, pesos 2766,50. Pablo Pauwels a Liberato Alós.

Miguel Angel e. Avenida San y Terrero, lote 8, 7,66, 8,69 x 17,00, 17,84, pesos 12.656,60, íd. lote 9, 8,66, 8,69 x 16,09 17,00, $ con el anterior. Tomás Denlofeu a Guido Gianchi y otro.

Nicasio Oroño e| Planes y Neuquén, lote 34, manzana J. 8,66 x 25,00, pesos 9.094,05. Arnaldo Juan Gregorini y Raffo y otros a José Gaspar Pellati y otro.

Pavón 3228, edif., 8.66, 8,75 x 36,85, 34,50, $ 20.000, sucesión de Denittis de Savoia Rosa Lucía y Savoia Domingo a Fermín Romón Salaberry.

Pacheco 2821, edif. 12.00 x 35,00, pesos 11.200, sucesión de Bartolomé Zanini a Pablo Carosio.

Palpa 2445, edif., 8,66 x 22,75, pesos 40.000. Esteban Cereghetti a César Croce.

Pasaje e| Jachal y Tellier, lote 36, manzana A. 8,66 x 29,38, pesos 6.000. Juan Augusto Lay a Edminio Magallanes y otra.

Picheuta 1541, edif., 8,66 x 43,36, pesos 4.000, sin lo edificado. Enrique S. Devoto y otros a Celestino Sturla y otro.

Pillado 1022, edif., 8,66 x 30,31, pesos 11.000. Banco El Hogar Argentino a Nazario Irazábal.

Puán 375, edif., 8,66 x 25,47, pesos 25.500. Juan Quintín Vegega a Antonio Sambucetti y otra.

Pueyrredón 1834, edif., 8,66 x 27,30, pesos 44.500, edificado en dos fracciones Sud de Domingo Repetto y otras a Santiago Gilardoni, parte de la finca anterior, 8,66 x 27,45, pesos con el anterior los mismos.

Rafaela e| Mozart y White, lote 12, manzana 39, 8,00 x 37,12, $ 3.959,40. Tomás de Negri a Manuel López Vázquez.

Rafaela 4685, edif., 8,00 x 40,00, pesos 11.800. Alejandro Fernández Méndez a José Devita.

Ricardo Gutiérrez 2333, edif., 14,00, 8,50, ocho, 4,00 x 14,50, 10,00, sin lo edificado. Guillermo G. Murray a Marcelino Corbillo, $ 2.640.

Ricardo Gutiérrez e| Argerich y Avenida Nazca, lote 21, manzana 14, mts. 218,49, $ 3.500. Angel Ernesto Bonaventura a Rafael Patrigni.

Salguero 1177, edif., 10,39 x 19,00, pesos 16.000. sucesión de Virgilio Galazio a Juan Domingo Alberto Bares.

San Blas 2610, edif., 8,66 x 25,24, pesos 4.900. María Penino de Nolasco a Santiago Fernández Iglesias.

Senillosa e| Avenida Asamblea y Estrada, lote 14, manzana L. 10,00 x 17,217, $ 6.212. Luis Obdulio Guedes a Lucas Melillo.

Terrada 2644, edif., 8,66 x 33,80, pesos 13.000. Francisco Zozzoli a Abel Antonio Vera.

Tinogasta e| Argerich y Avenida Nazca, lote B. manzana 31, 15,92, 15.93 x 39,71, 39,20, $ 16.017,76. Alberto C. Hernández a José Antonio Brancato.

Tronador e| Manuela Pedraza y Guayrá, parte lote 11, manzana O. 5.20 x 11,221, $ 1.800. José Moras a Compañía Hispano Americana de Electricidad.

Valdenegro esquina Nahuel Huapí, lote 23, manzana 8, 8,66 x 8,66 pesos 1.800. Santiago Scolari a Alejandro Mazal y otra.

Velazco 1051, 63, edif., 10,392, 10,392, x 56,030, 56,346, $ 8.000. José Urrutia y otra a José y Francisca Urrutia y Urdiroz.

Zamudio 2894, e| Empedrado y Nueva, edif., 8,66, 9,20 x 16,30, 13,50, sin lo edificado. Guillermo G. Murray y otro a Juan Carlos Rossman y otro, $ 1.920.

Zado 2331, edif., 8,66, 8,66 x 28,39, 28,90, $ 1.760, sin lo edificado. Gerardo V. Romano a Vicente Venmiro.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Puerto Bermejo, lote urbano, C. manzana 35, mts. 2.500, $ 4.000. Carlos Michel a Pedro Berrini.

Pueblo Lapachito, solar 11, manzana 12, mts. 20,00 x 40,00, $ 800. Dora y Edit Palacio a Francisco Mezzano.

Pueblo Lapachito, solar 1, manzana 8, mts. 20.00 x 40,00, $ 480. Dora Palacio y otro a Ambrosio Eustagio Sabadino.

Pueblo Lapachito, solares 7 y 8, mts. 40,00 x 40,00, $ 960. Dora Palacios a Nemesia Maidana.

Pueblo Resistencia, parte solar C. quinta 111, mts. 25 x 40, $ 2.000. Julio C. Perrando a Juan José Sessarego.

Pueblo Lapachito, solar 12, mts. 20 x 50, $ 700. Dora Palacio y otro a David Bernardo Waissman.

Pueblo Lapachito, solar 4, lote A. parte del uno mts. 20 x 40, $ 240. Dora Palacio a Martina Fernández.

Pueblo Lapachito, solar A. manzana 3, mts. 20 x 40, $ 240. Dora Palacio y otro a Dolores Sotelo.

Pueblo Lapachito, solar 1, mts. 20 x 40 $ 800. Dora Palacio y otro a Riva Rulnik de Novicoff.

Pueblo Lapachito, solar 1, manzana 10, mts. 20 x 40, $ 480. Dora Palacio a Francisco Maurel.

Colonia Pastoril, lote 134, hectáreas 833, $ 17.000. Manuel Varela a José Liborio Binachi.

Id, lote 135, hect. 833, los mismos.

Colonia Pastoril, lote 137, mts. 1.667, $ 17.000. Manuel Varela a José Binachi.

Chubut

Pueblo Trelew, solar F. manzana 26, mts. 470, $ 10.200. José S. Colignola a Olimpia Geneletti de Bianco.

Pueblo Alta Italia. Sección 1.ª chacra B. quinta 6, lote 17, B. mts. 230 x 115, $ 2.500. Livia Saffi de Mollani a Sebastián Sola.

Id, solar 6, manzana 16, mts. 15,00 x 50,00, $ los mismos.

Pampa

Pueblo Quemú Quemú, lote 9, hect. 41, 66 áreas, 94 centiáreas, $ 8.000. Benigna Irazábal de Magariños a Alejandro Esteban Magariños.

Pueblo Quemú Quemú. Sección 2.ª chacra 59, fracción B. lote 15, hectáreas 5, 15, áreas, 40 centiáreas, $ 1.500. Candelaria Sansinena de Galarreta a Juan Arellano.

Chaco

Pueblo Resistencia. Sección VIII, solar 5, fracción A. parte lote 16, manz. 23. mts. 25,00 x 50,00, $ 600. Juan Noguero a Alicia Spelzini.

Pampa

Pueblo Santa Rosa, solar 5, manz. 91 mts. 20 x 35, $ 1.500. Malvina Mason de Gil a José Pallico.

Pueblo Quemú-Quemú. Sección 2.ª parte chacra 79, fracción B. lote 7, hect. 10, $ 5.000. Alejandro Esteban Magariños a Municipalidad de Quemú-Quemú.

Pueblo Villa Jardón. Sección 7.ª solar 10, fracción A. lote 4, manzana 2, mts. 25,00 x 50,00, $ 350. Checre Marón a Alí Manzur.

Pueblo Quemú Quemú, lote 12, hect. 41, 66 áreas, 94 centiáreas, $ 8.000. Regina Puebla de Irazábal a Alejandro Esteban Magariño.

Sección 2.ª fracción D. parte lote 3 mts. 312 x 50, $ 25.500. Sociedad Laure tta y Sarmiento a Juan y Antonio Garello.

Pueblo General Pico. Sección 1.ª solar F. fracción C. lote 12, manzana 56. mts. 20 x 40, $ 1.600. Enrique roppo a Santiago Della Pavia.

Pueblo Catriló, solar 14, manzana 1 mts. 20,00 x 50,00, $ 250. Víctor J. de Carili a Vicente Calvo Rodríguez.

Río Negro

Sección XI. Colonia Choele Choel, lote 4 y 11, hect. 197, 18 áreas, 8 centiáreas, $ 15.000. Amílcar Micheli a Juan Carella.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Almagro 466, edif., 6,928 x 34,64, pesos 15.300. Castrilli 276, edif., 8,66 x 31,64, 32,79, $ 51.000. Arnesta Gilardi de Bobba a Juan Hércules Bobba y Gilardi.

Catamarca 594, edif., mts. 124,92, pesos 15.000. Teresa María Cavassa y Caffarena de Serra a Ricardo Luis Serra y otro.

Avenida Cabildo e| Dorrego y Concepción Arenal, lote 2, manzana A. 9,00 8,51 x 52,03, 54,06, $ 29.115. Carlos Lagomarsino a Herminia Ardoino de Lagomarsino.

Curapaligüe e| Santander y Avelino Díaz, lote 26, manzana C. 8,66, 8,66 x 55,99, 31,32, $ 5335. Curapaligüe e| Avelino Díaz y Balvastro, lote 18 y 19, manz. E. 17,32, 17,42 x 55,56, 55,56, $ 8.658.

Curapaligüe e| Balvastro y Avelino Díaz, lote 21, 22, manzana E. 8,65, 8,66 c. 41,32, 40,93, cada lote, $ 6.381. Avelino Díaz e| Miró y Puán, lote 27, manz. F. 8,66, 8,66 c. 53,45, 53,90, $ 2.790. Santander e| Puán y Miró, lote 8, manzana B. 8,66 c. 26,75, $ 1856. José Martí e| Junta y Montes, lote 5, 6, 7, manzana N. 25,98, 26,18 x 55,84 52,17, $ 9.821. Quirno e| Junta y Monte, lote 27, manzana N. 8,66, 8,76 x 51,48, 52,53, $ 3.150. Carlos Lagomarsino a Herminia Ardoino de Lagomarsino.

Humbolt e| Soler y Guatemala, lote 15, manzana 55, mts. 7,79 x 26,61, pesos 6.000. Antonio Campos a María Iglesias de Campos y otros.

Ombú e| Temple y Córdoba, lote 17 9,18 x 25,98, $ 5.350. Rosa Cadaval de Rodríguez a Juan Francisco Rodríguez y otros.

Orán 456, edif., 8,66 x 44,60, pesos 11.000. María Virginia Dogliotti de Giáldez a Vicente Paulino Giráldez.

Pino 2465, edif., 8,66 x 42,50, pesos 31,500. Céspedes 3114, 16, edif., 8,66, 8,66 x 24,34, 24,50, $ 12.000. Domingo Gorostiaga a Mercedes Hirigoyen de Gorostiaga.

Salcedo 2949, al 53, edif., 19,60 x 11,10, $ 17.000. Manuel Ferreyra a Manuel Ferreyra y Gorriti y otros.

San Julián esquina Sud América, lote A. B. C. D. F. G. mts. 34,00 x 37,80, pesos 4.500, parte indivisa. Francisco Quintana hijo a Lucía Ana Quintana de Simmopietri y otros.

San Nicolás 525, edif., 6,94 x 18,60, $ 17.000. Terrada 18, edif., 9,52 x 10,64 $ 15.000. Rivadavia 7301, 05, esquina Terrada 6 al 14, edif., 6,35, 10,64 x 21,04, 24,85, mts. 6 de ochava, $ 40.000 Jaime Marzal y Antonia Ibarrola de Marzal.

Valentín Gómez 3264, edif., 10,88 10,08 x 67,98, 67,98, $ 35.000. Gallo 225 27, edif., 8,82, 8,80 x 52,899, 52,98, pesos 45.000. Pascual Perilli a María Rosa De Trana.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Castex, solar B. de la manz. 63, mts. 15,00 x 50,00, $ 600. José Vanni a Carlos Vanni.

Pampa

Sección 2.ª hect. 266, 39 áreas, 20, pesos 39.958,80. José Vanni y otros a Alejandro Vanni y otros.

Colonia Castex

Sección 2.ª chacra 7, fracción A. parte lote 3, letra D. hect. 66, 59 áreas, 80, pesos 5.660,83, parte indivisa. José Vanni a Moisés Vanni.

ADJUDICACIONES DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Chaco

Puerto Bermejo, solar a y b, manz. 18, mts. 5.000, a Juan Gregorio Rivarola.

Colonia Puerto Bermejo, lote agrícola 23, hect. 100 a Ramón Sosa.

Río Negro

Pueblo Ingeniero Huergo, solar d manzana 4, mts. 1.111.37 a Vicente Ruiz.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	70	923.045.31
Territorios	27	125.150.—
Suma	97	1.048.195.31
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	23	387.686.—
Territorios	3	46.219.63
Suma	26	433.905.63
Adjudicaciones del S. G. de la Nación	3	
Total	126	1.482.100.94

Movimiento de la propiedad inmueble — Inscripciones del día 3 de Noviembre de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Av. Alvear 1446 al 76, edif. 18.85 26.36 x 26.68, 25.98. $ 291.428.58, mitad indivisa. Mariano Cabal Cullen a Enma Cabal Cullen de Iturraspe.

Av. de los Constituyentes e|Larsen y Escobar, lote 5, manz. 71, 8.78, 8.76 x 30.31, 28.83. $ 1.500. Angela Despat a Vicente Batellini.

Alsina 1880, edif. 7.80 x 19.19. Pesos 45.000. José Manuel Fernández Loredo a José Casas Murguel.

Araujo e|Ercilla y Schmidel, lote 4, manz. 17, 8.66 x 34.34. $ 3.200. Francisco García de la Cera a Angel Anello Ridolfo.

Azcuénaga 1174 al 78, edif. 8.660 x 15.155. $ 78.500. Luis Branbilla a Emilio Panichetti.

Bacacay 2428, edif. 12.36, 12.26 x 11.60, 11. $ 12.500. Concepción Barabino de Scasso a Eugenio Casasco.

Beaucheff 322, edif. 10 x 20. $ 10.000. Vicente D'Angelo a Salvador Marchessi.

Bernardo Irigoyen 1695|99, esq. Caseros 1001-1007, edif. 7.62, 10.80 x 29.978, 21.78. $ 60.000. José Pompozi a Banco de Londres y América del Sud Limitada.

Besares e|Cabildo y Obligado, lote 10, manz. 6, 8.66 x 20.19. $ 4.550. Serafín Ciolfi y otra a Augusto Cagnoni y otra.

Bolivia e|Bogotá y Bacacay, lote 24 10 x 46.95, 46.92. $ 24.700. Luisa de Comingues a Tomás Legarreta.

Bragado 5751, edif. 8.66, 8.66 x 54.46, 54.12. $ 7.500. Daniel Fontana y otro a Salvador Elías Name.

Bulnes 829 y 35, edif. 8.66, 8.703 x 41.480, 40.39. $ 65.000. Miguel S. Varán a Matilde Fanny Fabre de Villar.

Carrasco 543, edif. 8.66 x 63.78. Pesos 11.000. Petrona Colman de Agrelo a Antonio Campi.

Caseros 1698, edif. 8.66 x 30.66. Pesos 11.250, parte mitad indivisa. Jaime Caplonch a Martín Colom.

Castro 605 al 609, esq. Agrelo 3902, edif. 11.344 x 17.320, 10.392. $ 22.500. Sucesiones de Juan Bonvecchio a Lorenzo Luis Bonvecchio y otros.

Concepción Arenal 3515|19, edif. 8.66, 8.68 x 23.36, 23.93. $ 21.750. Pascual Falassi a Esteban Lagorio.

Córdoba 2049|51, edif. 8.66 x 51.960. $ 95.000. Soc. Anón. Estancias y Colonias Rodolfo Taurel a Boris Varan y otro.

Curapaligüe esq. Directorio 1700, edif. 10.16, 7.40 x 17.33, 15.65. $ 10.000. Pedro López Anaut a Delia María Capurro de Bravo.

Curapaligüe e|Balvastro y Avelino Díaz, lote 2, 7.86, 10 x 11.85, 17.50. $ 3.800. Roque Dimare a Carlos Muscio.

Chivilcoy e|Marcos Sastre y Santo Tomé, lote 11, manz. L, 8.66 x 17.32. Pesos 1.100. Antonio Discoli a Vito Monachino.

Deheza e|Quintana y Zapiola, lote 7 d, 8.66 x 43.30. $ 2.500. Generio Maio a Carmen Pulido.

Directorio 940|42, edif. 8.66, 9 x 23.52 21.07. $ 40.000. Isaac Fliter y otro a Augusto Reinhold.

Franklin 1740, edif. 9.25 x 18.48. $ 18.000. Francisco Peinado de Aparicio a Antonio Bertelli.

Garibaldi 1556, edif. 17.704, 12.99 x 12.99, 13.85. $ 10.500. Manuel Fernández y otros a Victorio Leandrini y otro.

Gaona 660 al 670, esq. Franklin 725, edif. 27.30 x 17.74. $ 105.000. Juan Prividera a Nicolás Antonio Cassullo.

Gazcón 88, edif. 8.66 x 25.44. Pesos 37.000. Dalmiro Núñez a Rómulo Bianchedi.

General Soler e|Bulnes y Viat, lote 6, 8.66 x 29.08. $ 15.629.91. Suc. de Simón Lagazale y otra a José Esperanza Rodríguez.

Gibson 3902, edif. esq. Castro 2201 y 2205, edif. 7.12, 10.84 x 12.16, 16.20 mts. 6 de ochava. $ 20.750. Teodoro Macho Marina a Vicente Franil.

Guayra 6075, edif. 8.66, 8.60 x 26.05 25.87. 1.680, el comprador ha edificado Gerardo Valentín Romano a Ramón Tames.

Helguera 5350, edif. 8.66 x 41.36. $ 2.400, el comprador ha edificado. Gerardo V. Romano y otros a Ricardo Zerbino.

Jachal 1160, edif. 8.66 x 38 89. Pesos 3.190. Nicolás Mobilio a Silvio Posia.

José Martí 1108 esq. Junta, edif. 8.55 10.33 x 14.73, 17.32, mts. 6 de ochava. $ 5.000. Luis Gobbi y otros a Domingo Scampini.

José Gervasio de Artigas 1782 al 94, edif. 34 x 37.70. $ 32.000. Amadeo Rodolfo Sanguinetti a Ricardo Deferrari.

Lamadrid 651|53, edif. 7.79 x 43.30. $ 4.000. Juan Pedrotti a Francisco Milano.

Leones 3565, edif. 8.55, 8.74 x 19.25, 20.47. $ 19.250. Valentín de Miguel y otra a María Luisa Scaglia y otros.

Linneo 2026, edif. mts. 112.87. Pesos 8.500. Jerónimo Máximo Roux a Celestino Lijó.

Lope de Vega e|Yerbal y Vía del F. C. Oeste, lote 3, manz. 17, 8.30, 10.58 x 51.80, 45.20. $ 3.446. María Magdalena Goggi de Maggi a Juan B. Bongiovanni y otra.

Martínez 446, edif. 8.66 x 21.95. Pesos 11.000. Ursula Garrone a Josefa Eloisa de Suchausti.

Maure e|Once de Septiembre y Villanueva, lote 5, manz. C, 10.39, 10.49 x 31.34, 29.90. $ 15.000. Juan S. Attawell a Institución Ernesto Tornquist.

Mendoza e|Forest y Estomba, lote b, 3, man 47, 8.16 x 43. $ 7.300. Pellegrino Bruzzone a José Introiani y otra.

Mendoza e|Forest y Estomba, lote 4B, manz. 47, mts. 8.16 x 43. $ 6.900. Pellegrino Bruzzone a Jorge José Resio.

Monroe 2643|47, edif. 8.66 x 43.30. $ 10.000. Domingo Juan Bautista Ricciardi a Teodosio Cancellaro.

Morelos e|Monte Dinero y Deseado, lote 18 y 19, manz. 3, mts. 8.72 x 21.65, cada lote. $ 6.136. Pablo Pauvels a Augusto Roure.

Monroe 5892, edif. 8.66, 8.66 x 17.35, 17.72. $ 16.000. Catalina O'Neill de Súllivan a Banco El Hogar Argentino.

Muñiz 1311 e|Constitución, edif. 7.578, 2.896 x 11.67, 7.245. Pesos 15.000, mts. 6 de ochava. María Aranart de López a Serafín Quinos.

Neuquén 1670, edif. 8.53, 8 x 30.90, 33.20. $ 16.500. Juan R. Sívori a Francisco Gallo.

Neuquén e|Condarco y Terada, lote 25, manz. A, 8.66 x 43.23. $ 3.200. Ario Modestini a Cio Rasso.

Nogoyá 3647, edif. 8.66, 8.66 x 48.02, 47.54. $ 7.000. Juan Schmidt a Augusto Crescenzi y otro.

Nueva e|Ricardo Gutiérrez y Av. San Martín, lote 28, manz. F, 8.66, 9.20 x 20.10, 22.74. $ 2.275.43. Guillermo G. Murray y otros a Esteban Vizzini.

Olleros 3880, edif. 10 x 13.57. $ 7.680. Suc. de Agustina Ranz de Chiesa y otro a César Rossi y Hermanos.

Patagones 4001 y 4009, esq. Quilmes 89 al 95, edif. 17.32 x 25.92. $ 30.000. Luisa Díaz Otero de Nieto a José Valentín Estévez y otro.

Pedro Lozano e|Moliere y Virgilio, lote 27, manz. C, 8.66, 8.70 x 52, 51.60. $ 1.500. Teresa Airaldo de Tassitro a Eliseo Burlini.

Pedro Mendoza 1017|19|21, edif. mts. 192.40. $ 35.000. Isaac Yilbelvarg a Gregorio Pelichs.

Pirovano 188, edif. 7.75 x 10.90. Pesos 8.300. Alfonso Scaramello a Ricardo Ares López.

Pirovano e|Uspallata y Patagones, parte lote B, 0.91 cent. x 10.90. $ 200. Fracción interior. Alfonso Scaramello a José Meo.

Remedios 3514, edif. 8.66 x 17.32. $ 5.300. El Hogar Argentino a José Chelquer.

Sanabria 2600, esq. Baigorria, lote 1, manz. 3, mts. 129.51. $ 6.100. Horacio Taddeo y otros a Juan Bautista Jardi.

San José 1671, edif. 8.66 x 20.784. Olimpia Adela Barvie Sayus de Marquetou y otra a Pascual Cortese. $ 22.500.

Seguí 581, edif. 12.05, 9.30 x 9.14, 12.53. $ 14.850. Francisco Raventos a Juan F. Telluchie.

Senillosa 817, edif. 8.66 x 25.98. Pesos 26.500. Francisco Antonucci a Salvador José Sans Bages.

Senillosa 1965, edif. mts. 238.76. Pesos 17.000. Miguel Berardi a Andrés Lapolla.

Tandil esq. Guardia Nacional, lote 1, manz. 34, mts. 9.65 x 18.55. $ 2.272. Victoriano Carlos Lapis a José Lamperti y otro.

Teuco esq. Beazley, lote 35 A, 7.34, 9.09 x 12.34, 12.34. $ 2.900. Matías Canterero a Nicasio Albarellos.

Tinogasta e|Llavallol y Atalaya, lote 25, manz. C, 8.66 x 22.74. $ 3.285. Angel Colombo a Manuel Alvarez Martínez.

Triunvirato 2325, edif. 8.66, 9.09 x 39.95, 40.89. $ 12.000. María de las Mercedes Borges de Demaría a Juana María Victoria Pérez y otra.

Viamonte 2278, edif. 8.66 x 30.31. $ 48.000. Augusto Verlé a David Jodorkosky.

Veinticinco de Agosto e|Neuquén y Planes, lote 13, manz. J, 8.66 x 25. Pesos 7.217.50. Lía Raffo de Gregorini y otros a Felipe Amarelli.

Zamudio e|Empedrado y Nueva, lote 23, manz. F, 8.66, 9.25 x 31.26, 28.92. $ 4.200. Guillermo G. Murray a Salvador López.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Lapachito, solar 3, manz. 7, mts. 20 x 40. $ 800. Dora y Edit Palacio a Silvio Benjamín Barriera.

Pueblo Resistencia, solar A, manz. 91, mts. 12.50 x 50. $ 8.000. Querubín José Panelatti a Juan Panelatti.

Chubut

Pueblo Rawson, lote urbano d, mts. 1.262.53. $ 3.000. Domingo Antonio Comerci a Ana Schanenberg de Pazos.

Misiones

Pueblo S. Ignacio, solar B, C y C bis, lote 16, hect. 63. $ 10.000. Carlos Silva Andrade a Enrique V. Carranza.

Pampa

Pueblo General Pico, Sección 1.ª, solar K y parte del A, frac. C, lote 12, manz. 118 y 131, mts. 44.20 x 35. $ 20.000. Alfonso Puig a Tomás P. y Herman Ojea.

Pueblo Quetrequen, solares 3, 4 y 10, lotes 3, 4 y 10, manz. 5, mts. 50.208 x 70.05. $ 1.600. Dominga Bergerot de Busso a Bartolo Busso.

Colonia Zelmira, Sección 2.ª, chacra 41, 50 y 51, fracción D, parte lote 22, hect. 300. $ 136.000. Luciano Lusvielle a José Ramón Ormaechea; íd. Sección 3.ª, chacra C, frac. B, parte lote 10, hect. 500, con el anterior, los mismos.

Río Negro

Colonia Choele Choel, Sección XI, parte del lote agrícola 19, hect. 61, 6 ár., 24 cs. $ 12.000. Rómulo Jaime Willians a Francisco Ghiraldi; íd. parte lote 19, agríc., hect. 36, 87 ár., 82 cs., los mismos.

Pueblo San Carlos de Bariloche, lote urbano d, manz. 18, mts. 2.500. Pesos 20.000. Camilo Garza a Antonio Gokes Sánchez.

TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Basualdo e|Bragado y Provincias Unidas, lote 7, manz. A, 8.66 x 25.37. Pesos 3.500. Polvorín e|Bertres y Provincias Unidas, lote 3, mts. 10 x 37. $ 3.000. Urbano Luján de Sanguinetti a Julio Sanguinetti y Luján y otros.

Cochabamba e|Mármol y Muñiz, lote 41, manz. 4, 8.66 x 30.50. $ 10.000. Josefa Núñez de Priuzo a Rafael Priuzo y Núñez y otros.

Honduras 4370, edif. 8.66, 8.68 por 25.10. $ 102.250. Eleuterio Díaz a Matilde Otarola de Díaz y otros.

Irala 1176, edif. 8.66 x 17.45, 17.40. $ 8.000. Vicenta Soiatter de Chillen a María F. Chillem y Sciatter.

Larraya s|n. e|Echeandia y Hubac, lote 13, manz. F, 8.66 x 34.64. $ 3.000. María Magdalena Ferrero de Bochichio a Antonio Bochichio.

Luzuriaga 246 y 252, edif. 8.660 x 36.675. $ 20.000. Emilia Podestá de Poggi a Luis Poggi y otros.

Luro e|Sahores e Indio, lote 23, manz. H, 8.66, 8.68 x 18.63, 19.23. $ 3.800. Luisa Mazza de Saggesse a Felipe Saggesse y Mazza y otra.

París e|Mayobre y Lynch, lote 24 y 25, manz. 42, mts. 17.32 x 21.44. $ 500. Augusto Baldassarri a Esther de Angelis de Baldassarri.

Salcedo 3141, edif. 8.66 x 43.301. $ 23.500. Esteban Hervias Villaverde a Emilia Morales de Hervias y otros.

Sarmiento 4404, edif. esq. Pringles, cif. 15.24 x 17.32. $ 17.260. Carlos Lagomarsino a Rolando Lagomarsino.

Pringles 682, edif. 8.66 x 15.25. Pesos 9.340. Sarmiento 4408, edif. 8.66 x 25.98. $ 17.300, los mismos.

Valparaíso, lote 10, manz. 38, 8.66 x 42.50. $ 17.000. Francisco Cabrera a Antonia Cabrera y Ordóñez y otros.

Virreyes 2535, edif. 8.66, 8.66 x 25.65, 29.13. $ 21.850. Clorinda Deagustini de Caprile a Alejandro Leopoldo Caprile.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Quintana, Sección 2.ª, parte quinta 35, frac. C, lote 8, hect. 4, 78 ár., 12 cs. $ 478.12. Máxima Justa Rodríguez de Borzi a Juan Borzi.

Sección 2.ª, frac. A, lote uno, hect. 210. $ 42.000. Carlos Vignetta a Agustín Vignetta y otros.

Pueblo Victorica, fracción NE., del lote A, de la manz. 154, mts. 850. Pesos 7.500. Mauricio Tristán Nieva a Genoveva Gómez.

Id. fracción Noroeste, lote B, de la manz. 154, mts. 1.500, con el anterior, los mismos.

Río Negro

Pueblo Choele Choel, lote agrícola 22, hect. 121, 46 ár., 96 cs. $ 20.000; íd. lote agrícola 23, hect. 121, 46 ár., 96 cs., con el anterior. Santiago Rafine y otra a Julio José Rafine.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	68	1.480.049.42
Territ.	11	221.400.—
Suma	79	1.691.449.42
Transmisiones por causa de muerte,		
Capital	15	170.300.—
Territ.	6	69.978.12
Suma	21	240.278.12
Total	100	1.931.727.54

Movimiento de la propiedad inmueble.

Inscripciones del día 4 de Noviembre de 1927

Transferencias por actos entre vivos

Capital Federal

Av. Campana 3623, edif., 8.66 x 19.918 $ 3.500. Banco El Hogar Argentino a Antonio García Vilela.

Av. San Martín entre Navarro y Tres Cruces, lote E, manz. 247, metros 13.00, 11.845 x 8.65, 6.00, $ 4.935,60. Domingo Juan Zoppi a Santiago Barberis.

Avelino Díaz 436, 8.66 x 35.94, pesos 20.000. Domingo La Salvia a Luis Cribari.

Aconquija 2058, edif., 8.66 x 30.57, parte indivisa. - Aconquija 3597, entre Monteagudo y Zavaleta, lotes 11, 12 y 13, 8.66 x 30.57, parte indivisa, pesos con el anterior. Julio Camilo Ferraris a Suc. de José Guillermo Ferraris.

Bermúdez 891|95, edif., 8.66 x 17.129, $ 2.000, terreno sin lo edificado. María Rosa Olivara de Ramos Mejía a Catino Restifo.

Boedo 889, edif., 8.66, 8.60 x 37.41, 37.71, $ 99.500. Rómulo J. F. Barcia y Vasconcellos y otros a Sociedad José A. Marinelli Hnos.

Caracas entre Morán y Lacar, lote 6, manz. 372, metros 8.66 x 30.35, $ 9.000. Rafaela Juárez de Sierra a Juan María Aníbal Copello.

Carlos Calvo 750|52, edif., 12.124 x 60.620, $ 96.000. Alfredo María Quintana y otros a Gregoria Herrero de Quiroga.

Condarco 570, edif., 8.66 x 30.79, pesos 5.000. Juan Messina a Lorenzo Attolini.

Corvalán entre Ercilla y Acasuso, lotes 20 y 21, manz. 22, metros 17.32 x 38.97, $ 4.566,25. Pablo Vital Medeville y otro a Manuel Moreira.

Dámaso Larrañaga entre Tapalqué y José E. Rodó, lote 15, manz. M, 8.66, 8.66 x 21.84, 21.82, $ 4.000. Sociedad Anónima Banco de Italia y Río de la Plata a Víctor Otero.

Darwin entre Aguirre y Velazco, lote 4, 8.66, 7.790 x 44.16, 45.231, $ 12.701,50. Pablo Arturo Cánepa a Agustín Carlos Ghirlanda.

Dante entre Rafaela y Ramón L. Falcón, lote 15, manz. 16, 8.66 x 43.92, pesos 6.500. Cosme Garelo a Luis Plescia.

Dorrego 194, edif., 8.66, 11.40 x 12.00, 11.50, $ 6.000. Banco El Hogar Argentino a Juan Rizzo.

Escobar entre Condarco y Terrada, lote 19, manz. 73, metros 7.79 x 19.79, $ 1.000. Axel Michaelsen a Enrique Behrende.

Gavilán 864, edif., 8.00, 8.00 x 40.09, 40.16, $ 16.050. Suc. Vicente Gagliardi a Francisco Miranda.

Gaona 741, edif., 8.66, 8.88 x 26.78, 28.96, $ 15.500. Isabel Ernestina Celina Audebourg de Renault a Celina Biancotti de Gallo.

Gazcón 1642, edif., 8.660, 8.365 x 18.186, 18.180, $ 21.500. Alejandro Hank a Ramón Maun Ramallo.

Gualeguaychú 582, edif., 8.66 x 26.98, $ 19.000. Antonio Fernández Pérez a María Campagnola de Cordomi.

Juan Jaurés 226, edif., 7.69, 8.79 x 41.34, 43.29, $ 23.500. Francisco Bello a Eugenio Marino.

Juan B. Alberdi 1308|10, esquina Hortiguera 201|05|15, edif., 10.26, metros 6 de ochava x 19.90, 22.99, $ 59.200. Sociedad Anónima Cartuchería Orbea Argentina a Dolores Marañón de Anta.

Juramento entre Andonaegui y Bucarelli, lote 3, manz. P, 10.00, 10.00 x 48.78 46.78, $ 5.296. Eva Dina Borghi y Picaso y otra a Faustino Minarelli.

Lobos 1965, edif., 8.66, 8.66 x 18.50, 18.30, $ 15.000, edificada en el lote 8 y una fracción a los fondos del mismo lote. Octavio Pippia a Luis Alberto Bocuf. - Fracción a los fondos del lote 8, 8.66 x 6.92, los mismos.

Lautaro 948|950, edif., 8.66 x 37.611, $ 23.500. Gabriel Carezino y otro a Juan Bautista Capua.

Leones 2437, edif., 8.66, 8.66 x 56.89, 56.84, $ 26.728,08. Mercedes Millán de Bernúdez a Sociedad Franceschi Bade y Cía.

Malvinas 493, edif., 7.79, 7.70 x 14.20, 15.560, $ 17.000. Guillermo Visconti a María Luisa Garibaldi de Magurro.

Médanos esquina San Nicolás, lotes 7, 8 y 9, manz. 42, metros 27.32 x 32.90, $ 5.500. Heduvig Scheffer de Theile a Francisco Sales Martínez.

Miñones 2378, edif., 4m79 x 17.49, $ 4.000. Juan Coustan a Nicolás Benito.

Morón 4616, edif., 8.66 x 25.947, pesos 4.000, terreno sin lo edificado. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a José López y otra.

Nazca entre Cabezón y Ladines, lote 6, manz. 24, 8.66 x 30.11, $ 2.750. Francisco José Otero Fernández a José Santiago Bardi Peluffo.

Nicasio Oroño entre Planes y Goergestonw, lote 23, manz. D, metros 216,50, $ 8.805,35. Virgilio Darío Gregorini y Raffo y otro a Héctor Cervini.

Pampa entre Donado y Acha, lote 22, manz. 16, metros 8.66 x 43.30, $ 8.000. Francisco Miranda a Teresa Solda.

Pasaje sin nombre entre Jonte e Indio, lote 34, manz. A, metros 67.44, pesos 2.795. Horacio Maspoli a Vitale Spósito.

Perú 1645|55, edif., metros 1,401,91, $ 105.600. Suc. de Enrique Fremery a Enrique Frenci.

Pico esquina Melián, metros 34.649 x 43.30, $ 2.400. Guillermo Rojo a Angel Zoppi.

Quesada 5915, edif., 7.80 x 31.08, 31.24, $ 10.000. Juan Prosperi y otra a Domingo Nardi.

Quirós 2813, edif., 8.66, 8.71 x 19.22, 20.08, $ 2.400, sin lo edificado. Roque Maineire y otros a Blas Mirantes.

República 347|49, edif., 8.22, 8.50 x 29.04, 26.91, $ 17.000. Mateo Lacombe y otra a José Iglesias Lade.

Ricardo Gutiérrez esquina Av. Nacional, lote 2, metros 182.69, $ 2.900. José A. Pefaure a Alfonso M. de Lellis.

Rosetti 2147, edif., 8.66 x 51.96, pesos 12.000. José Fernández Reboredo a Ruggero Dimontelio.

Salta 647, edif., 10.65, 10.00 x 14.80, $ 44.500. Mario Casares y otro a Raúl Cury.

Sanabria entre Guttemberg y Tequendama, lote 3, manz. 82, metros 8.66 x 31.48, $ 2.908,08. Julia de Angelis de Más a Pedro Pablo Olivieri.

Sanabria entre Guttemberg y Tequendama, lote 4, manz. 82, metros 8.66 x 31.48, $ 2.544,57. Julia de Angelis de Más a Angel Sollani.

San Eduardo 4781, esquina Bermúdez, edif., 23.118, 4.425 x 8.93, 26.405, metros 6 de ochava, $ 4.100. Terreno sin lo edificado. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Francisco Nogué.

Sepulcro en el Cementerio del Norte, edif., sepulturas 2.ª, 3.ª y subsuelo N.° 87, sección enterratorio general, $ 15.000 María Cruz Inchausti a Juan Bautista Magenta, metros 4.1542.

Tasso 2615, edif., 8.66, 8.66 x 24.90, 25.13, $ 12.000. Mariano Victorino Quevedo a José Welefín.

Terrero 319, edif., 8.66, 8.66 x 28.36, 28.30, $ 22.000. Anita Labriele a Antonio Humberto Manzoni.

Valdenegro 2836, edif., 24.25, 8.66 x 24.25, $ 8.250. Miguel Ferrara a Angel Cerutti Marchetti.

Venancio Flores 4567, edif., 8.67 x 20.93, $ 4.250. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Mariano Petrilo de Mossa.

Vírgenes entre Rojas y Parral, lote 1, manz. F, 8.66, 14.19 x 65.00, 65.24, $ 12.278,58. Suc. de Susana Francisca Natalia Funes de Pizarro Lastra a Victorio Lucarno.

Volta entre Arce y Luis M.ª Campos, lote 9, manz. B, 8.66 x 23.66, $ 9.505,30. Augusto Rouere a Julio Rómulo Agote.

Warnes 678, edif., 8.77, 9.42 x 31.70, 28.27, $ 15.400. María Luisa Alejina Danes de Igón y otros a José Cracosvski.

Yerbal entre Bedoya y Sáenz Valiente, lote 39, manz. E, 8.66, 8.66 x 42.52, 42.56, $ 4.666,30. Domingo Apolinario a Gabriel Punzi.

Territorios Nacionales

Chaco

Pueblo Gancedo, parte quinta 37, metros 50.00 x 50.00, $ 2.000. Constante Sestelo a Pedro Ventorino.

Pueblo Gancedo, parte quinta 56, metros 25.00 x 50.00, $ 1.125. Constante Sestelo a Manuel Omill.

Chubut

Pueblo Trelew, solar L, man. 27, metros 470, $ 5.500. Juan Bautista Uthurralt a Teófilo Cabrera.

Pampa

Sección 24, fracción A, lote 17, hectáreas 1.800, $ 13.250. José Gil a Amadeo Lluch. - Id, lote 17, hectáreas 4.200, pesos con el anterior, los mismos.

Colonia La Josefina, sección 1.ª, fracción A, parte lote 7, hectáreas 299, áreas 22, centiáreas 8, $ 47.359,77. Josefina Lavalle Cobo a Bartolomé Botta.

Sección 3.ª, chacra 21, fracción B, lote 11, hectáreas 123, áreas 80, centiáreas 26, $ 19.562. Miguel Hoff a Juan Sappa.

Adjudicación del Sup. Gob. de la Nación

Río Negro

Sección 7.ª, chacras 13 y 14, hectáreas 202, áreas 91, centiáreas 64, decímetros 2. Adjudicación del Gobierno Nacional a Esperanza López de Piedrabuena.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	55 $	851.127.61
Territ.	7 „	88.796.77
Suma:	62 $	939.924.38
Adjudicación del S. G. de la Nación	1	
Total	63 $	939.924.38

Movimiento de la propiedad inmueble — Inscripciones del día 5 de Noviembre de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Aguirre 935, edif. 8.66 x 33.34. Pesos 6.000, mitad indivisa. Luisa Rossi de Botta y otros a José Antonio Botta y Grande.

Alejandro M. Cervantes e|Terrada y Condarco, lote 20 y 21, manz. 64, mts. 16 x 57.55. $ 12.000. Isaac Auday y otra a Juan Tagliabue.

Araujo 934, edif. 8.66, 8.68 x 39.26, 38.87. $ 5.850. Blas Boreni y otro a Emilio Fredda.

Asunción 4237, edif. 11.50 x 25.52. $ 27.000. Rosa Giacchino de Pascua a Arturo Gorín.

Boyacá 2167, edif. mts. 10 y 25. Pesos 9.000. Gumersindo Torres a Ramón Lourido Torres.

Besares e|Acha y Lugones, lote 2, manz. K, mts. 235.80. $ 1.760. Ramón Otero a José Pereyra Rodríguez.

Boyacá 1546, edif. 8.66 x 28.75. Pesos 17.000. Ludovico Mira y otro a Lamberto Brotazzi.

Caracas 227, edif. 8.66, 9.59 x 38.97, 42.30. $ 28.000. Ana Ginocchio y Ruselli de Sala y otros a Laureano Albite.

Cabezón 3116, edif. 8.66 x 14.87, 14.88. $ 2.600, sin lo edificado. Felipe Restano y otros a Alberto Wesemberg y otros.

Castro 1654, edif. 8.66 x 34.64. Pesos 22.000. Isabel Giordano y Cufino de Evangelista y otros a Miguel Larocca.

Cockrane e|Zamudio y Artigas, lote 17, manz. 56, mts. 8.66 x 53.50. $ 4.600. Antonio Enrique Malvino a Alfredo Juan Bertolotti.

Conde e|Olazábal y Blanco Encalada, lote 8, manz. C, 8.66 x 42.34. $ 7.500. Pedro Antonio Petricchi a Martín Mario.

Av. del Congreso e|Burela y Altolaguirre, lote 3, manz. 4, 8.66 x 31.56. $ 8.400. Juan Latessa a Sara Raffo de Cifone.

Av. del Congreso e|Burela y Altolaguirre, lote 10, manz. 4, 4.48, 56.25 x 20.81, 58.06, con el anterior, los mismos.

Cuenca e|Griveo y Timbó, lote 26, manz. 13, mts. 294.65. $ 4.600. Felipe Restano a María Fermina Gómez Alonso.

Culpina 1351, edif. 8.66 x 48.59. Pesos 7.000. Manuel López Méndez a Antonio Bermúdez López.

Deseado e|Altolaguirre y Moctezuma, lote 5, manz. O, 8.66, 9.77 x 26.42, 23.61. $ 3.000. Angela B. Daneri a Abraham Sagorrin.

Directorio 3950, edif. 8.66 x 28.54. $ 12.000. Sebastián Domongo Brenta y otra a Ricardo Lagascue.

Dorrego 2079 y 81, edif. 8.66, 8.66 x 32.19, 32.36. $ 8.500, mitad indivisa. Sebastián Grasso a Carmelo Grasso.

Donato Alvarez e|Monte Dinero y Av. Maldonado, lote 8, manz. 3, 8.66, 8.72 x 35.26, 34.25. $ 7.100. Benigno Rodríguez y otros a Rafael Silverio.

Estomba 2336, edif. 8.66 x 17.32. Pesos 3.000. Fortunato Gulvano a Pablo Sangiorgi.

Espinosa esq. A. Costa, lote 5, manz. N, 8.66, 4.34 x 8.82, 12.85, mts. 6 de ochava. Beatriz Berna de Torres a Luisa Bengras de Bretón y otro. $ 6.000.

Francisco Bilbao esq. Pumacahua, lote 1, 10.392 x 17.76. $ 6.500. Federico Alberto Emilio Arregger a Institución Ernesto Tornquist.

Freyre e|Jorge Newbery y Benjamín Matienzo, lote 22, 8.66, 8.63 x 24.49, 22.47. $ 6.500. Miguel Angel Arenillas a Amadeo Ramírez.

Forest e|Pampa y Pino, lote 21, manz. A, 12.99, 13.61 x 27.98, 32.03. $ 15.591. Max Eduard Hasche a Norman J. Buston.

Fonrouge 420, edif. 8.66 x 34.94. Pesos 17.800. Manuel Castro García a Rosa Judith Maranesi de Rainieri.

Gral. Soler 5477, edif. 7.79, 7.79 x 20.70, 20.74. $ 17.500. Agustín Scipaccasse a Elvira Peirano y otro.

Guayquiraró e|San Eduardo y Avellaneda, lote 18, frac. B, 8.66 x 16. $ 5.760. Manuel Antoniasse a Domingo M. Righetti.

Helguera e|Ladines y Cabezón, lote 3, manz. 4, mts. 223.04. $ 3.500. Felipe Restano y otros a Angel Engel.

Humbold 678|82 edif. 8.66 x 21.65. $ 14.000. Amílcar Brunetti a Francisco Scabbiolo y otro.

Indio e|Condarco y Terrada, lote 22, manz. A, 8.66, 8.75 x 28.27, 26.98. $ 2.220. Heriberto Herbert Werner Wuikler a María Carmen Rial Castro.

Iberá 2818, edif. 8.66, 8.69 x 20.70, 19.94. $ 8.000. Néstor R. Fernández Llanos a Perfecto Rellan Moreira.

Juan Jaurés 658, edif. 7.79 x 34.64. $ 25.000. Gregorio Palant y otro a José Gómez Rodríguez.

Juncal 2100, esq. Junín 1293, edif. mts. 114. $ 81.000. Juncal 2092, edif. mts. 139.48, con el anterior. Pablo Carabelli a Enrique Vedoya.

Martín Fierro 4887, edif. mts. 149.99, sin lo edificado. Felipe Restano a Leopoldo Serjal. $ 2.600.

Matheu 910, edif. 7.794 x 14.722. Pesos 19.500. Sociedad Misiones a Luis Dell'Oro.

Lelincué esq. Terrada, lote 16, manz. 13, mts. 13.596, 14.314 x 15.492, 15.899. $ 6.000. Vicente Rodríguez Garli a Reinaldo Filippi.

Méndez de Andés 220, edif. 11.52, 10.38 x 13.48, 10.96. $ 10.000. Paraschiva Domitrachi Nicolai a Adolfo Weissman y otro.

Monte Dinero 4428, edif. 8.66, 8.71 x 18.99, 18.07. $ 2.250, sin lo edificado. José María Doldon y otro a Servando Dedrido.

Monte Egmont e|Rojas y Parral, lote 25, manz. F, 9.86, 9.86 x 65, 65. Pesos 11.365.91. Suc. de Susana Francisca Natalia Funes y Ugarriza de Pizarro Lastra a Pedro Costante Climnet.

Nazca 2829, edif. 8.66, 8.66 x 36.05, 36.27. $ 25.000. Juan Florindo Ballerini a Martín Estilarte y otra.

Paraguay 3839, edif. 7.43 x 20.20. $ 18.200. Pedro Anderson de Fyn a Antonio Moris Islas.

Paraguay 2880, edif. 6.92 x 18.63. $ 22.000. José Ferrari a Juan Vicente Angel Marricino.

Patagones 2781|83, edif. 13.33, 12.75 x 23, 22.71. $ 42.000. Santiago Sabaté a Torcuato Trucco.

Plaza 3545, edif. 17.32 x 43.30. Pesos 22.000. Juan Marchano a Alois Moravec.

Presidente José Evaristo Uriburu 1255 y 1261, edif. 8.66, 8.79 x 28.14, 27.79. $ 95.000. Antonio Bartolomé Campi a Antonio Florencio Ramayón.

Remedios Escalada de San Martín 4661, edif. 8.66 x 26.945. $ 5.000. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Emilio Bernaschina.

Rivadavia 8931|33, edif. 8.66 x 43.30. $ 18.500, mitad indivisa. Juana Timothee a Antonio Sampietro.

Roque Pérez e|Ruix Huidobro y Besares, lote 23, 8.66 x 34.64. $ 1.100. Alo Menotti Dossi a Manuel Martínez.

Santo Tomé e|Campana y Cuenca, lote 10, manz. A, 8.66, 8.80 x 61.33, 62.60. $ 3.350. Juan José Spinetto a Isidoro Fusano.

Saraza 1786|88, edif. 8.66 x 32.25. $ 14.000. Francisco Niglia a Leopoldo Granada.

San Nicolás 771, edif. 15.62, 18.66 x 20.34, 20.32. $ 20.000. Santiago Pelizza a Adolfo Estanislao Rivero.

Sapaleri 2428, edif. 8.66 x 50.37. Pesos 12.000. Luis Bocca a Angel Braga.

Timbó e|Cuenca y Martín Fierro, lote 2, manz. 13, mts. 140.29. Felipe Restano a José Ramón García. $ 2.900.

Triunvirato 2883 y 85, edif. 8.547 x 43.30. $ 21.500. Antonio Antenucci y Notarianni a Pedro Dalillas y Sesi.

Vírgenes 1064, edif. 8.66, 8.66 x 33.90 33.79. $ 10.554.30. Clelia Judit Terrarossa a Bernardino Francisco Pedro Crovara y otro.

Warnes 666, edif. 12.87 x 35.95, 33.70. $ 12.800. María Luisa Llejina Danes de Igón y otros a Carlos Prono.

Yerbal 1276, edif. 8.66, 8.66 x 22.256, 32.386. $ 23.000. Luis Bano a Catalina Etchecopar de Muscogorry.

Zamudio 2342, edif. 8.66 x 32.30. $ 3.900. Francisco Mendes Goncalves a Ginés Ballesta.

TERRITORIOS NACIONALES

Chubut

Sección G 3, frac. B, lote 19, hect. 10.000. $ 80.000. Marcial Conesa y otro a Estancias Mauricio Braum Limitada.

Pampa

Pueblo General Pico, solar F, manz. 188, mts. 20 x 35. $ 630; íd. solar G, manz. 188, mts. 30 x 35, con el anterior. Dolores Bazán de Chapeaurouge a Antonio Bujón.

Pueblo Castex, Sección 2.ª, frac. B, quinta 9, lotes 2 y 3, hect. 30, 26 ár., 92 cs. $ 6.000. José Lojal a José Micrut.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	61	920.801.21
Territ.	4	86.630.—
Total	65	1.007.431.21

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 7 de Noviembre de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Avenida Sáenz e| Riachuelo y calle Iriarte, lote 4, mts. 1.067,10. Felipe Martínez a Miguel Horacio Allemand, pesos 14,939,40.

Acevedo e| Cabello y Cerviño, lote 5 y 6, manz. 9, mts. 17,32, 17,46 x 48,49, 46,21, $ 37.000. María Alfonsín de Barcos y otro a Jorge Patanian y otros.

Andrés Lamas e| Francklin y Gaona, lote 3, 8,25 x ..,21, $ 5.700. Juan Rizzo Grimaldi a Joaquina Aramburo de Villar.

Argerich 5756, edif., 8,66 x 29,59, pesos 2.240, edificado por los compradores Gerardo V. Romano y otros a Benjamín González y González y otra.

Arregui 2156, edif., 8,66 x 24,95, pesos 4.169,50, sin lo edificado. Sociedad Anónima Villa Sahores Sociedad Anónima de Fomento y Edificación a Manuel Villa.

Blandengues e| Jorge Newbery y Maure, lote 19, manzana 3, mts. 320,50, pesos 8547. Adolfo G. Luro a Alfredo I. Quade.

Bucarelli e| Manuela Pedraza y Pirán, lote 4, manzana H. 8,66 x 35,19, pesos 2.400. Miguel Grondona y otros a Lorenzo Balza.

Caseros e| Avenida La Plata y Alagón, lote 26, manzana F. 8,66 x 28,14, pesos 9.100. Germán Leoz a Genaro González.

Corrientes 1092 al 100 esquina Cerrito 389 al 93, edif., 15,72, 15,77 x 24,65, 25,69, $ 533,421,10. Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal a Antonio Padró Valldoserra y otro.

Cuenca 5748, edif., 8,66, 9,90 x 32,23, 18,42, $ 1.120. Gerardo V. Romano y otro a Miguel Albaruño Pan y otro.

Cuenca 4631, edif., 8,66 x 37,02, pesos 10.000. Pedro Fare a Angel Rabascall.

Chivilcoy e| Melincué y Nazarre, lote 30, manzana C. 8,66 x 33,95, $ 1.500. Juan A. Gines a Antonio Amorín Iglesias.

Avenida Chicalana 4115 y 17, edif., 7,80, 8,05 x 14,10, 17,25, $ 24.000. Manuel Giachino a Isaías Revutín.

Darwin e| Aguirre y Velasco, lote 5, manzana 8,66 x 53,30, $ 12.463,10. Roberto Sportali a Agustín Carlos Ghirloa.

Deán Funes 1484, edif., 9,38 x 10,88, pesos 23.000. Antonio Peralta a José Cicaro.

Deseado esquina Parral, lote F. manz. 5, mts. 1.713,58, $ 500.000. Deseado Parral Rojas, manzana 10, mts. 4,314,68. César Díaz. Miriñay. Deseado y Parral, manzana 6, mts. 6.590,12. César Díaz Warnes. Deseado y Miriñay, manzana 7, mts. 5.863,18. Deseado Olaya y Miriñay, manzana 8, mts. 4.197,19. Deseado Miriñay y Parral, manzana 9, mts. 2.833,58 todo en precio arriba indicado. Ernesto Dalquier y otra a Vicente Casullo.

Díaz Velez 4061, edif., 9,35, 9,85 x 32,80, 53,40, $ 31.171,80. Francisco Pedro Verstraeten a Miguel Angel Cabecc.

Donado e| Besares y Arroyo, Medrano, lote 13, manzana F. 10,00, 10,00 x 26,15, 26,06, $ 2.000, con pacto comisorio. Dámasa Zelaya de Saavedra a Ernesto Tambrini.

Escalada 374, edif., 10,99 x 28,50 pesos 18.000. Isolina Fernández Rey de Iglesias a Juan Máximo Paoletta.

Espinosa 2166, edif., 8,66 x 27,25, pesos 18.000. Antonio Dalzio a Beltrán Cutchet.

Giribone 783, 95, 99, edif., 10,17, 7,67 x 25,40, 26,30, $ 10.000. mitad indivisa. Francisco Peinado Aparicio a Ernesto Bertelli.

Holmberg esquina Besares, lote 17, manzana E. 10,31, 14,887 x 17,72, 18,22, mts. 6 de ochava. $ 2.800, con pacto comisorio. Dámasa Zelaya de Saavedra a Benigno Ferrwiro de Ascariz.

Jaramillo e| Tres de Febrero y Oonce de Septiembre, lote 15, manzana 47, 8,66 x 37,47, $ 4.600. Camila Filippone de Schiaffino a Alfredo Alvarez.

Jonte 1781, edif., 8,66, 8,66 19,54, 19,65, $ 7.000. José M. Machiavello a Miguel Acchiavello y otro.

José María Moreno 626, edif., 10,55, 9,605 x 25,80, 25,04, $ 32.000. Francisco Corsiforte a Horacio Maldonado Ferreyra.

Lavoissier 3122, edif., 7,79 x 22,50, pesos 6.000. Hugo Pastacaldi y otro a José Carrano.

Lobos 1426, edif., mts. 266,08. Juan Pórfido a Silvio Juan Giganti, $ 14.500.

Llavallol e| Grivio y Timbó, lote 6, manzana W. 8,66 x 33,16, $ 3.000. Ernesto Amato a Ernesto Carniglia.

Manuela Pedraza 2859, edif., 8,66 x 30,25. Carmen Teresa Nerone y Brigante de María a Antonio Fernández Salgado, $ 12.000.

Médanos e| Zamudio y Caracas, lote 30 manzana 20, 8,00 x 34, $ 3.300. Jesús Sánchez Bujan a Genaro González.

Mendoza 4685, 91, edif., 8,66, 8.60 x 25,00, 25,16, $ 19.000. Angel Malingónico a Julio César Rossi.

Méjico 3746, edif., 8,66 x 44,60, pesos 30.000. Gaetano Punzi a Lucas Maduních.

Pasaje Andrés Riella e| Martínez Castro y Mariano Acosta, lote 31, manzana A. 8,66 x 18,33, $ 4.200. Ernesto Benito Cano a Florindo Pantano.

Pasaje C. 850 entre Arregui y Santo Tomé, edif., 8,37 x 23,00, $ 29.300. Sara García Lynch de Albariños Canton a Sociedad Anónima Compañía de Tierras del Oeste.

Ramón L. Falcón e| Bolaños y Lacarra, lote 16, 8,54, 8,66 x 62,56, 62,50, pesos 14.334,40. Graciana Sagaspe de Rasetti a Gerónimo Fernández Movellán.

Rivadavia 8859, 61, edif., 8,66 x 43,30, $ 9.000. Emilio Manuel Leranoz Arrue a Isabel Delfina Leranoz Arrue.

San Pedrito 160, edif., 8,66 x 53,24, con el anterior 1|8 parte indivisa los mismos.

Saavedra 873, edif., 7,63 x 27,50, pesos 25.000. Adolfo Boguslavski y otra a Ernesto Mellerup.

Saraza 1112, 20, edif., 12,12, 12,15, x 11,50, 12,00, $ 2.560, sin lo edificado. Fernando Vallone y otro a Jaime Clar.

Santo Tomé e| Caracas y Gavilán, lote 6, manzana D. 8,66, 8,87 x 17,90, 20,17 $ 4.000. Guillermo Ferrari a Biliano Sánchez.

San Nicolás esquina Lincoln, lote 1, manzana 185, mts. 27,60 x 39,03, Angel Cassatti y otro a Nicolás Caffarini, pesos 4.300.

Segunda Rafaela 4345, edif., 8,66. 9,33 x 13,31, 9,74, $ 1.600, frac. interior. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a José Bancalari.

Segunda Rafaela 4345, edif., 8,66 x 34,65, $ 4.800, sin lo edificado. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Juan Camino López.

Senillosa 467, edif., 8,66, 9,16 x 14,83, $ 27.000. José L. Menzaghi a Horacio Pose.

Tandil 4542, edif., 8,66 x 51,96, pesos 3.700. Faustino González Veleiro a Alejo Vecino Fernández.

Tacuarí 1955, 65, edif., 20,00, 20,15 x 40,00, 40,30, $ 89.000. Luisa Arnim de Krause a León Gourinski.

Tafí e| La Rosa y Avenida Campana, lote 6, manzana E. 8,66 x 35,77, pesos 1.490. Luciano Peruzzotti a Antonio Bossani.

Tagle e| Vicente López y Avenida Alvear, lote 1, mts. 251,42, $ 24.000. Guillermo Camilo Aldao y otra a Manuel Pagliettini y otro.

Terrada e| San Eduardo y Boulevard Avellaneda, lote 30, manzana 3, 8,66 x 33,45, $ 9.105,80. Antonio Cruells a Jaime Selset.

Terrero esquina Luis Viale, parte del lote 1, manzana K. 8,66, 7,00 6 mts. ochava, x 13,89, 12,72, $ 3.500. Francisco Ruiz Fernández a Narciso Texidor.

Tonelero sin número e| Cafayate y Tafí, lote 3, manzana G. 8,66 x 37,65, pesos 4.300, sin lo edificado. Pío Patricio a Aníbal Figueredo.

Vallejos 2439, edif., 8,66 x 41,205, pesos 7.000. César y Daniel de Marchi a Isidro Ferrari.

Zapiola 1422, edif., 7,79 x 29,70, pesos 16.000. Francisco Dióne a Graciana C. Condriz.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Gancedo, solar 6, manzana 24, mts. 15,00 x 35, $ 525. Constante Sotelo a Mateo Capó.

Pueblo Gancedo, solar 4, manzana 16, mts. 35,00 x 35,00, $ 1.470. Constante Sotelo a Domingo Monsinis.

Pueblo Gancedo, solar 12, manzana 14, mts. 15,00 x 35,00, $ 577. Constante Sestelo a Nemesio Contreras.

Pueblo Gancedo, solar 1, manzana 5, mts. 617,68. $ 926.52. Constante Sestelo a Arturo Trucco.

Pueblo Gancedo, solar 9, de la quinta 55, mts. 26,00 x 50,00, $ 1.787.50. Constante Sestelo a Tita Livia Balvastro de Ferreyra.

Río Negro

Colonia General Roca, chacra parte 441, hect. 24, 73 áreas, 75 centiáreas, pesos 16.574,13. Severino Rodríguez Mosquera a José María Sánchez.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Almirante Bronw 1328, 44, edif., 18,402, 11,258 x 54,558, 52,826, pesos 26.258,49, parte indivisa. María Repetto de Viacava a Atilio Mario Viacava y Repetto.

Avenida San Martín 1638 y 40, edif., 12,60, 13,00 x 28,00, 34,625, $ 51.473,49. Emilio Bruni a José Emilio Bruni y Cosognelli.

Arrotea 631, edif., 8,66, 8,68 x 34,64, 34,64, $ 25.000. Junta 2755, edif., 8,66, 8,76 x 29,44, 29,44, $ 15.000. Merlo 2577, edif., y Varela 596, edif., 9,20 x 17,32, $ 15.000. Culpina 926, edif., 8,66, 8,70 x 20,84, 20,00, $ 7.500. Portela 615, edif., 8,66, 8,66 x 18,12, 18,08, $ 5.450. Pillado 852, edif., 8,66, 8,66 x 26,46, 26,36, pesos 8.832. Pillado 851, edif., 8,66, 8,66 x 31,17, 31,17, $ 9.360. Castañón 858, edif. 8,66, 8,66 x 26,46, 26,46, $ 8.332. Josefa Villaverde de Ramos a José Ramos.

Bóveda en el Cementerio del Norte e| las calles o, 328, de la sepulturas 3.ª N.º 28, más la 1.ª la 2.ª y o, 24, de la 3a. No. 29. Sección San Antonio Cementerio del Norte, 2,20, 2,30 x 2,37, 2,50, pesos 6.750, parte indivisa. Laurentina Piñero Pico a María Piñero de Gamboa y otros.

Camarones 2564, edif., 8,00 x 58,00, pesos 23.038,04. Elisa Islas de Alonso a Félix Alonso.

Jonte e| Caracas y Zamudio, lote 2, 8,66, 8,68 x 51,42, 5,99. Jonte e| Camarones y Zamudio, 8,66, 8,68 x 51,42, 50,85, $ con el anterior los mismos.

Caballito 658, edif., 8,66 x 18,186, pesos 5.900, parte indivisa. Juan y Catalina Bava a Rosario María Bava y otra.

Camarones e| Gavilán y Caracas, lote 39, manzana N. 8,66, 8,66 x 40,87, 40,192, $ 5.000. Filomena Buscaglia de Lonzani a José Lonzani y otros.

Cementerio del Norte. Sepultura 39, N.º 6, Sección XX de la antigua traza, mts. 1,00 x 2,00 edificado, $ 6.400. Luis Languasco a Emilia Languasco y otros.

Correa esquina Cramer, lote 9, manz. 30, mts. 17,32 x 12,99, $ 4.500. Luisa de Rocco de Presutto a Elvira Presutto y De Rocco y otros.

Delgado e| Olleros y Maure, lote 11, manzana M. 8,66 x 24,86, $ 25.500. José Bienati a Regina María Cayetana Bienati y Garati y otros.

Planes 130, edif., 8,66 x 36,93, 37,10, $ con el anterior los mismos.

Esperanza 1213, edif., 17,06 x 38,97, pesos 8.000. Plácida Siri de Mercante a Pedro Mercante y Siri y otra.

General Lavalle frente también a Corrientes e| Pringles y Rawson, mts. 30,81 x 12,124, $ 112.000. Esther Manuela Garibaldi de Passini y otros a Oscar Pasini y Reverditti y otros.

Iturri 30, 34, edif., 10,00 x 27,41, pesos 34.520. Carlos Comelli a Saturnina Sofía Colio de Comelli.

Plaza 2631, edif., 8,66 x 43,30, pesos 11.080, los mismos.

Lautaro 420, edif., 9,89 x 45,00, pesos 21.341,60. Luis Poletti a Delia Poletti y Sala y otros.

Maure 3679, edif., 9,00, 9,06 x 22,33, 23,38, $ 16.000. Francisco Longobucco a Josefina Arci y otro.

Guevara 432, 34, edif., 9,00, 9,00 x 58,96, 58,96, $ 22.000 los mismos.

Melo 2065, edif., 8,66 x 40,26, pesos 52.000. Juan Vicente Posada a Rufina Benavente de Posada.

Merlo 3853, edif., 8,66 x 57,73, pesos 7.500. Domingo Melillo a José Melillo y Casino y otros.

Neuquén 2032, edif., 8,01, 8,07 x 23,08, 24,17, $ 8.000 los mismos.

Ministro Inglés esquina 65, D. lote 17, manzana 8,66 x 16,00, $ 900. Tomasa Martínez de Breglia y otros a Dandolo Porfirio Bregli Martínez y otros.

Pasaje Rolleri, lote 3, manzana B. 8,66 x 21,68, $ 12.044,59. José Petrucci a Blas Petrucci y Sassone y otros.

Patrón, lote 28, manzana 40, 9,526 x 17,37, $ 1836. Ursula Pizzini de Gatti a Alberto Gatti y otros.

Pizarro 6918, edif., 7,80, 7,80, 19,17, 19,30, $ 12.100. Julian Ramírez Crespo a Angela Monge de Ramírez.

Pizarro e| Cañada de Gómez y Cosquín, mitad lote 42, manzana C. 3.47, 3,47, x 24,88, 24,82, $ 405. Pizarro e| Cañada de Gómez y Cosquín, lote 43, manzana C. 16,85, 16,45 x 26,37, 24,82, pesos 12.000. Cañada de Gómez 1575, edif., 7,80, 7,80 x 22,59, 22,59, $ 13.500. Julián Ramírez Crespo a Angela Monge de Ramírez.

Polvorín e| Avelino Díaz y Santander lote 13, manzana D. 8,66, 8,69, x 53,31, 52,86. $ 6.000. José Bruno a Juan Bruno y otro.

Progreso 2615, edif., 7,00, 7,00 x 20,00, 20,00, $ 18.000 . Concepción Massa de Lattón a María Lattón y Massa y otros.

San Juan 4157, edif., 8,66 x 35,20, $ 19.200. Luis Orandi a Emilio Ottonino Orandi y Mocloa y otros.

San Juan 3855, edif., 8,60, 8,60 x 57,20, 57,18, $ 7,100. Cangallo esquina Pringles 11,698, 10,572 x 24,938, 24,438, $ 40.000, los mismos.

TERRITORIOS NACIONALES

Chubut

Ensanche de las tierras dest. con familias de Sud Africa. Sección DL. fracción B. mitad Oeste lote pastoril, 7 hectáreas 2225-78, áreas, 12 centiáreas $ 1.650. Juan Brana y otra a Pedro Brana y Dolagaray y otro. Añasco e| Paramaribo y Paysandú, lote 3, manzana H. 8.66 x 31,42, $ 1.500, los mismos en la Capital Federal.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	58	1.680.163.30
Territorios	6	21.760.15
Total	64	1.701.923.45
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	42	684.821.21
Territorios	2	3.150.—
Suma	44	687.971.21
Total	108	2.389.894.66

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 8 de Noviembre de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Alagón e|. Avda. Chiclana y Pagola, lote 25, manz. A, 16, 16,80 x 8,80, 5,30, $ 2.635. Francisco Guarino a Francisco Vázquez.

Arias 2356, edif., 8,66 x 26,10, pesos 8.000. José Ferrando y otro a José Vignale.

Avda. América e|. Bolivia y Condarco, lote 39, manz. 6, 8,66 x 37,01, $ 6.450. Diego Otaegui a Elías y David Silbermann.

Arévalo 2367, edif., 10 x 26,10, pesos 45.000. Cecilia Bertagna de Della Casa y otros a Juan Sirito.

Alejandro M. Cervantes 4541, edif., 8,66 x 45,06, $ 6.517,50. Emilio Galli a José Chaves y otro.

Amenábar 2443, edif., 6,92 x 43,67, pesos 10.600. Ramón Martínez, suc. de Amdreani de Botta Clementina a Teresa Otero López.

Alsina 1923, edif., 9,52 x 21,65, pesos 44.500. María Ernesta Cadermartori y Lagomarsino de Badaracco a José Agustín Bazani y otros.

Avda. Alvarez Thomas 1553|55, frente a Avilés 3868, edif., 8,66 x 17,83, pesos 33.000. Rafael Di Carlo a Orlando Vitallo.

Agrelo 3073, edif., 7,80 x 25,98, pesos 30.500. Maximino Mariscal a Gaspar Carlos Bokkerink.

Alzaga 2235, edif., 8,66, 9,21 x 34,27, 31,30, $ 11,250. María Ottavis de Buscaglia a Lorenzo Bianchi.

Agrelo 3317|21, edif., 17,94 x 17,320, $ 16,500. Enrrique Etchart a Rubén Guidalevich.

Bazurco e|. Argerich y Helguera, lote 26, manz. G, 8,66 x 42,23, $ 2.200. Gerardo V. Romano y otros a Horacio Roldán.

Bauness 1089, edif., 8,66 x 23,08, pesos 2.400. Roque Maineri y otros a Domingo Della Aguila.

Blandengues 1875|99, esq. Suere 1484, edif., 8,66 x 21,77, $ 9.000, fracción interior. Victoriano S. Fabani a Ciro Bertrand Loffredo.

Avda. Bruix e|. Arceo y Chascomús, lote 11, manz. O, 8,66, 10,09 x 18,44, 23,70, $ 2.327,50. Ernesto de Tezanos Pinto a Vicente Antonio Stamato.

Brasil 2882, edif., 8,66, 9,10 x 20,79, 18,35, $ 26.400. Fortunato Zurita Gallardo a Héctor Buscaglia.

Belgrano 3515, edif., 8,90, 8,99 por 26,85, 26,73, $ 25.000. José Langieri a Antonio Sarmo Marciano.

Burela esq. Monrroe, lote 1, manz. K, 5,93, 8,12 x 10,16, 12,34, 6 de ochava, pesos 4.700. José Conti a Cesareo Jorge Berrocal y otro.

Bahía Blanca 2065, edif., 7,50 x 34,20 la comp. ha edificado. $ 1.500. Luis Rossi a Teresa Margarita Rossi.

Bolaños e|. Ramón L. Falcón y Avda Rivadavia, lote 6, 8,66, 8,66 x 30,95, 30,91, $ 14.643,15. Graciana Sagaspe de Rassetti a Amalia Romano.

Corrientes 319|21 y 27, y 43, edif., mts. cuad. 1.772,32, $ 1.339.872,60. Enrique Casimiro Uriburu y otro a Municipalidad de la Capital.

Céspedes 3442, edif., 9 x 24,06, $ 6.924 Herminia Donozo Ojeda a Horacio Guidobono.

Conde 1470, edif., 8,50, 8,50 x 26,25, 26,375, $ 18.000. Francisco Paoletta y Mancuso y otro a Federico Emilio Griffero y otro.

Conde 1480, edif., 8,50, 8,50 x 26,50, 26.375, $ con el anterior, los mismos.

Cañada de Gómez 2278, edif., 8.66 por 29,82, 29,80, $ 8.100. Pascual Sabaris a Manuel Barapas y otra.

Carlos Calvo 3578, edif., 8,66, 8,60 por 26,86, 25,98, $ 32.000. Antonio Perri y otros a José Seoane.

Concordia 3871 y 73, edif., mts. cuad. 575,02, $ 19.250. Mauricio Elffman a Julio Kuschniroff.

Cañada de Gómez 858, edif., 8,66 por 24,93, $ 6.275. Carmelo Domiciano a Antonio Galloro.

Chivilcoy e|. Tinogasta y Pedro Lozano, lote 28, manz. A, 8,66, 8,66 x 43.06, 43,92, $ 4.000. Francisco Arcuri a Sebastián Rodríguez Vacas.

Chiclana 3223, edif., 9,17, 8,60 x 34,74, 38,53, $ 12.500. 1|2 indivisa. Adela Dellarossa y Lucioni y otros a Alejo Dellarossa y Lucioni y otros.

Chilabert esq. Hudson, lote 11, manz. M, 13,50 x 22,50, $ 720. Ricardo Seeber a Guillermo Martínez y García.

Charlone 1308, edif., 7,54 x 11,57, pesos 10.200. Aquiles Bottari a María Elena Bottari y Gallo y otro.

Dolores 770, edif., 8,66 x 34,64, pesos 20.500. Banco El Hogar Argentino a Sebastián Carlos Salvador y otra.

Avda. del Trabajo 2831, edif., 8,66 por 16,24, $ 13.000. Francisco Domingo Dell Agostino a María Esther Ciordomi y otros.

Deseado esq. Morelos, lote 21, manz. 3, 16,11, 12,85 x 20, 16,28, $ 700. 1|3 parte indivisa. Antonio Franttini a Atilio Grigioni.

Donizetti e|. Ramón L. Falcón y Rafaela, lote 22, manz. 33, 8 x 61,12, pesos 6.519,20. José Iturrat a Camilo Alvarez Rodríguez.

Estomba 1420, edif., 7,20, 7,11 x 10,55, 11,52, $ 5.700. Aquiles Bottari a Ermelinda María Bottari de Gallo de Ros.

Echeverría ent. Dragones y Ransay, lote C, manz. R, 9,381 x 56,29, $ 3.749,23. Henrique Fremery a María Duriol de Bonnet.

Fournier e|. Esquiú y J. A. Luppi, lote 10, manz. 3, 8,66, 8,66 x 14,85, 18,10, $ 3.000. Juan Bautista Luis Poncia a Julián Benjamín Consiglieri.

Fonrouge e|. Manuel Artigas y sin nombre, lote 2, manz. 18, mts. cuad. 170,76, $ 2.960. Sociedad Argentina de Fomento y Obras, Sociedad Anónima a Sara Ida Xorta de Basile.

Francisco A. de Figueroa 1033, edif., 8,66 x 16,21, $ 25.000. Manuel Biscoski a Adelina Magnelli de Martínez Piñón.

Gral. Las Heras 2370|76, edif., 9,75 x 46,15, $ 49.500. Juan Carlos Ferrari a Apolinario Piñero.

Gral. Urquiza 1744, edif., 7,90, 8,82 x 33,14, 29,14, $ 29.000. Suc. de Nemesio Cereijo a Enriqueta Colmeira de Cereijo.

Guaminí e|. Tapalqué y José E. Rodó, lote 20, manz. P, 8,66 x 43,25, $ 2.000. José Passannonte a Natalio Licalsi.

Griveo esq. Cuenca, lotes 16 y 17, manzana 10, mts. cuad. 278,29, $ 6.000. Felipe Restano a Dina Ghisla de Raimondi.

Avda. Gaona 4481, edif., 8,66, 8,71 por 19,98, 20,91, $ 2.350. Alberto Médici y otro a Gerardo Laguardia.

Hidalgo e|. Vírgenes y Monte Egmont, lote 8, mts. cuad. 162,92, $ 6.191,34. María Luisa Alejina Danes de Igón y otros a José Mario Roncaletti.

Junta 3529, edif., 8,66 x 42,40, $ 2.500. José Figueroa a Donato Gingarelli.

Jaramillo e|. Conde y Freyre, lote 22, manz. 46, 8,66 x 35,34, $ 4.600. Pellegrino Bruzzone a Francisco Weber y otro.

Juan B. Alberdi 5982|86, edif., 8,227, 9,58 x 33,921, 34,579, $ 16.680. Miguel Lelis Villoria a Lucia Giovanelli de Burchi.

José Pedro Varela e|. Sanabria y Gualeguaychú, lote 9, manz. R, 12, 12 x 26.12, 26,11, $ 4.600. Juan José Ramírez a Inicencio Alcoba.

Avda. Luis María Campos 509, edif., 8, 8 x 20,50, 20,50, $ 34.000. María Saavedra de Pinazo a Banco El Hogar Argentino.

Laguna 829|31, edif., 8.66, 8,60 x 37,74, 26,93, $ 10.500. Paula Rodríguez de Barole a Miximino Ouro.

Lobos 1131, edif., 8,50, 8,52 x 40,45, 41,11, $ 18.000. Modesto Lorenzo a Angela Chapella.

Loria 2171|73, edif., 9, 9 x 41,37, 41,24, $ 48.000. Pancracio Buzzurro a Juan Summo.

Montenegro 100, esq. Leiva 4802, edif., 9 x 17,32, $ 3.100. Suc. de Rosa Quaglini de Cavassa y otra a Antonio Angelone.

Mercedes e|. Tequendama y Avda. América, lote 20, manz. 114, 8,66 x 30,31, $ 1.600. Manuel Terán a Julio Zettler.

Martínez esq. Avilés, lote 10, manz. D 15,06, 17,28, 6 de ochava por 12, 20.16. $ 4.691,61. Juan Barnardo Carabajal a Alfonso Della Anno.

Méjico esq. Jujuy, frac. s|n., mts. cuadardos 310,59, $ 15.529,50. Pablo Luis Fidel Nouguier y Cenarel a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Orón e|. Deseado y Gral. César Díaz. lote 34, manz. 21, 8,66 x 36,10. $ 3.500. Joaquín Carricaburu a Pedro Scalisi.

Otamendi 665, edif., mts. cuad. 272,75, $ 25.000. José Iturrat a Adela Di Tella de Sozio.

Oliden 140, edif., mts. cuad. 213,20, $ 10.000. Tomás Frizza a Luis G. Cattaneo.

Oliden 1198, esq. Zelada, edif., 14,50, 12,94 x 13,62, 11,80, $ 1.280, sin lo edificado. Juan Luiz Mazzino y otros a Eduardo Sandro.

Oliden 1351, e|. Manuel Artigas y Zequeira, lote 20, manz. I, 8,66 x 28,90, $ 2.000, sin lo edificado. Juan Luiz Mazzino y otros a Manuel Arturo Monteiro

Perú 522 al 528, edif., 10,60 x 30,02, $ 80.000. María Sozzani de Masciorini a José Horacio Maggi.

Pasaje Jenner 32, edif., 8,66 x 16,281, $ 10.000. Angela Lauriti de Gandiani y otros a Germán Ricardo Hoincke.

Pilar 1464, edif., 8,66, 8,71 x 56,51, 57,56, $ 2.580, sin lo edificado. Francisco Beretta a Juan Rivara Finochietto.

Pasaje Pereyra 1570, edif., 6,75, 6,35 por 9,26, 9,26, Salvador Sans a Blanca Mirándola de Ingala.

Pasaje Sahores 2098, edif., esq. Terrero, edif., 10,72, 4,10 x 15,70, 8,90, 6 de ochava. Juan Bautista Ibarra y otro a Juan Pablo Patiño, $ 8.000.

Paso 770, edif., 10,07, 9,99 x 18,70, 19,95, $ 35.000. Pablo Saint a María Brabazón de Bargiela.

Rodríguez Peña 511|15|19, edif., 10,66 por 16,54, $ 312.500. Luis Roberto Manzi a Pedro Bardín.

Ramón L. Falcón e|. Puán y Miró, lote 17, manz. A, 17,46 x 8,664, $ 8.650 Emilio Cahiza a Carlos Bernardo Tardito.

Senillosa 615, edif., 8,66 x 35,10, pesos 25.500. Francisco Díaz Moreno a Carmelo Morello y otro.

San Salvador 4633 y 35, edif., 8,66 por 47,49, $ 39.700. Lea Genser de Tívoli y otros a Peregrina Emilia Traverso de Villani.

Sadi Carnot 1279 y 81, edif., 8,66 por 37,57, $ 25.500. Ramón Quintas Rivadulla a Juan Eyheremendy y otra.

San Antonio 349, edif., 8,66 x 44,16. $ 23.300. María Fernández y Alvarez de Rodríguez a Antonio Ambrosio Prandoni.

Terrero 2908, esq. Lascano, edif., 6,50 8,48 x 11,24, 13,25, $ 3.364,14, terreno sin lo edificado. Sociedad Anónima Vill. Sahores Sdad. Anón. de Fomento, Edificación a Juana Vela de de Pedro.

Viamonte 2439|43, edif., 8,30, 8.30 por 13,70, 13,80, $ 70.000. Banco Hipotecario Nacional a Isaac Jazquel Epsrein.

Vilela 3185, edif., 10 x 26,846, $ 5.000. Dolores Bagarra y Bartolomé a Mercedes López de Silvestre.

Yerbal 615, edif., 8,22, 7,77 x 15,50, 15,80, $ 24.700. Rosa Schelotto y otro a José Callejas y otro.

Zapata e|. Olleros y Maure, parte del lote 5, 8,66 x 44,78, $ 13.600. Eduardo Queblen a Carlos Marsengo.

Zapiola 596, esq. Olleros, parte lote 1, manz. J, 8,30 x 16,11, $ 25.000. Ricardo A. Pordelanne a Miguel Angel Arenillas.

Zelada 6187, edif., 8,66, 8,70 x 13,52, 12,81, $ 800, sin edificio. Juan Luiz Mazzino y otros a Tomás Vicenti y otro.

TERRITORIOS NACIONALES

Chaco

Pueblo Villa Angela, Sección 2.ª, frac. B. lote 20, parte quinta 48, mts. cuadra 40.000, $ 3.000. Godofredo Nydegger a Andrés Zuccarelli.

Pampa

Sección 1.ª, solar F, frac. C, lote 12, manz. 109, 20 x 35, $ 1.500. Amador Santos a Salustiano Santos.

Pueblo Baraón, sección 2.ª, solar 9, frac. B, parte lote 11, 20 x 40, $ 500. Juan Antonio Vicente a Sixto Vicente.

Pueblo Ingeniero Luiggi, solar I, manzana 47, 15 x 50, $ 1.000. Enrique Guartalle a Andrés Gervasini.

Pueblo Parera, solar 4, manz. 3, 25 x 50, $ 4.000. Feliciano Bericat Luna a Municipalidad de Parera, Pampa.

Sección 3.ª, frac. D, quinta 16, lote 14, hect. 300, $ 20.000. Jorge Braun a Enrique Dahn.

Sección 7.ª, parte chacra 13, hect. 4, 50 áreas, $ 1.700. José Nulano y otros a Ricardo de la Prian y otros.

Pueblo Ingeniero Luiggi, solares B y C, manz. 47, 30 x 50, $ 21.000, con edificios. Ricardo Segliomini a Andrés Gervarini.

Río Negro

Sección 6.ª, Pueblo Río Colorado, solar B, frac. H, lote ángulo N. E. del 24, manz. 41, mts. cuad. 2.500, $ 2.500. José Martín Aramburu a Pdro Callero.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Almagro 773, edf.. 7,89 x 24,72, pesos 4.027, parte indivisa. Pedro Eusebio a José Mario Eusebio y Bonaldi y otros.

Callejón de Rocha 35, edif., 21,65 por 38,97, $ 33.000. Pedro Oderigo a Angela Cánepa de Oderigo y otro.

Camarones 5479, edif., 8,66 x 31,22, pesos 7.248. Nicolás Maggio a Luisa Maggio y Medina.

San Blas e|. Sud América y Bolivia, lote 15, manz. 84, 8 x 58, $ con el anterior, los mismos.

Castro Barros 57|59, edif., 7,26 por 18,25, $ 44.000. Domingo Parisi a Antonia Dacinto de Parisi.

Santiago Carreras e|. Ramón L. Falcón y Rafaela, lote 10, manz. D, 8,66 x 34,94, $ 6.000. Corvalán 421, edf., 8,66 x 30,01, $ 6.000. Domingo Parisi a Antonia Dacunto de Parisi.

Libertad 848, edif., 6,92 x 51,92, pesos 55.000. Silvestre Saavedra a Bernabé Trifón Saavedra y Franchessena y otros.

Libertad 1128, edif., 10,392, 10,392 x 43,30, 43,30, $ 43.000. Avenida Alvear 2074, edif., 17,32 x 77,94, $ 100.000. Palermo e|. Malabia y Acevedo, lotes 18 19 y 20, manz. A, 25,98, 25,98 x 40,79, 40,79, $ 25.700. Artes 715, edif., 7,794 7,36 x 60,62, 60,62, $ 55.000, nuda propiedad. Avda. Vértiz 1560, edif., 9,05, 9,65 x 30,47, 27,62, $ 28.100. Charcas 1982, edif., 29, 29 x 18,09, 18,09, pesos 45.000, los mismos.

Manuela Pedraza 2845, edif., 8,66 x 39,03, $ 3.000. Pedro Natalio Clang a Elvira Juliana María Schang y Lallane y otros.

Pasteur 769|71, edif., 7,36 x 25,98, pesos 28.000. Victorio Zanatelli a Emilia Zanatelli de Zanatelli.

Francisco A. de Figueroa 1448|50, edificio, 8,66 x 37,51, $ 23.446, íd., a Rosa Zanatelli de Rocca.

Honduras 500, esq. Gazcón, edif., 6,95, 9,15 x 30,15, 30,29, $ 25.406. Id., a la misma anterior. Pasteur 780|84, edif., 8,66 por 50,488, $ 87.000, o Juan José Zanatelli y otro.

Pavón 3269, edif., 8,66, 8,50 x 33,50, 32, $ 11.000. Suc. de Miguel Planas a Francisca Colmegna de Planas.

Rosario 68, edif., 8,66 x 36, $ 24.000, los mismos.

Rivadavia 4360|64, edif., 8,66 x 33,08, $ 65.000, los mismos.

San Eduardo e|. Fray Cayetano y Caracas, lote 32, manz. O, 8,50 x 34, $ 6.000. Miguel Gualtieri a Antonio Gualtieri y otros.

Talcahuano 1084|86|90, edif., 12,85 x 20,29, $ 90.000. Luis Márquez Lloven a Antonia Rojas y otros.

Venezuela 706, edif., 7,81 x 48,496, pesos 14.500, los mismos.

24 de Noviembre 643, edif., 8.66 por 34,64, parte indivisa, $ 10.500. María Camila Defillipi a María Aída Rezzano y Defilipi y otros.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Quemú Quemú, sección 2.ª, solar 8, manz. 11, 25 x 55, edif., $ 5.000. Id., chacra 51, frac. B, hect. 25, 85 áreas, $ con el anterior. Dorotea Yanke de Sauter a Teófilo Sauter y otros.

Río Negro

Sección Lro, A, I, frac. C, lote 12, hect. 10.000, $ 10.000. Sección 4, frac. C, lote C, hect. 7.333, 33 áreas, 34 centiáreas, $ 60.000.

Pampa

Sección 10, frac. C, lote 25, hect. 8.750 $ 35.000. Sección X, frac. C, mitad Oeste lote 23, hect. 5.000, $ 45.000. Id., Sección 9.ª, frac. D, ángulo Sudoeste lote 25, hect. 2.500, $ 23.000. Juan B. Vidaor a María Vicenta Vidaor y Celeria.

RESUMEN:

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	83	2.868.409.77
Territ.	9	55.200.—
Suma:	92	2.923.609.77
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	26	840.027.—
Territ.	1	178.000.—
Suma:	33	1.018.027.—
Total:	125	4.941.636.77

BIBLIOTECA NACIONAL

Depósito legal — Ley N.° 7092

Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Septiembre de 1927

Septiembre 1.° 31.408. — Rosas ante la posteridad. Agustín Rodríguez Araya. Rosario, 1927.

Septiembre 1.° 31.409. — Bulletin mensuel de la Chambre de Commerce Française de Buenos Aires. Año XLIII. N.° 427. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 31.410. — Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires. Tomo XI. N.° 18. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.411. — Revista del Impuesto Unico. Año VI. N. 70. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.412. — Plus Ultra. Año XII. N.° 136. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.413. — Nuestra Tierra. Año X. N. 159. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.414. — La Reforma. Año XXVII. N.° 8. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.415. — Opinión Nacional. Año VII. Nos. 1088 y 1096. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.416. — Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Tomo IV, Nos. 12 y 13; tomo V, Nos. 14, 15, 16 y 17; tomo VI, Nos. 18 y 19. Buenos Aires, 1925-26-27.

Septiembre 1.° 31.417. — Cásate y verás. La Escena. Año X. N.° 478). Ernesto Massili. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.418. — Primero en la colorada. Bambalinas. Año IX. N.° 155). Manuel Mundrián. Buenos Aires, 1926.

Septiembre 1.° 31.419. — Actas y trabajos del Tercer Congreso Nacional de Medicina. Tomo VI. Fascículo II. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.420. — Secretos (Tango canción para piano). Letra de José E. Villegas. Música de Felipe de Vita. Buenos Aires.

Septiembre 1.° 31.421. — El ponche tucumano. (Piano. Milonga). Juan Rodríguez. Manuscrito.

Septiembre 1.° 31.422. — Archivos de la Universidad de Buenos Aires. Año II Tomo II. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.423. — La última oración (Tango para piano). F. Sebastiani. Manuscrito.

Septiembre 1.° 31.424. — Al son de un tango... (Tango). Letra de José Horacio Staffolani. Música de A. Rodríguez. Manuscrito.

Septiembre 1.° 31.425. — La princecita del arrabal. (Tango). Letra de José H. Staffolani. Música de Enrique A. Rodríguez. Manuscrita.

Septiembre 1.° 31.426. — La vida comienza mañana. (Bambalinas. Año IX. N.° 456). Pablo Suero. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.427. — Puerto Nuevo. (Bambalinas. Año IX. N.° 457). Antonio de Bassi y Antonio Botta. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.428. — Un Domingo en el suburbio. (Bambalinas. Año IX. N.° 458). Adolfo Sciurano Castañeda y Víctor Jorge Lamarque. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.429. — El marido de mi novia (Atout... coeur!). (Traducción libre de H. C. Uthurralt). (Bambalinas. Año IX. N.° 459). Félix Gandéra. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.430. — Yo me hago el loco. (Bambalinas. Año IX. N.° 460). Eliseo Gutiérrez y León Alberti. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.431. — Nadie la conoció nunca. (Bambalinas. Año IX. N.° 461). Samuel Eichelbaum. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.432. — La tristeza de los viejos. (Bambalinas. Año IX. N.° 462). José Manuel Curat Dubarry. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.433. — Tenemos que divorciarnos. (Reducida, traducida y adaptada a la escena nacional por Eliseo Gutiérrez). (Bambalinas. Año IX. N.° 463). Munier y Montignac. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.434. — La moral del gringo. (Bambalinas. Año IX. N.° 464). Tabanillo. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.435. — Canción de amor. (Bambalinas. Año IX. N.° 465). Armando Moock. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31436. — La vida buena. (Bambalinas. Año IX. N.° 466). Angel Curotto. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.437. — El gallego mondoñedo. (Bambalinas. Año IX. N.° 467). Mariano de la Torre. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.438. — El hombre de frac. (Bambalinas. Año IX. N.° 468). Ives de Mirande y André Picard. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31439. — Primavera en otoño. (Bambalinas. Año IX. N.° 469). José Antonio Saldías. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.440. — El amo del mundo. (Bambalinas. Año IX. N.° 470). Alfonsina Storni. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.441 — La última copa. (Bambalinas. Año IX. N.° 471). Julio F. Escobar. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° — 31.442. — Hay que conservar la línea. (Bambalinas. Año IX. N.° 472). Florentino B. Chiarello. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.443. — Yo quiero ir a París. (Bambalinas. Año IX N.° 473). Julio Franzoso. Buenos Aires 1927.

Septiembre 1.° 31.444. — La mujer que odiaba a los hombres (Bambalinas. Año X. N.° 474). Julio F. Escobar. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.445. — Los locos del bequeló. (Bambalinas. Año X. N.° 475). Elcodoro Peralta. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.446. — El bruto. (Bambalinas. Año X. N.° 476). Jorge Verges. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.447. — Bajo la garra del vicio. (Bambalinas. Año X. N.° 477). Oscar R. Beltrán y Salvador Riese. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.448. — El hijo del patrón. (Bambalinas Año X. N.° 478). Rafael M. Cabrera y José Paradiso. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.449. — Acomodáte Requena. (Bambalinas. Año X. N.° 479). Manuel Soficvich. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.450. — La mujer que Cristo perdonó. (Bambalinas. Año X. N.°

480). Luis Rodríguez Acasaso. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.451. — El procurador Galiniana. (Bambalinas. Año X. N.° 481). Eleodoro Peralta y Carlos P. Cabra. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.452. — El mozo del Munich Bar. (Bambalinas. Año X. N.° 482). Octavio P. Sargenti. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.453. — Una chica de la calle. (Bambalinas. Año X. N.° 483). Julio F. Escobar. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.454. — Del otro lao del Riachuelo. (Bambalinas. Año X. N.° 484). José Eneas Riú. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.455. — Irredenta. (Bambalinas. Año X. N.° 485). Miguel Angel Polito y Raimundo Izquierdo. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.456. — Nuestro pasado fué un sueño. (Bambalinas. Año X. N.° 486). Jorge Dowton. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.457. — La donna é mobile. (Bambalinas. Año X. N.° 487). Carlos R. de Paoli. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.458. — La rival de Mary Pickford. (Bambalinas. Año X. N.° 488). Julio Franzoso. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.459. — Los asaltantes. (Bambalinas. Año X. N.° 489). Oscar R. Beltrán. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.460. — Pata de palo. (La Escena. Año X. N.° 477). Carlos R. de Paoli. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.461. — Flor de durazno. (La Escena. Año X. N.° 476). Gustavo Martínez Zuviría, Eduardo R. Rossi y Alberto Ballerini. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.462. — Seguí Pancho por la vía... (La Escena. Año X. N.° 475). Eduardo Trongé y Juan Fernández. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.463.—Señorita Charleston. (La Escena. Año X. N.° 474). Armando Moock. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.464. — Hacete el zonzo, Julián! (La Escena. Año X. N.° 473). Octavio P. Sargenti. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 1.° 31.465. — A contramano. (La Escena. Año X. N.° 472). Adolfo González Pacheco. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.466. — Elementos de geometría del espacio. (4.° curso. Texto). Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.467. — Mangocho (1a. ed.). Constancio C. Vigil. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. — 31.468. — Discursos sobre Bartolomé Mitre. Norberto Piñero. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.469. — Los esclavos. (Obra en un acto de...) Miguel Angel Caserta. A máquina. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2.—31.470. — Pauletita. (Tango). Félix A. Marcovecchio (h). Manuscrito.

Septiembre 2. 31.471. — Carta blanca. (Recordando). (Tango canción). Letra de Andrés Gaos (h). Música de Manuel Kenigston. Manuscrito.

Septiembre 2. 31.472. — Leyes nacionales. Tomo I y II. Angel V. Andrada. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.473. — Guía Expreso. Aña XVIII. Septiembre 1927. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.474. — Un beso... (Tango). Letra y música de Guillermo Cavazza. Manuscrito.

Septiembre 2. 31.475. — Los naranjos y sus azahares. (Tonada). Música y letra de Ismael Moreno. Manuscrito.

Septiembre 2. 31.476. — Criolla de mis amores. (Zamba). Música y letra de Ismael Moreno. Manuscrito.

Septiembre 2. 31.477. — La línea. José Bianco. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.478. — Método para combatir la gordura y mantener el peso deseado. D. Menier.

Septiembre 2. 31.479. — Resultados de un viaje de estudios geológicos en los territorios del Río Negro y del Chubut. Ricardo Wichmann. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.480. — Aritmética práctica y razonada al alcance de todos. (Método Heller. Nueva edición). A. Heller. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.481. — Guía y consultor práctico del comerciante. (Método Heller). A. Heller. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2.—31.482.— Monitor de sociedades anónimas y patentes de invención. Tomo XLIV. N.° 262. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2.—31.483.—Gaceta Algodonera. Año IV. N.° 43. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.484. — Alma Argentina. Año II. N.° 16. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.485. — Obras públicas e industrias de la República Argentina. Año IX. Agosto de 1927. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.486. — La Industria Azucarera. Año XXXIII. N.° 406. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.487. — Progreso. Año VIII. N.° 90. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.488. — Billiken. Año VIII. Nos. 398 a 406. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.489. — Para tí. Año VI. Nos. 269 a 277. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.490. — Atlántida. Año X. Nos. 482 a 489. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 2. 31.491. — El Gráfico. Nos. 417 a 425. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 3.—31.492. —Disco Nacional. (Gran tango de salón para piano) Alfredo Barone. Manuscrito.

Septiembre 3. 31.493. — Chocolatín. (Shimmy charleston). Letra de E. Carlenal. Música de S. L. Junnissi. Buenos Aires.

Septiembre 3. 31.494. — Falso. (Tango canción). Letra de Ernesto Cardenal. Música de Severo Junnissi. Buenos Aires.

Septiembre 3. 31.495. — Metele Cariel que's polka. (Ranchera). Música para piano, original por Arturo C. Schianca. Manuscrito.

Septiembre 3. 31.496. — Maleva!!! (Tango canción). Letra y música de B. Tagle Lara. Manuscrito.

Septiembre 3. 31.497. Huella, Huella, Huella! Letra de B. Tagle Lara. Música de A. Tagle Lara. Manuscrita.

Septiembre 3. 31.498. Nueva Guía Peuser del viajero. Año 43. N.° 479. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 3. 31.499. — Boletín del Trabajo. Año IV. Agosto 1927. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 3. 31.500. — La Tribuna Odontológica. Año XI. N.° 9. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 5. 31.501. — Córranse más adelante! (Cantada en todo momento por los guardas de ómnibus). Tango canción). Honorio del Barrio y Genaro Caballero. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 5. 31.502. — Chantilly. Tango para piano). Armando Savia. Manuscrito.

Septiembre 5. 31.503. — Broche de plata. (Tango canción). Armando Savia. Manuscrito.

Septiembre 5. 31.504. — Canchero viejo. (Tango). Severo Vietri. Manuscrito.

Septiembre 5. 31.505. — La coquetona. (Ranchera). Juan Calderella. Manuscrito.

Septiembre 5. 31.506. — Valentina. (Vals). Juan Caldarella. Manuscrito.

Septiembre 5. 31.507. — Soñando. (Fox-trot canción). Letra de Alfredo A. Pelaia. Música de Alfredo R. Marengo. Manuscrito.

Septiembre 5. 31.508. — Baguala. (Piano. Estilo. Zamba). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de Vicente Sipulla. Manuscrito.

Septiembre 5. 31.509. — La moscovita. (Piano. Tango canción). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de Vicente Sipulla. Manuscrito.

Septiembre 5. 31.510. — Gaceta de Granja. Año IX. N.° XCVI. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 5. 31.511. — Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina. Año XXVII. N.° 310. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 5. 31.512. — Galicia. Año XV. N.° 177. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 5. 31.513. — Opinión Nacional. Año VII. N.° 1108. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 5. —31.514. — Como un recuerdo... (Gran tango de salón). Juan C. Ghio. Buenos Aires,

Septiembre 5. 31.515. — Segovia. (Paso doble). Florencia S. de Rivas.

Septiembre 5. 31.516. — Gloriosa bandera! (Marcha escolar). Florencia S. de Rivas.

Septiembre 6. 31.517. — Volviste (Tango canción). Letra de Romano N. Toniolli. Variación por Florentino Ottaviano. Música de Felipe V. Lentino.

Septiembre 6. 31.518. — Revista de los Tribunales. Año II. N.° 18. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 6. 31.519. Revista Telegráfica. Año XVI. N.° 180. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 6. 31.520. — Zaragoza. (Paso doble para piano). Francisco Esteve. Buenos Aires.

Septiembre 6. 31.521. — Colección Mauzan. Nos 144 y 145. A. L. Mauzan. Fotografías.

Septiembre 6. 31.522. —30 años. (Tango canción). Letra de Juan M. Velich. Música de Alfredo A. Pelaia. Buenos Aires.

Septiembre 6. 31.523. — Claveles. (Paso doble). Francisco Esteve. Buenos Aires.

Septiembre 6. 31.524. — Viejo farol (Tango para piano). Letra de Mario Z. Battistella. Música de M. Parada. Buenos Aires.

Septiembre 6. 31.525. — El Diablo en el corazón. (Shimmy). Letra de Mario Z. Battistella. Música de M. Parada. Buenos Aires.

Septiembre 6. 31.526. — En las selvas santiagueñas y otros cuentos. Angel Mones. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 6. 31.527. — Patricias argentinas. (Marcha militar para piano). Florencia S. de Rivas. Manuscrito.

Septiembre 6. 31.528. — Tiburón. (Tango). Letra de Enrique Ozedi. Música de Luis d'Abbraccio y Julio Pollero. Buenos Aires.

Septiembre 6. 31.529. — La rosa de Stamboul. (Die Rose von Stambul). Opereta en tres actos de...) Adaptada y traducida por Carlos Cappemberg. Julio Brammer y A. Grümwald. Manuscrito.

Septiembre 6. 31.530. — Flor de Arrabal. (Serenata). Arreglo musical de Carlos Cappenberg. Manuscrito.

Septiembre 6. 31.531. — Geisha. (Alma de la noche). (Canción japonesa y fox-trot). Adaptada por J. Marcel. Traducción de C. Cappenberg. Roberto Stolz. Buenos Aires.

Septiembre 6. 31.532. — Compendio general de topografía teórico-práctica. Roberto Müller. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 6. 31.533. — Planímetros de precisión. Roberto Müller. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 6. 31.534. — Principios e ideas fundamentales sobre confección de catastro y levantamientos en general. Roberto Müller. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 6. 31.535. — Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con la relación de sus respectivas causas. Vol. CXLVIII, entr. 1 a 6. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 7. 31.536. — Minerva. (Shimmy para piano). 3a. ed. Letra de A. Rubio Penadés. Música de Andrés Medina. Buenos Aires.

Septiembre 7. 31.537. — Bandolero. (paso doble canción). Letra y música de Melina-Rubio Penadés. Buenos Aires.

Septiembre 7. 31.538. — No sé si te conocí. (Chacarera). Letra y música de M. García Quiroga. Manuscrito.

Septiembre 7. 31.539. — Traicionera de mi amor. (Vals). Letra y música por M. García Quiroga. Manuscrito.

Septiembre 7. 31.540. — Estoy cuidando un clavel. (Tonada). Música y letra por M. García Quiroga. Manuscrito.

Septiembre 7. 31.541. — No lamento tu traición. Letra y música de M. García Quiroga. Manuscrito.

Septiembre 7. 31.542. — Ingratona. (Tango para piano y canto). Letra de Fernando Greppi. Música de Mario Giroldi. Rosario.

Septiembre 7. 31.543. — Revista Medical Moderna. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 7. 31.544. — Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires. Tomo XI. N.° 19. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 7. 31.545. — Revista mensual B. A. P. Año X. N.° 118. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 7. 31.546. — Sangre latina. (Homenaje a la raza). (Paso doble). Miguel Calvello. Manuscrito.

Septiembre 7. 31.547. — Azabache. (Tango) Letra de Salvador Polito. Música de Luis y Humberto F. Piva. Buenos Aires.

Septiembre 7. 31.548. — Al margen del Quijote. Josefa Allende Lezama. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 7. 31.549. — La Hermanita del Muñiz. (Gran tango canción). Letra original de Gerardo de Avila. Música de Arturo Amorín. Manuscrito.

Septiembre 7. 31.550. — Mi Buenos Aires. (Tango). Enrique V. Salerno. Manuscrito.

Septiembre 7. 31.551. — Tiburón. (Tango milonga). Juan P. Mastrangelo. Buenos Aires.

Septiembre 8. 31.552. — Estabilidad y escalafón en la carrera administrativa. Edison P. Podestá. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.553. — El Comercio Exterior Argentino en el primer semestre de 1927 y su comparación con el de igual período de 1926. Informe N.° 26. Serie C. N.° 16. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.554. — Poesías de Santa Teresita. (Traducción del francés por Raúl V. Martínez). Santa Teresita. Córdoba, 1927.

Septiembre 8. 31.555. — Motor. Año VI. N.° 63. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.556. — Si la vieras por hay (ahí). (Tango canción). Música y letra de Cristóbal Becerra. Buenos Aires.

Septiembre 8. 31.557. — Barcarola. (Fox-trot canción). Letra de P. de Luca. Música de Vázquez Vigo. Buenos Aires.

Septiembre 8. 31.558. — Aves de media noche. (Tango canción). Luis Moresco. Buenos Aires.

Septiembre 8. 31.559. — 30 años. (Ya anotado).

Septiembre 8. 31.560. — Olvidá malevo. (Tango). Letra de Humberto Manta. Música de A. J. Wells. Buenos Aires.

Septiembre 8. 31.561. — Sin clemencia. (Tango sentimental). Letra de Enrique Vendittuoli. Música de Lucio d'Agostino (Lupo). Buenos Aires.

Septiembre 8. 31.562. — El granuja. (Paso doble flamenco para piano). Antonio A. Cipolla. Buenos Aires.

Septiembre 8. 31.563. — Con toda el alma. (Tango canción). Letra y música de Manuel Arcos. Buenos Aires.

Septiembre 8. — 31.564. — Deutsche La Plata, Zeitung. Año 59. Nos. 125 a 177. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.565. — El Diario. Año XLVI. Nos. 14.066 a 14.119. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.566. — La Prensa. Año LVIII. Nos. 20.923 a 20.985. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.567. — El Cronista Comercial. Año XIX. Nos. 5728 a 5789. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8.—31.568. — Diario del Plata. Año VI. Nos. 1633 a 1685. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.569. — La Argentina. Año XXVI. Nos. 8832 a 8894. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.570. — El Día. Año XLIV. Nos. 16.919 a 16.978. La Plata, 1927.

Septiembre 8. 31.571. — El Telégrafo. Año VII. Nos. 2176 a 2232. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.572. — Di Yidische Zeitung. Año VIII. Nos. 3781 a 3835. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.573. — La Epoca. Año XII. Nos 4031 a 4091. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.574. — Los Principios. Año XXXIV. Nos 10.064 a 10.125. Córdoba, 1927.

Septiembre 8. 31.575. — Giornale d'Italia. Año XXI. Nos. 8711 a 8763. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.576 — L'Italia del Popolo. Año XI. Nos. 3460 a 3522. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.577. — La Protesta. Año XXX. Nos. 5656 a 5709. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.578. — La Libertad. Año XIII. Nos. 3044 a 3105. Avellaneda, 1927.

Septiembre 8. 31.579. — La Fronda. Año VIII. Nos. 3702 a 3762. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.580. — Le Courrier de la Plata. Año 62. Nos. 330 a 360; año 63. Nos. 1 a 31. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.581. — El Diario Español. Año LIV. Nos. 17.990 a 18.053. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.582. — Argentinisches Tageblatt. Año XXXIX. Nos. 11.555 a 11.607. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.583. — Páginas Gráficas. Año XV. N.° 86. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.584. — La Capital. Año LX. Nos. 18.641 a 18.702. Rosario, 1927.

Septiembre 8. 31.585. — Gaceta del Foro. Año XII. Nos. 3479 a 3541. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.586. — La Razón. (Ediciones 3a., 4a. y 5a.) Año XXIII. Nos. 6648 a 6711. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.587. — La Nación. Año LVIII. Nos. 20.015 a 20078. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.588. — Boletín Oficial de la República Argentina. Año XXXV. Nos. 9935 a 9981. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.589. — Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, Año XVII. Nos. 4883 a 4933. La Plata, 1927.

Septiembre 8. 31.590. — El Avisador Mercantil. Año XXIX. Nos. 8115 a 8175 y suplemento extraordinario. Nos. 69 y 70. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.591. — Boletín Judicial de la República Argentina. Año XL. Nos. 10.645 a 10.707. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.592. — Boletín Oficial de la provincia de Corrientes. Año XIV. Nos. 4413 a 4462. Corrientes, 1927.

Septiembre 8. 31.593. — Buenos Aires Herald. Año 51. Nos. 7402 a 7464. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.594. — Crítica. Año XIV. Nos. 4973 a 5034. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8.—31.595. — Di Presse. Año X. Nos. 3698 a 3754. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.596. — The Standard. Año 67. Nos. 21.050 a 21.112. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.597. — El País. Año 11. Nos. 414 a 437. Córdoba, 1927.

Septiembre 8.—31.598.—La Vanguardia. Año XXXIV. Nos. 7189 a 7251. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.599. Ultima Hora. Año XX. Nos. 6232 a 6293. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.600. — La Patria degli Italiani. Año LI. Nos. 148 a 210. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.601. — El Pueblo. Año XXVII. Nos. 9900 a 9952. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.602. — El Argentino. Año XXI. Nos. 8169 a 8232. La Plata, 1927.

Septiembre 8. 31.603. — Mariposa. (Shimmy para piano). Antonio Bonavena. Manuscrito.

Septiembre 8. 31.604. — El Libro Jurídico. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.605. — El Cenáculo. Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.606. — Boletín mensual de la U. P. C. A. Año VIII. N.° 91. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.607. — Revista del Centro Estudiantes de Medicina del Rosario. Año VII. N.° 35. Rosario, 1927.

Septiembre 8. 31.608. — Milonguera. (Tango para piano). Letra de Luis Casanova. Música de Vicente Passarello. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.609. — Amargao. (Motivos populares). (Tango canción para piano y canto). Letra de Luis G. Casanova. Música de Vicente Passarello. Buenos Aires.

Septiembre 8. 31.610. — El Monitor de la Educación común. Año 46. Tomo XCVI. N.° 656. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.611. — Ortología y ortografía. Juan B. Selva. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.612. — Curso práctico de caligrafía comercial moderna "Método Heller". (Cuarta edición). A. Heller. Buenos Aires.

Septiembre 8. 31.613. — ¿Me quieres? (Tango para piano). F. Sebastiani. Manuscrito.

Septiembre 9. 31.614. — Colección Mauzan. N.° 146. A. L. Mauzan. Fotografías.

Septiembre 9. — 31.615. — Revista de Ciencias Médicas. Año X. Tomo X. N.° 112. Buenos Aires 1927.

Septiembre 9. 31.616. — El Agricultor Argentino. Año III. N.° 33. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 9. 31.617. — Memorias culinarias de Raguenau. Guit. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 9. 31.618. — Ordenanzas, actas primeras de la moderna provincia de San Agustín de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay. (1742). Biblioteca Argentina de libros raros americanos. Tomo V). Fr. Domingo de Neyra. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 9. 31.619. — Geografía marítima. Raúl C. Katzenstein. Río Santiago, 1927.

Septiembre 9. 31.620. — Curso de motores a combustión interna. Eduardo V. Otaño. Río Santiago, 1927.

Septiembre 9. 31.621. —Curso de Electrotécnica. Vol. I. Miguel Simonoff. Río Santiago, 1927.

Septiembre 9. 31.622. — Física. (2.° curso). 2.° fasc.: Optica. Isnardi Collo. Río Santiago, 1926 .

Septiembre 9. 31.623. — Navegación. (1er. curso, 3a. ed.). (2.° curso, 4a. ed). Luis A. Imperiale. Río Santiago, 1927.

Septiembre 9. 31.624. — Análisis matemático. (2.° curso). Collo, Isnardi. Río Santiago, 1925.

Septiembre 9. 31.625. — Geometría. (2.° curso de...) Geometría descriptiva. Angel Marmonti. Río Santiago, 1927.

Septiembre 9. 31.626. — El payador. (Estilo para piano). Agustín Peirano. Manuscrito.

Septiembre 9. 31.627. — ¡Pobre gato! (Tango). Letra de José A. Frojan. Música de Víctor Braña. Manuscrito.

Septiembre 9. 31.628. — ¿Por qué será? (Tango). Letra de José A. Frojan. Música de Manuel Daponte. Manuscrito.

Septiembre 9. 31.629. — Vistas de la República Argentina. Tomo VIII. Federico Kohlmann. Fotografías.

Septiembre 9. 31.630. — Tres cantos escolares: Las calesitas; el pájaro y el gato; el barrilete. Montserrat Campmany. Buenos Aires.

Septiembre 9. 31.631. — Llorando mis penas. (Tango canción). Letra de M. T. F. de Castiglioni. Música de Humberto Castiglioni. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 9. 31.632. — Inclemencia. (Tango para piano). F. Castro (Casarino). Buenos Aires, 1927.

Septiembre 9. 31.633 — Sensitiva. (Tango canción). Letra de Federico Zito. Música de Jaime Dub. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 9. 31.634. — Nu er det den time (Fekstog musik, af...) Peter Loye. Buenos Aires.

Septiembre 9. 31.635. — Yeg. vil rejse mit hus. (Fekstog musik, af...). Peter Loye. Buenos Aires.

Septiembre 9. 31.636. — A mi rancho. (Reminiscencias camperas). (Tango estilo para piano). Pedro R. Jofré. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 10. 31.637. — Revista Militar. Año XXVII. N.° 319. Vol. XLIX. N.° 2. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 10. 31.638. — Maffia solo!... (Suena, fuelle). (Gran tango de moda). Adolfo Rafael del Priore. Manuscrito.

Septiembre 10. 31.639. — Conferencias dictadas en el curso de 1926 en la Academia de Caballería de Saumur: "El servicio de exploración en la caballería". M. von Poseck. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 10. 31.640. — Destrucciones y reparaciones de las vías de comunicación. General Normand. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 10. 31.641. — La Bandera Argentina. Antonio Galante. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 10. 31.642. — Martín Fierro. Año IV. N.° 43. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 10. 31.643. — Opinión Nacional. Año VII. N.° 1117. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 12. 31.644. — Vagabundo de amor. (Tango). 1a. y 2a. partes. Francisco Luhan. Manuscrito.

Septiembre 12. 31.645. — El Norte. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 12. 31.646. — Pobre girl. (Tango). Letra de Julio R. Suárez. Música de Carlos Martinoli (h). Buenos Aires.

Septiembre 12. 31.647. — Estudio sobre la crisis europea de 1914. Luis S. Brotto. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 12. 31.648. — El Comercio Exterior Argentino en 1926 y 1925, y estadísticas económicas retrospectivas. Boletín N.° 198. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 12. 31.649. — Pimpollos. (Tango). Rufino E. Marotias. Manuscrito.

Septiembre 12. —31.650.—Algunas rimas. Félix de Ugarteche. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 12. 31.651. Bartolomé Mitre. (Album). Buenos Aires.

Septiembre 12. 31.652. — Las industrias del cuero en la República Argentina. Félix de Ugarteche. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 12. 31.653. — El Asegurador Argentino. Año XII. 2a. época. N.° 135. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 12. 31.654. — Boletín del Centro Naval. Año XLV. Tomo XLV. N.° 465. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 8. 31.655. — Heraldo de Asturias. (Número extraordinario en homenaje a la efemérides de Covadonga). 8 de septiembre, 1927. Buenos Aires,1927.

Septiembre 12. 31.656. — La ranita. (Fox-trot). Mauricio Boëtte de Kermelec. Manuscrito.

Septiembre 12. 31.657. — En la playa. (Fox-trot). Mauricio Boëtte de Kermelec. Manuscrito.

Septiembre 12. 31.658. — Batilana (Tango). Francisco Caso. Manuscrito.

Septiembre 12. 31.659. — Cinco canciones infantiles con acompañamiento de piano. (Para 1.° y 2.° grados). Letra de la poetisa chilena Gabriela Mistral. Antonino Miceli. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 12. 31.660. — La defensa de la producción, regida por el principio: "La prosperidad individual debe conciliarse siempre con el bienestar general". Jorge Tewes. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 13. 31.661. — ¿Quién te viste?... (Shimmy charleston para piano). Santiago París.

Septiembre 13. 31.662. — Arte decorativo. (Catálogo de adornos, esculturas y composiciones decorativas). Buenos Aires.

Septiembre 13. 31.663. — Colección de afiches de S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín. Buenos Aires.

Septiembre 13. 31.664. — Las Sinfonías de Beethoven, su historia y análisis. Ernesto de la Guardia. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 13. 31.665. — Guía de la provincia de Buenos Aires. (Unión Telefónica). Septiembre, 1927. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 13. 31.666. — ¡No seas pavo!... (El Renegao e Centenera). (Tango compadre). Música y letra de Faustino Suárez. Manuscrito.

Septiembre 13. 31.667. — Gumpá Piririquio. (Intermedio jocoso). Letra y música de Faustino Suárez. Buenos Aires.

Septiembre 13. 31.668. — No me abandones. (Vals sentimental). Letra y música de Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Septiembre 13. 31.669. — Serrana, dame tu amor. (Tonada). Letra y música de Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Septiembre 13. 31.670. — Crítica jurídica, histórica, política y literaria. Tomo XIV. N.° 41. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 13. 31.671. — La Acción. Año V. Nos. 1457 a 1509. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.672. — Memoria correspondiente al período de 1925-1927, leída en la Asamblea General de socios, el 2 de julio de 1927. Tucumán, 1927.

Septiembre 14. 31.673. — Filosofía del derecho. (Conferencias pronunciadas en su cátedra de la Facultad por el Dr....). Recopiladas y reconstruídas por Enrique Díaz de Guijano. Mario Sáenz. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.674. — Historia argentina. Tomo I. Sigfrido Augusto Radaelli. e Ismael Schiffrin. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.675. — Nociones de procedimientos penales. Gregorio Corellano. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.676. — Lecciones de historia argentina. Julio Bernardo Reyth. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.677. — El camino a Buenos Aires. (Gran tango de salón). A. E. Visca. Manuscrito.

Septiembre 14. 31.678. — ¡Pobre mujer! (Tango canción para piano y canto). Letra de R. Buccicardi. Música del maestro Angel di Girolamo. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.679. — Lunarcito. (Tango). Miguel A. Vicario. Manuscrito.

Septiembre 14. 31.680. — Buey manso. (Tango para piano). Carmelo Mutarelli. Manuscrito.

Septiembre 14. 31.681. — Belgrano. Mario Belgrano. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.682. — El cínico. Canción-tango para piano). Francisco Demarco. Manuscrito.

Septiembre 14. 31.683. — Junto al lago azul. (Fox-trot canción). Letra de Juan y Emilia Ottaviano. Música de Florentino Ottaviano. Buenos Aires.

Septiembre 14. 31.684. — Estadística demográfica y general de los Juzgados de Paz y oficinas de Registro Civil de los Territorios Nacionales y Comandancias Militares, de la Isla Martín García y Base Naval de Puerto Belgrano. Por el año 1925. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.685. — Acción Femenina. Año VI. N.° 62. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.686. — Revista del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene. Vol. IV. N.° 5. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.687. — Noel. Año VIII. Nos. 173 a 177. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.688. — Boletín mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. Año XI. N.° 138. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.689. — Revista del Suboficial. Año IX. N.° 104. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.690. — Boletín del Centro Despachantes de Aduana. Año XV. N.° 178. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.691. — La Panificación. Año III. Nos. 33 y 34. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.692. — El Norte. Año I. Nos. 2 y 3. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.693. — Boletín de servicio de los Ferrocarriles del Estado. Tomo I. N.° 5. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.694. — La Ingeniería. Año XXXI. N.° 8. (634). Buenos Aires, 1927.

Septiembre 14. 31.695. — Que siga el baile. (Gato). U. Toranzo. Manuscrito.

Septiembre 15. 31.696. — Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. Tomo II. Bartolomé Mitre. Madrid-Buenos Aires, 1927.

Septiembre 15. 31.697. — Vagabundo de amor. (Tango canción). (1a., 2a. y 3a. partes). Francisco Luhan. Manuscrito.

Septiembre 15. 31.698. — Los cuentos de mi aldea. (Lecturas Católicas. Año XLII, entrega 520). Buenos Aires, 1927.

Septiembre 15. 31.699. — Eso es bailar. (Tango compadrón). Domingo Greco. Buenos Aires.

Septiembre 15. 31.700. — ¡Criminales! (Dos cuadros de la vida real). (Acto único). José Diego Beroldo. Esc. a máquina.

Septiembre 15. 31.701. — Iasillo. (Colección de fotografías de affiches de propaganda comercial e industrial, creación de la "Publicidad Iasillo", de Arturo Iasillo). Fotografías.

Septiembre 15. 31.702. — **Método del Código Civil Argentino y de las obligaciones. Cirilo Pavón. Buenos Aires, 1927.**

Septiembre 15. 31.703. — **Mi dulce amor.** (Shimmy canción para piano). Música y letra de Hugo E. Galli. Manuscrito.

Septiembre 15. 31.704 — Kika. (Tango para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Septiembre 15. 31.705. — ¿Chocamos?... Si... (Tango para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Septiembre 15. 31.706. — El arte del comediante. Tomo III. Enrique García Velloso. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 15. 31.707. — Cien años. (1810-1910). (Lecturas argentinas). Roberto G. Paterson. (Pater). Buenos Aires, 1927.

Septiembre 15. 31.708. —Matadero público y frigorífico municipal de la ciudad de Buenos Aires. Grabados.

Septiembre 16. 31.709. — ¿Te acordarás de mí? (Tango). Juan Nikelson. Buenos Aires.

Septiembre 16. 31.710. — Motivo árabe para dos guitarras. Carmelo Rizzuti. Buenos Aires.

Septiembre 16. 31.711. — Colección Mauzan. N.° 147. Mauzan. Fotografías.

Septiembre 16. 31.712. — Mi ranchito. (Tango milonga). Letra de José di Clemente. Música de Salvador Grupillo. Buenos Aires.

Septiembre 16. 31.713. — Pobeda. Organ narodne Odbrane. (Organo informativo de la colonia Yugoeslava en la **América latina). Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1927.**

Septiembre 16. 31.714. — Anuario Estadístico Agropecuario. Año 1925-26. Sección B. Año XXVIII Nos. 13, 14 y 15. Buenos Aires, 127.

Septiembre 16. 31.715. — Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires. Año XXVII. N.° 339. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 16. 31.716. —Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Año XXVIII. Cuatrimestre I. N.° 302. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 16. 31.717. — Riel y Fomento. Nos. 63 y 64. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 16. 31.718. —Frivolidad. (Charleston Fox). Carlos Pibenart. Manuscrito.

Septiembre 16. 31.719. —Peregrino de amor. (Zamba). M. Perdeck. Manuscrito.

Septiembre 16. 31.720. —La Propiedad **Agosto 1927. Buenos Aires, 1927.**

Septiembre 16. 31.721. —Virgen del Carmen. (Canción andaluza en forma de paso doble). Letra y música de Alejandro Gutiérrez del Barrio. Buenos Aires.

Septiembre 16. 31.722. —Boletín Rural. N.° 1. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 16. 31.723. — Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires. Tomo XI. N.° 20. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 17. 31.724. — El corredor de cadáveres. (Bambalinas. Año X. N.° 490). León A. Alberti. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 17. 31.725. — Inmigrantes. (Bambalinas. Año X. N.° 491). Carlos S. Damel. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 17. 31.726. —Pelusa. (Bambalinas. Año. X. N.° 491). Oscar R. Beltrán. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 17. 31.727. — ¡Qué pena me da el fináo! (La Escena. Año X. N.° 479). Carlos E. Ossorio y Antonio Botta. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 17.—31.728.—La mujer y el lobo. (La Escena. Año X. N.° 480). Juan José de Soiza Reilly y Oscar R. Beltrán. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 17. 31.729. — El sobretodo de Céspedes. (La Escena. Año X. N.° 481). Ernesto Marsili y Miguel Félix de Madrid. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 17. 31.730. — Círculo Argentino de Autores. (Boletín Oficial). Año VII. N.° 78. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 17. 31.731. — Y se fué de mí... (Tango). Música y letra de Pedro Vergez. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 17. 31.732. — Neptunia. Año VIII. N.° 74. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 19. 31.733. — Cuentos para niños. Ignacio Micaló. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 19. 31.734. — Me dicen tus ojos que me aman. (Fox-trot). Ignacio Pomar Bonnin. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.735. — Cosmos. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 19. 31.736. — Trata de blancas. (Tango). Rafael Paoloantonio. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.737. — Es necesario perder para aprender a vivir. (Pieza en un acto y tres cuadros). R. Carlos Perotta (Gustavo Claro). Esc. a máquina

Septiembre 19. 31.738. — Cotorrita de la suerte. (Tango canción para piano). Letra de José de Grandis. Música de Alfredo J. de Franco. Buenos Aires.

Septiembre 19. 31.739. — Guitarras y manzanillas. (Paso doble para canto y piano). Luis Catalán. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.740. — Luján de Cuyo. (Tango para piano). P. J. Gaudio. Buenos Aires.

Septiembre 19. 31.741. — El barquero del riachuelo. Tango canción). Letra y música de Francisco Chiara. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.742. — Alrededor de una conferencia en la Facultad de Derecho. Roberto V. Escardo. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 19. 31.743. — La poda de los frutales. Isaac P. Grünberg. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 19. 31.744. — Cantabria. Año IV. N.° 48. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 19. 31.745. — Por tu culpa. (Tango para piano). Raúl P. Baldassare y Eduardo A. Petray. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.746. — Te acordarás de mí. (Tango). Letra y música de Marcelo Larenza. (Lorenzo) Manuscrito.

Septiembre 19.—31.747.— Por mirarme. (Paso doble). Letra y música de Marcelo Larenza. (Lorenzo). Manuscrito

Septiembre 19. 31.748. — Queréme mucho. (Tango). Alberto Hervier. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.749. — Don Joaquín. (Tango). Alberto Hervier. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.750. — Ranchito viejo. (Tango estilo). Juan Faillace y José Tinelli. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.751. — Cabaret. (Tango para piano). Juan Faillace y José Tinelli. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.752. — Seguí tu senda. (Tango para piano). Juan Faillace y José Tinelli. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.753. — No me digas (Tango). Adrián Russo. Manuscrito

Septiembre 19. 31.754. — Esto es Madrid. (Paso doble). Adrián Russo. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.755. — Tres noches de amor. (Tango). Adrián Russo. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.756. — Castilla (Paso doble para piano). Elio Rietti. Manuscrito.

Septiembre 19. 31.757. — Primer amor. (Shimmy canción). Letra de Aníbal Marini. Música de Pedro Vettori. Córdoba.

Septiembre 19. 31.758. — Tristeza de soldado. (Tango canción sentimental). Letra de Aníbal Marini. Música de Pedro Vettori. Córdoba.

Septiembre 19. 31.759. — Araña. (Tango canción). Letra de Avelino Molina. (h.). Música de Pedro Vettori. Córdoba.

Septiembre 19.—31.760. — Paladini. (Gran tango para piano). Pedro Vettori. Córdoba.

Septiembre 19. 31.761. — Ciencia (Gran tango para piano). Pedro Vettori. Córdoba.

Septiembre 20. 31.762. — Sirvientita. (Tango canción). Letra de José Speciale. Música de Juan Maguer. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 20. 31.763. — Memoria presentada al H. Congreso. Tomos I y II. (Ministerio de Obras Públicas). Buenos Aires, 1927.

Septiembre 20. 31.764. — Revista de derecho marítimo y legislación comercial. Tomo III, N.° 8; T. IV, números 9 a 11; T. V, números 12 a 14; T. VI, números 15 a 17. Buenos Aires 1925-26-27.

Septiembre 20. 31.765. — Pompas de jabón. (Tango canción). Letra de E. Cadícamo. Música de R. Goyeneche. Buenos Aires.

Septiembre 20. 31.766. — Pajarito cantor. (Zamba para canto y piano). Letra de Víctor Soliño. Música de Ramón Collazo. Buenos Aires. razón. (Zamba). Letra de Víctor A. So-

Septiembre 20. 31.767. — Ay!.. coliño. Música de Adolfo A. Mondino. Buenos Aires.

Septiembre 20. 31.768. — Tradición. (Primer gran tango criollo sobre motivos camperos). Letra de Enrique D. Cadícamo. Música de Fausto Frontera. Buenos Aires.

Septiembre 20. 31. 769 — Tucu-tucu. (Maxixe). Letra y música de Salvador Granata. Buenos Aires.

Septiembre 20. 31.770. — Juan sin ropa. (Tango milonga). Letra de Francisco Bastardi. Música de Antonino A. Cipolla. Buenos Aires.

Septiembre 20. 31.771. — ¿Por qué la mataste? (Tango canción). Letra de Víctor O. Zoya. Música de E. A. Méndez. Buenos Aires.

Septiembre 20. 31.772. — Desalmada. (Tango canción). Letra de Benito R. Atella. Música de Roberto Maurano. (F.). Rosario.

Septiembre 20. 31.773. — Nostalgias. (Tango de salón). Letra de Saverio Rétondaro. Música de C. A. de Caro. Buenos Aires.

Septiembbre 20. 31.774. — Ejercicios cartográficos de historia universal. Cuaderno N.° 1: Oriente, Grecia y Roma. Arturo Carbonell Debali. Buenos Aires.

Septiembre 20. 31.775. — Chiquita y bonita. (Tango). José Vicente Pini. Manuscrito.

Septiembre 20. 31.776. — El perdón. (Tango). José Vicente Pini. Manuscrito.

Septiembre 20. 31.777. — Revista de Arquitectura. Año XIII. N.° 81. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 20. 31.778. — El Agricultor Argentino. Año III. N.° 33. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 20.—31.779.—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Año VII. Nos. 74 y 75. Rosario, 1927.

Septiembre 20. 31.780. — Revista de Seguros. Año X. Nos. 117, 118 y 119. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 20. 31.781. — Revista de Economía Argentina. Año IX, tomo XVII N.° 102; tomo XVIII, Nos. 103 a 108; año X, tomo XIX, Nos., 109 y 110. Buenos Aires, 1926|27.

Septiembre 20. 31.782. — Femenil. Año I. N.° 16; año II. Nos. 17, 26, 28, 29, 30, 31 a 64; año III. Nos. 71, 73 a 75,77 a 103. Buenos Aires, 1926|27.

Septiembre 20. 31.783. — Porteñita. (Paso doble-canción). Emilio Sarno. Manuscrito.

Septiembre 20. 31.784. — Susana. (Shimmy canción). Letra de A. Gutiérrez del Barrio. Música de Emilio Sarno. Buenos Aires.

Septiembre 21. 31.785. — Cincuenta años de América. (Obras completas, tomo V). Vol. H. Rafael Calzada. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 21. 31.786. — Colección grafía. Mauzan. N.° 148. L. A. Mauzan. Fotografía.

Septiembre 21. 31.787. — Revista de Apicultura. Año IV. Nos. 38 a 41. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 21.—31.788. —Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina. Año XXVII. N.° 311. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 21. 31.789. — Crónica mensual del Departamento Nacional del Trabajo. Año X. N.° 114. Buenos Aires, 1927.

Septiemre 21. 31.790. — Boletín de Estadística Municipal de la ciudad de Santa Fe. Año XXVI. Nos. 102 y 103. Santa Fe, 1927.

Septiembre 21. 31.791. — Hacia el mar. (Antología Argentina). Apólogo, selección y notas de Dionisio R. Napal. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 21. 31.792. — Ecos de Subiza. (Paso doble. Piano). Fernando Catalán. Manuscrito.

Septiembre 21. 31.793. — Junto a una reja. (Paso doble. Piano). Fernando Catalán. Manuscrito.

Septiembre 21. 31.794. — Perlita arrabalera. (Tango para piano). Letra y música de Rafael Bagnati. Manuscrito.

Septiembre 21. 31.795. — La piba. (Tango porteño). Letra y música de José Ma. Marcet. Manuscrito.

Septiembre 22. 31.796. — Revista del Centro de Arquitectos, constructores de obras y anexos. Año I. N.° 4. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 22. 31.797. — Málaga. (Marcha canción). Letra de F. Giménez. Música de José Gagliardi. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 22. 31.798. — Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires. Tomo XI. N.° 21. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 22. 31.799. — Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Año VII. N.° 76. Rosario, 1927.

Septiembre 22. 31.800. — El Atalaya. Año XXVIII. N.° 10. Florida-Buenos Aires, 1927.

Septiembre 22. 31.801. — Revista de Tierras y Colonización. Año VII. N.° 52. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 22. 31.802. — Nuestra Tierra. Año X. N.° 160. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 22. 31.803.— Mundo Agrario. Año I. N.° 3. Rosario, 1927.

Septiembre 22. 31.804. — Peperina. (Crema de menta de las Sierras de Córdoba). Villa Allende (F. C. C. C.).

Septiembre 22. 31.805. — Un tropezón cualquiera da en la vida. (aSinete en un acto y tres cuadros). Miguel Lanzetta. Esc. a máquina.

Septiembre 22. 31.806. — Como un rumor... (Vals). F. Lauro. Manuscrito.

Septiembre 22. 31.807. — La movediza. (Ranchera). F. Lauro. Manuscrito.

Septiembre 22. 31.808. — Tal vez mi nena... (Tango). F. Lauro. Manuscrito.

Septiembre 22. 31.809. — Deschave, reo. (Tango). Miguel Buchino. Manuscrito.

Septiembre 22. 31.810. — Rezongando. (Tango). Miguel Buchino. Manuscrito.

Septiembre 22. 31.811. — Rectificación de la circunferencia y cuadratura del círculo. Pedro Scarpitti. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 22. 31.812. — Argentina. (Canción popular). Letra de J. Penella. Música de J. Feliu. Buenos Aires.

Septiembre 22. 31.813. — Tentación; Los Incapaces; Graciela; La Mujer del otro. (Novelas). Oscar R. Beltrán. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 22. 31.814. — Radiotelefonía. (Transmisión, recepción y amplificación). (Tratado práctico para la construcción, montaje y manejo de aparatos). F. R. Pedraza. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 22. 31.815. — ¿Por qué, señor? (Tango canción para piano). Roberto Anastasio. Manuscrito.

Septiembre 22.—31.816.—¡Pobre amiguita! (Tango para piano). Roberto Anastasio. Manuscrito.

Septiembre 22. 31.817. — Porteñita. (Fox-trot para canto y piano). Letra y música de Roberto Anastasio. Manuscrito.

Septiembre 23. 31.818. — La casa de los viciosos. (Pieza en un acto y 3 cuadros). Víctor J. Monoli y Reinaldo Selmo. Esc. a máquina.

Septiembre 23. 31.819. — Aura. (Ranchera). Juan Caldarella. Manuscrito.

Septiembre 23. 31.820. — Cecilia. (Polka). Juan Caldarella. Manuscrito.

Septiembre 23. 31.821. — Cheques falsificados. (Sistema de protección. Previsiones bancarias). Luis Fernández Alonso. (Buenos Aires). Paraná, 1927.

Septiembre 23. 31.822. — Juguete de valor. (Tango). Agustín Satalía. Buenos Aires.

Septiembre 23. 31.823. — No hay caso. (Tango para piano). Samuel Pribluda. Manuscrito.

Septiembre 23. 31.824. — Leyes del trabajo, nacionales y provinciales, con sus decretos reglamentarios. Recopiladas por Carlos Moretti (h). 1927.

Septiembre 23.—31.825. — Plano del Territorio Nacional de Santa Cruz. Escala: 1 : 800.000. Alberto Lefrançois, Pablo R. Porri y Eduardo Fernández Rivera. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 23. 31.826. — Antología didáctica de Sarmiento. (Libro de lectura para 5.° y 6.° grados, aprobado por el Consejo Nacional de Educación). Narciso Binayán. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 23.—31.827.—Método Wharton. (Texto de inglés. Primer curso). Christina Morris de Wharton. Buenos Aires.

Septiembre 23. 31.828. — Patria y trabajo. (Texto de lectura para tercer grado). (Poesías de Rafael Ruis López). Rogelio F. Outon. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 23. 31.829. — El deseo. (Gato para piano). Fernando A. Montoni. Manuscrito.

Septiembre 23. 31.830. — Sonia. (Tango canción). Letra de Máximo Orsi. Música de Fernando A. Montoni. Buenos Aires.

Septiembre 23. 31.831. — Memoria de la Mutualidad Antituberculosa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. (Desde su fundación - septiembre de 1924 hasta el 31 de octubre de 1926). Buenos Aires, 1927.

Septiembre 24. 31.832. — Elementos de geometría del espacio. (4.° curso. Texto). Fase. II. Emanuel S. Cabrera y Héctor J. Médici. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 24. 31.833. — Azul y blanco. Año I. N.° 12. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 24. 31.834. — Revista de Apicultura. Año IV. N.° 42. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 24. 31.835. — La Hora. Año VI. Nos. 265 y 269. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 26. 31.836. — La Pasividad. Félix E. Arduino. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 26. 31.837. — Perfume de mujer. (Tango canción). Letra de Armando J. Tagini. Música de J. Guichandut. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.838. — El mal que me hiciste. (Tango canción). Letra de Luis de Biaso. Música de Carlos Percuoco. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.839. — Caído del cielo. (Tango). P. y A. Polito. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.840. Noche de Reyes. (Tango canción). Letra de Jorge Curí. Música de P. M. Maffia. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.841. — Ensueño. (Vals). Letra de H. Manzi. Música de Antonio Sureda. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.842. — Cuando llora la milonga. (Tango milonga canción). Letra de Luis Mario. Música de Juan de Dios Filiberto. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.843. ¡Ay, negrita, quiero más! (Letra de Luis Viapiana. Música de Néstor R. Guiffuni. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.844. — El alma del tango. (Tango). Letra de V. Pérez Petit. Música de J. M. González y L. Viapiana. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.845. — Colección Mauzan. Nos. 149 y 150. L. A. Mauzan. Fotografía.

Septiembre 26. — 31.846. — Mi único amor. (Zamba). Letra de Armando Tagini. Música de G. Emilio Franceschi. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.847. — Cuando llora el bandoneón. (Tango canción). Letra y música de José J. Furio. Manuscrito.

Septiembre 26. 31.848. — Balconeando. (Escenas de costumbres porteñas, en un acto y tres cuadros, originales de..) Emilia Helena Citter Morosini. Esc. a máquina.

Septiembre 26. 31.849. — Muchachita de la orquesta. (Tango canción). Letra de C. di Gregorio. Música de Alpidio B. Fernández. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.850. — Escuche... viejita!... (Tango para piano). Eduardo A. Petray y Raúl P. Baldassare. Manuscrito.

Septiembre 26. 31.851. — Reconociendo el bien. (Tango para piano). Camilo Comesaña y Ambrosio Icaglione. Manuscrito.

Septiembre 26. 31.852. — La Lira. (Tango para piano). Camilo Comesaña y Ambrosio Icaglione. Manuscrito.

Septiembre 26. 31.853. — Tus verdes ojos. (Tango canción). Letra de Amanda Ortega. Música de Raimundo Ortega. Manuscrito.

Septiembre 26. 31.854. — Sollozos de amor. (Tango canción). Letra de Alquímedes Arci. Música de J. Navarro y F. Profeta. Buenos Aires.

Septiembre 26.—31.855. —Pibe rante. (Tango). Guillermo Cavazza. Manuscrito.

Septiembre 26. 31.856. — Monitor de Sociedades Anónimas y patentes de invención. Tomo XLIV. N.° 263. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 26. 31.857. — Revista Argentina de Ciencias Políticas. 2.° suplemento del N.° 164. Año XVII, tomo XXXIV. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 26. 31.858. — El Campo. Año II. N.° 131. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 26.—31.859. — Riel y Fomento. Año VI. N.° 65. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 26. 31.860. — Alma Argentina. Año II. Nos. 17 y 18. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 26. — 31.861. — No me olvides. (Vals). Letra de E. Cadicamo. Música de Italo Goyeche. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.862. — Nieve en el alma. (Borrasca). (Tango). Letra de Eugenio Cárdenas. Música de L. A. Leoncini. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.863. — Dejá nomás que se vaya. (Zamba canción). Letra de Benjamín Tagle Lara. Música de Francisco Pracánico. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.864. — Juan Gerónimo. (Vals para piano). Alfredo S. Costa Berisso. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.865. — Sentimiento Cuyano. (Desastre de Alpatacal). Letra y música de Ricardo Arancibia Rodríguez. Buenos Aires.

Septiembre 26. 31.866. — Espléndido. (Tango). Pilone-Armezzano. Buenos Aires.

Septiembre 27.—31.867. — Chicas platenses. (Shimmy para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Septiembre 27. —31.868. — Pompita. (Tango para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Septiembre 27. 31.869. — Vida rea. (Tango para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Septiembre 27.—31.870.—Todo un hombre. (Tango canción para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Septiembre 27. 31.871. — Flor de recuerdo. (Lamento criollo para piano). Letra de Delfor B. Méndez. Música de Hugo E. Galli. Manuscrito.

Septiembre 27. 31.872. — Familia. Año I. N.° VI. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 27. 31.873. — Boletín mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. [illegible]. N.° 139. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 27. 31.874. — El remolino. (Tango para piano). Agustín Peirano. Manuscrito.

Septiembre 27. 31.875. — Flor de nieve. (Vals para piano). Agustín Peirano. Manuscrito.

Septiembre 28. 31.876. — El ñato Bernardo. (Tango canción para piano). Letra y música de G. J. de la O. y A. Basso. Buenos Aires.

Septiembre 28. 31.877. — Los que pasan. Constancio Vigil. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 28. 31.878. — Revista de los Tribunales. Año II. N.° 19. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 28. 31.879. — Besos y arañazos. (Gato norteño). Letra de E. Zaldívar. Música de Arturo C. Schianca. Manuscrito.

Septiembre 28. 31.880. — Paloma ingrata (Zamba canción). Música original de Arturo C. Schianca. Letra de E. Zaldívar. Manuscrito.

Septiembre 28. 31.881. — Décima. (Con alegre de chacarera). Arturo C. Schianca. Manuscrito.

Septiembre 28. 31.882. — Cifra. (Con alegre de malambo). Arturo C. Schianca. Manuscrito.

Septiembre 28. 31.883. — Guía mensual "El Chauffeur y el Volante". Año V. N.° 58. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 28. 31.884. — Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. Tomo XVII. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 28. 31.885. — Croquis de la escultura de un medallón en yeso de 50 cm. de diámetro. Ricardo Monera.

Septiembre 28. 31.886. — Direcciones tranviarias bonaerenses. José Vargas. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 28. 31.887. — Corazones partidos. (Cueca chilena de...) Arreglo para guitarra de Rita Vergara Yanzi. Saúl Salinas. Manuscrito.

Septiembre 28. 31.888. — Claveles mendocinos. (Zamba de...). Transcripción para guitarra por Rita Vergara Yanzi. Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Septiembre 28.—31.889.—Despertando (Libro primero de lectura). Dalinda Codorniú A. y Lydia Buhrer. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 29. 31.890. — Marta y Jorge. (Libro para los niños). 2a. ed. Constancio Vigil. Buenos Aires.

Septiembre 29. 31.891. — Camino escarpado. (Pieza en un acto y tres cuadros, original de Venancia López de Barandier. Esc. a máquina.

Septiembre 29. 31.892.—Iguazú. (Foxtrt). José Leonardi. Manuscrito.

Septiembre 29. 31.893. — Crónica informativa del Ministerio del Interior. Año II. N.° 19. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 29. 31.894. — Bulletin mensuel de la Chambre de Commerce Française de Buenos Aires. Año XLIII. No. 428. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 29. 31.895. — Sombras del desierto. (Gran vals criollo para piano). Francisco Peña. Manuscrito.

Septiembre 29. 31.896. — El Centinela. Año I. Nos. 1 a 5. Flores Sud, 1927.

Septiembre 30.—30.897. — Levanta tu frente. (Marcha himno por...). Arreglo para banda militar por el maestro José Arena. Monseñor Cagliero. Manuscrito.

Septiembre 30. 31.898. — Ituzaingó. (Marcha presidencial argentina de autor desconocido). Arreglo especial para banda militar por el maestro José Arena. Manuscrito.

Septiembre 30. 31.899. — Himno chileno, por el maestro J. Carnicer. (Arreglo para banda militar por el maestro José Arena). Manuscrito.

Septiembre 30. 31.900. — Himno a la victoria del Yungay. (Marcha chilena, por el maestro...). Arreglo para banda militar por el maestro José Arena. José Zapiola. Manuscrito.

Septiembre 30. 31.901. — A don Bosco. (Marcha himno por el Rev. P....). Arreglo para banda militar por el maestro José Arena. Garlaschi. Manuscrito.

Septiembre 30. 31.902. — El Triunfo. (Marcha militar argentina). José Arena. Manuscrito.

Septiembre 30. 31.903. — Suipacha. (Marcha militar argentina). José Arena. Manuscrito.

Septiembre 30. 31.904. — General Mitre. (Marcha militar argentina). José Arena. Manuscrito.

Septiembre 30.—31.905. —El Paso de los Libres. (Marcha militar argentina). José Arena. Manuscrito.

Septiembre 30. 31.906. — Estímulo. (Marcha militar argentina). José Arena. Manuscrito.

Septiembre 30. 31.907. — Revista de Aduana. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 30. 31.908. — Revista de Filosofía. Año XIII. N.° 4. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 30. 31.909. — El Libro Jurídico. Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 30. 31.910. — Colección Mauzan. N.° 151. A. L. Mauzan. Fotografía.

Septiembre 30. 31.911. — Patria en el mar. (Canción oficial de la Armada Argentina). Poesía de Arturo Vázquez Cey. Música de Raúl H. Espoile.

Septiembre 30. 31.912. — Cómo se guarda un tesoro. (Tango). Letra y música de Carlos M. Portela. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 30. 31.913. — Adelante los que quedan. (Paso doble para piano). A. Magallanes. Buenos Aires.

Septiembre 30. 31.914. — Farolito callejero. (Tango). Letra de Emilio Capello. Música de Alberto Capello. Manuscrito.

Septiembre 30. 31.915. — Quizás volveré. (Tango). Letra de Carlos Waiss. Música de M. Perdeck. Manuscrito.

Septiembre 30. 31.916. — Suigeneris. Año XI. Nos. 437 a 440. Buenos Aires, 1927.

Septiembre 30—31.917. — Callejas. (Tango). Letra de Fidel Robertassi. Música de Guillermo del Ciancio. Manuscrito.

Septiembre 30. 31.918. — Nena, mía. (Tango canción). Letra de Roberto F. Torres. Música de J. Raúl López Gallardo. Buenos Aires.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Acta de mensura y aprobación de la misma, correspondiente a la concesión de permiso de cateo otorgada a don Juan J. O. Van Lijnden y Jorge F. Steel y transferida a la compañía "Antorcha Argentina", Sociedad Anónima de petróleo, en el Distrito minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente A-172-921 (agregado al M-15.754-924)

Diligencia de mensura. — El que suscribe Orlando L. Carnacini, Topógrafo de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación, comisionado por dicha Dirección para efectuar la mensura, deslinde y amojonamiento del permiso de cateo a que se refiere el expediente A-173-21 agregado al M-15754-24, trasladóse a Comodoro Rivadavia dando principio a la mensura el día 1.° de Diciembre de 1926 previo aviso a las autoridades del Territorio. — El punto de arranque fué el mojón (1025) esquinero Noroeste del lote 141 del Ensanche Sud de la Colonia Escalante de acuerdo al pedimento. — Desde este punto con rumbo Norte ochenta y nueve grados, veintidós minutos y veintinueve segundos al Este (N-89°22'29'' E) se trazó el frente Sud de cuatro mil quinientos veinticuatro metros con setenta y dos cents. (4524,72 ms.) de longitud determinado por los mojones 1025 y 1028 y las estacas intermediarias S1 y 3 cuyas distancias respectivas son las si-

guientes: Desde el mojón 1025 hasta la estaca S1 755.70 ms. desde la estaca S1 hasta la estaca S=3235,20 ms. y desde la S—hasta el mojón 1018=533,82 ms. — Desde este punto mojón Sudeste del cateo y con rumbo Norte un minuto diez y nueve segundos al Este (N. 0°01'19'' E) se trazó el frente Este de un mil novecientos noventa y nueve metros con cincuenta y siete centms. (1999,57 ms) de longitud determinado por los mojones 1018 y 1027 y las estacas intermediarias X1 y X2 cuyas distancias respectivas son las siguientes: Desde el mojón 1018 hasta la estaca X1-1052,60 ms., desde la estaca X1 hasta la estaca X2-804,80 ms. y desde la estaca X2 hasta el mojón 1027=142,17 ms. — Desde este punto mojón Noreste del cateo y con rumbo Sud, ochenta y nueve grados veinte minutos cuarenta y nueve segundos al Oeste (N-89°20'49'' O) se trazó el frente Norte de cuatro mil quinientos veinticuatro metros con veinte centms. de longitud (4524,20 ms.) determinado por los mojones 1027 y 1026 (esquineros, 1036 intermediario y las estacas en línea (1) e (il) cuyas distancias respectivas son las siguientes: Desde el mojón 1027 hasta la estaca i=2026,75 ms., desde la estaca i hasta el mojón 1036=1655,52 ms. desde el mojón 1036 hasta la estaca (il)=787,23 ms. y desde la estaca il hasta el mojón 1026=54,70 ms. — Desde este punto mojón Noroeste del cateo y con rumbo Sud un minuto y cuarenta y nueve segundos al Oeste (S-S°01'49''O) se trazó el frente Oeste de dos mil un metro con sesenta y un ctsms. de longitud (2001,61 ms.) determinado por los mojones 1026 y 1025 y las estacas intermediarias 1|2, 1|1 y 1 cuyas distancias respectivas son las siguientes: Desde el mojón 1026 hasta la estaca 1|2=65,91 mts. desde la estaca 1|2 hasta la estaca 1|1-208.66 ms., desde la estaca 1|1 hasta la estaca 1-396,49 mts. y desde la estaca 1 hasta el mojón 1025=1330,55 ms. La superficie así demarcada como consta en el plano y planilla de coordenadas adjuntas es de novecientos cinco hectáreas once áreas (905 hs. 11 as. 00 cs.) Las características de los mojones cuyas fotografías se acompaña son las siguientes: Los mojones 1018, 1027, 1036 y 1026 son caños tubulares de hierro de 150 ms. de largo por 0,063 ms. de diámetro llevando en su parte inferior dos cruceros de hierro de 0.40 ms. de largo y en su parte superior llevan estampados a martillo las iniciales D. M. G. H. y el número de orden. — Fueron enterrados 0.80 ms. y rodeados de un montón de tierra y piedras. — El mojón 1025 es de Tierras y Colonias, esquinero Noroeste del lote 141. — Las estacas son caños tubulares de hierro de 0,70 ms. de largo por 0.035 de diámetro, terminadas en punta. Fueron empotradas en el suelo 0.50 ms. y rodeadas de un montón de piedras. — El plano en escala 1:20000 se le agregó el perfil longitudinal de cada frente para facilitar la búsqueda de estacas y mojones en caso necesario. — Todos los puntos auxiliares de esta mensura y que figuran en el plano quedan fijados en el terreno por estacas análogas a las descriptas. La triangulación existente sirvió de base y orientación de los trabajos. — Buenos Aires, Octubre de 1927. — O. L. Carnacini. — Acta de Cierre. — El que suscribe Orlando L. Carnacini Topógrafo de la Dirección General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación, comisionado por resolución superior recaída en el expediente A-172-21 para practicar la mensura deslinde y amojonamiento del permiso de cateo a que se refiere dicho expediente procedió en el intervalo de los días primero de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 1927 a las operaciones de referencia haciendo entrega del amojonamiento en la última fecha consignada a los representantes Señores Ingros. Carlos Melbard natural de Latvia de 37 años de edad y Guillermo Jaeger natural de Suiza de 35 años de edad, no habiendo disconformidad ni protesto de parte de los mismos, se labra la presente acta que firman de conformidad como también los testigos Señores Pedro E. Arsainena y José R. Franco, ambos argentinos matrículas individuales Nos. 11 y 1519 857 respectivamente. — En Comodoro Rivadavia a 28 de Febrero de 1927. — P. E. Arsainena. — J. R. Franco. — Guillermo Jaeger. — Carlos Melbard. —O. L. Carnacini. — Resolución: Buenos Aires, Noviembre 8 de 1927. — Habiéndose practicado la ubicación y demarcación del presente permiso de cateo du ante el período comprendido entre el 1.° de Diciembre de 1926 al 28 de Febrero del corriente año por el perito don Orlando L. Carnacini, designado por Resolución de fecha Febrero 26 de 1926, y Considerando: Que el cateo fué concedido con anterioridad a solicitud del interesado, sin la previa aprobación de la mensura correspondiente. — Que los términos de la concesión vencieron definitivamente. Que tal como lo indica Minas, la mensura ha sido bien ejecutada y los límites de la zona demarcada son prácticamente los mismos que los expresados en el Registro de la solicitud. — Que el plazo que solicita el interesado para revisar y estudiar la mensura, no corresponde ser acordado en estas condiciones, pudiendo sin embargo, concurrir a la Sección Topografía, donde encontrará todos los elementos necesarios para tal fin. — De acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería, las disposiciones reglamentarias vigentes y lo dispuesto por el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, el Director General de Minas, Geología e Hidrología, Resuelve: Art. 1.° Aprobar la mensura practicada. — Art. 2.° Inscríbase en el Registro de Exploraciones, el acta de ubicación y la presente resolución y dése al interesado, como constancia, copia del Registro y del plano correspondiente. — Art. 3.° Notifíquese, publíquese, comuníquese, tome nota Minas, repóngase los sellos y archívese. — Sobral. — Director General. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1927. — Inscribióse el acta de mensura y aprobación de la misma correspondiente a la concesión de permiso de cateo a favor de don Juan J. O. Van Lijnden y Jorge F. Steel, y transferida a la Compañía "Antorcha Argentina", Sociedad Anónima de Petróleo, bajo el N.° 844 folio 42, del Libro V. del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas.

Solicitud de un permiso de cateo para mica presentada por don Anacleto Pastrana, en el Departamento de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente 92.392 - 1927.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. Anacleto Pastrana, argentino, estanciero, mayor de edad y con domicilio en Luracatao, Departamentos de Molinos, Provincia de Salta, ante el Señor Director General por presentado que me doy, expongo: Que deseando efectuar exploraciones con el objeto de descubrir minerales de mica exclusivamente, sobre una superficie de dos mil hectáreas, por tratarse de terrenos no labrados, ni cercados y de propiedad del Fisco de la Nación, en el Departamento de Pastos Grandes, Territorio de Los Andes, y las cuales ubicaré en la forma siguiente: En un rectángulo de dos mil quinientos metros por ocho mil, 2500 x 8000 de Sud a Norte, y quedando el vértice Sudeste en un punto distante dos mil metros (2000) con dirección al Norte del vértice Noroeste del rectángulo de 2000 hectáreas del pedimento solicitado anteriormente por el suscripto y Santiago Delgado al Oeste de Abra Negra y cuyo pedimento se tramita. Otrosí digo, que me reservo el derecho de una rectificación en el momento de practicar la mensura sin perjuicio de terceros. Teniéndome por bien presentado pido respetuosamente al Señor Director General se sirva ordenar la anotación. Es justicia. (Fdo.): A. Pastrana. Recibido en mi oficina, hoy diez y ocho de febrero de mil novecientos veintisiete, siendo las quince horas cinco minutos, acompañando duplicado que retira **en el acto**. Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Febrero 19 de 1927. A sus efectos, pase a Minas. (Fdo.): Sobral, Director General. — Octubre 31 de 1927. Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para mica en el Territorio Nacional de Los Andes (Departamento Pastos Grandes), en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta oficina en forma de rectángulo de 8000 metros en dirección Norte-Sud, por 2500 metros, ubicado de manera que su vértice Sudeste se encuentre a 7000 metros al Norte de un punto que se halla a nueve mil metros al Oeste del punto de intersección del Abra de las Cuevas, con el límite Oeste de la Provincia de Salta. Superficie 2000 hectáreas. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libres, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. (Fdo.): F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1927. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1927. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre del señor Anacleto Pastrana, bajo el N.° 608, folio 89 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e17 nov. N.° 15.336 v28 nov.

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1932.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 17 de Noviembre de 1927

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	1.80
" venta del Decreto Reglamentario	7.—
" venta de Boletines . . .	5.10
" subscripción	62.—
" marcas	765.—
" avisos varios	480.40
" adicional	75.—
Total	1.396.30

LORENZO PONCE DE LEÓN
Administrador

TARIFA

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. Idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 7.50 m|nal. Idem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupar más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tasa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|n.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación de modificación; de substitución y de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

Escuela Anexa de Peritos Agrícola - Ganaderos

Por disposición del H. Consejo Directivo, llámase a concurso para la provisión de las cátedras de Botánica Agrícola e Higiene y Primeros Auxilios, de la Escuela de Peritos Agrícola - Ganaderos. Los interesados podrán inscribirse dentro del término de quince días, contados a partir de la primera publicación del presente aviso, mediante solicitud hecha en papel sellado de un peso m|nal., a la cual deberán acompañar los antecedentes personales que los habiliten para el ejercicio de las cátedras.

La Secretaría de la Facultad, proporcionará a los interesados, las informaciones que se le soliciten.

Corrientes, Octubre 15 de 1927. — El Secretario Interino.

v25 novbre.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

1880

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Domicilio de la Casa Matriz: **55 Wall Street**, New York, EE. UU.
Domicilio: Sucursal Buenos Aires, **San Martín 84**
» » Rosario, **Santa Fe esq. Sarmiento**
Fecha de la autorización por el P. E.: Sucursal Buenos Aires, Noviembre 10 de 1914: Sucursal Rosario, Marzo 10 de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Diciembre 19 de 1914
Capital asignado correspondiente a la República Argentina:
Buenos Aires y Rosario $ m/n 2.944.318.17

Balance Mensual al 30 de Setiembre de 1927

ACTIVO	$ m/n
Caja:	
En efectivo	1742804 45
Depositado en otros Bancos	3065356 47
Clearing	1609459 29
Descuentos y efectos a cobrar	11038795 47
Adelantos	2902050 69
Letras compradas — Moneda extranjera	14058952 18
Deudores en gestión	292762 85
Deudores hipotecarios	19449 54
Sucursales en la República	4200263 63
Corresponsales en la República	148320 —
Sucursales en el Extranjero	8540510 79
Corresponsales en el Extranjero	493701 83
Letras a recibir	—
Operaciones en suspenso	—
Inmuebles	—
Títulos en cartera	10023173 01
Letras de Tesorería descontadas al Gobierno	—
Valores diversos	—
Muebles y útiles	—
Cartas de crédito	—
Gastos de iniciación	—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	1062575 19
Dividendo provisorio	—
Otras cuentas	1815985 49
Metalización	—
Sub-total	87272702 91
CUENTAS DE ORDEN	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	—
» » títulos en custodia	126837088 40
» » valores recibidos en caución	2483322 —
Emisión de cartas de crédito	1683886 31
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	11732526 03
» en garantía	128978 —
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	60056875 87
Total	290195849 55

PASIVO		$ m/n
Capital asignado a las Sucursales		2944318 17
Fondos de reservas facultativas:		
Para deudores dudosos	$ 50884 88	
» intereses	» 312744 55	
» impuestos	» 534 89	
» otros gastos	» 56751 79	42 915 61
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		38075702 44
» a plazo		9097280 86
» en Caja de Ahorros		10173608 29
» diversos		2881939 66
Redescuentos en moneda extranjera		8262773 08
Letras de Tesorería redescontadas en el Banco de la N. Argentina		—
Letras y obligaciones en circulación		495132 86
Sucursales en la República		403455 15
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el Extranjero		1106748 19
Corresponsales en el Extranjero		8276 53
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1167825 68
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		168950 53
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendo a pagar		—
Otras cuentas		8439775 91
Metalización		—
Sub-total		87272702 91
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		126837088 40
» » » garantía		2483322 -
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		1683886 34
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		11732526 03
Documentos en garantía		128978 —
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		60056875 87
Total		290195849 55

H. del Valle, sub-gerente.—L. C. Shearer, contador
Buenos Aires, 15 de Octubre de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e18 nov. N.° 15.350 v18 nov.

2077

"CASA BIRK"

IMPORTACION DE ARTICULOS PARA FARMACIAS S. A.

Domicilio legal: AÑASCO 955

—————o—————

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo el 8 de Abril de 1927
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Junio de 1927

Capital autorizado .... $ 250.000 — m/n
» subscripto .... » 100.000 — »
» realizado .... » 100.000 — »

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1927

Aprobado, sin modificación, por la Asamblea General Ordinaria del 19 de Octubre de 1927

ACTIVO		$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo			
Propiedad Añasco 955		32704 53	
Muebles y útiles	511 90		
Amortización 10 %	51 20	460 70	33165 23
Activo circulante			
Mercaderías			61981 92
Activo disponible			
Caja			573 05
Activo exigible			
Deudores varios		11413 28	
Documentos a cobrar		2298 25	13711 53
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
Gastos de fundación		3625 —	
Amortización 20 %		725 —	2900 —
Pérdida del ejercicio			2561 66
			114893 39
Cuentas de orden			
Depósito de Acciones en garantía (del Directorio)			500 —
			115393 39
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital suscripto			100000 —
Pasivo exigible			
Acreedores varios			14893 39
Pasivo transitorio			
No existe.			
			114893 39
Cuentas de orden:			
Depositantes de Acciones en garantía (del Directorio)			500 —
			115393 39

V.° B.°: **Dr. C. Ernesto Niebuhr**
Síndico.
Contador Público

Armando Krienke
Director.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

		DEBE	HABER
		$ m/n	
Amortizaciones:			
Muebles y útiles 10 %	$ 51 20		
Gastos fundación 20 %	» 725 —	776 20	
Gastos generales, sueldos, impuestos y luz		11543 92	
Comisiones			291 76
Mercaderías			9466 70
Pérdida			2561 66
		12320 12	12320 12

V.° B.°: **Dr. C. Ernesto Niebuhr**
Síndico.
Contador Público

Armando Krienke
Director.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e15 nov. N.° 15.351 v18 nov.

1931

The River Plate Dairy Company Limited

Domicilio legal en Buenos Aires: Calle Cangallo 315

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 4 de Agosto de 1908

Capital autorizado.......................... $ 2.000.000.— oro
» subscripto y realizado.................. » 1.787.600.— »

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1927

Aprobado por la Asamblea General de Accionista el 30|9|1927

ACTIVO	$ o/s.	$ o/s	$ o/s	$ m/n.
ACTIVO FIJO				
Terrenos, fábricas y cremerías..........		149440 91		
Aumento este ejercicio......		14626 39	164067 30	
Edificios y Construcciones:				
Fábricas y cremerías.........	846093 76			
Aumento este ejercicio......	21430 36	867524 12		
Amortizaciones anteriores ..	82363 97			
Amortización este ejercicio	50542 81	132906 78	734617 34	
Maquinarias, fábricas y cremerías.................. ...	557397 72			
Aumento este ejercicio......	7820 64	565218 36		
Amortizaciones anteriores ..	65965 89			
Amortización este ejercicio	30671 28	96637 17	468581 19	
Enseres y útiles, fábricas y cremerías.....................	246432 80			
Aumento este ejercicio......	14385 95	260818 75		
Amortizaciones anteriores ..	52262 01			
Amortización este ejercicio	31912 13	84174 14	176644 61	
Muebles	4519 85			
Aumento este ejercicio......	59 84	4579 69		
Amortizaciones anteriores ..	883 94			
Amortización este ejercicio	459 76	1343 70	3235 99	
	$ m/n	**$ m/n.**		
Edificios y Construcciones:				
Establecimientos Ganaderos ..	230239 96			
Aumento este ejercicio......	89022 40	319262 36		
Amortizaciones anteriores ..	58917 68			
Amortización este ejercicio	37133 94	96051 62		223210 74
Enseres y útiles establecimientos ganaderos.............	63367 64			
Aumento este ejercicio......	15937 41	79305 05		
Amortizaciones anteriores ..	16052 33			
Amortización este ejercicio	9487 91	25540 24		53764 81
Alfalfares, establecimientos ganaderos....	162208 56			
Aumento este ejercicio......	34036 35	196244 91		
Amortizaciones anteriores ..	35611 28			
Amortización este ejercicio	24095 04	59706 32		136538 59
Renovaciones:				
Renovaciones ejercicio 18....	129231 77			
» este ejercicio...	120720 90	249952 67		
Amortizaciones este ejercicio.........		24995 27		224957 40
			1547146 43	638471 51
ACTIVO CIRCULANTE				
Productos elaborados........		216096 92		
Haciendas		1243982 50		
Mercaderías...................		172464 50		1662543 92
ACTIVO DISPONIBLE				
Caja		63682 58		
Bancos		29623 34		
Cheques, giros y vales.......		19674 39		112980 31
ACTIVO EXIGIBLE				
Cuentas corrientes		1149833 95		
Deudores hipotecarios		407500 —		
Letras a cobrar		6940 —		1564273 95
Transporte.........			1547146 43	3978269 72

ACTIVO	$	$ oro	$ m/n
Transporte....................		1547146 43	3978269 72
ACTIVO TRANSITORIO			
Adelantos para ejercicios futuros.			42280 82
ACTIVO NOMINAL			
No existe.			
CUENTAS DE ORDEN	$ o/s		
Acciones en custodia......................	25000 —		
Permutación...............................	1267042 28	1292042 28	
		2839188 71	4020550 54
PASIVO			
PASIVO NO EXIGIBLE			
Capital subscripto	1787600 —		
Reserva legal..............................	139451 10		
Fondo de previsión.........................	295000 —		
Reserva especial...........................	100647 04		
Reserva cambios............................	10014 88	2332713 02	
PASIVO EXIGIBLE	$ m/n		
Cuentas corrientes.........................	417789 16	102957 46	
Bancos.....................................	163154 76		
Banco Hipotecario Nacional—Hipoteca General Urquiza N.° 2248	24062 19		605006 11
Debentures £ 50.000.—a 5.04		252000 —	
PASIVO TRANSITORIO			
Cuentas a pagar correspondientes a este ejercicio..............................			535902 89
GANANCIAS Y PERDIDAS	$ o/s		
Saldo anterior	1805 08		
Ganancia este ejercicio....................	124713 15	126518 23	
CUENTAS DE ORDEN			
Directorio, acciones en garantía		25000 —	
Permutación...............................			2379641 54
		2839188 71	4020550 54

THE RIVER PLATE DAIRY C. Ltd.

C. M. Rivero Haedo — Director

John R. Moss — Presidente

V.° B.°: Thos C. Fowler — Síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de Junio de 1927

DEBE	$ o/s	$ m/n
Septiembre 30 1926:		
Fondo de reserva	4172 10	
Remuneración Síndico y Directores..............	6006 51	
Cuentas corrientes	15004 31	
Dividendo ejercicio 18.........................	89380 —	
Junio 30 1927:		
Sueldos..		158555 —
Intereses......................................		31118 88
Gastos generales		149943 33
Patentes e impuestos...........................		8475 80
Depreciaciones.................................	113585 98	95712 16
Permutación....................................	53487 —	
Saldo...	126518 23	
	408154 13	443805 17
HABER		
Julio 1.° 1926:		
Saldo	106368 —	
Septiembre 30:		
Fondo de previsión	10000 —	
Junio 30 1927:		
Productos elaborados y mercaderías.............	291786 13	199376 38
Establecimientos ganaderos.....................		56480 85
Hacienda porcina		66406 59
Permutación		121561 35
	408154 13	443805 17
Julio 1.° 1927:		
Saldo	$ 126518 23	

THE RIVER PLATE DAIRY C.° Ltd.

C. M. Rivero Haedo — Director

John R. Moss — Presidente.

V.° B.°: Thos C. Fowler — Síndico.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e18 nov. N.° 15.354 v18 nov.

1992

SOC. ANON. BODEGAS Y ESTABLECIMIENTOS "EVAGA"

Domicilio: Reconquista Nº 314—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional el 7 de Marzo de 1921

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 29 de Mayo de 1922

Capital autorizado .... $ oro sell 400.000.—
» subscripto .... » » 400 000.—
» realizado .... » » 400 000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

al 30 de Setiembre de 1927

ACTIVO	$ o/s	$ o/s	$ m/n	$ m/n
Activo fijo				
Inmuebles:				
Finca 2.190 hectáreas ubicada en el Depto. Angaco Sud San Juan (con plantaciones de viña)........			700000 —	
Establecimiento, Bodega con piletas y construcciones.....			251000 —	
Maquinarias, enseres, rodados y animales de servicio			105500 —	1056500 —
Activo circulante				
Mercaderías			205 77	205 77
Activo disponible				
Caja....................			737 41	
Banco			51 30	788 71
Activo exigible				
Deudores en cuenta corriente .			330684 57	330684 57
Activo transitorio				
Adelantos efectuados para el ejercicio 1927/1928........			60597 17	60597 17
Conversiones.	616468 06	616468 06		
		616468 06		1448776 22
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital subscripto............	400000 —			
Reserva legal............	2274 14	402274 14		
Pasivo exigible				
Debentures del 8%........	20000 —			
Acreedores en cuenta corriente	2697 50	202697 50	45934 99	45934 99
Pasivo transitorio				
Saldos acreedores..........			1778 46	1778 46
Conversiones..............			1401062 77	1401062 77
Ganancia:				
Saldo del ejercicio anterior....	11496 42	11596 42		
		616468 06		1448776 22

E. Seippel, presidente .—F. Ingouville, síndico

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección** Gral. de Justicia.

e16 nov. N.° 15.327 v18 nov.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, Idem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 28 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente C. 847 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia indica a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4 del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

"EMPLEADOS DE BANCO"

Sociedad Cooperativa Limitada

Buenos Aires

Segunda Convocatoria a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria.

No habiéndose realizado la primera convocatoria fijada para el día 15 del corriente mes, por falta de quórum, el Directorio convoca a los señores socios accionistas, para el día 26 de Noviembre de 1927, a las 16 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 314 escritorios 4 y 5 para realizar la Segunda Convocatoria, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Para la Asamblea General Ordinaria

1.° Lectura, aprobación o modificación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 15 ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1927.

2.° Elección de tres señores Directores por tres años, en reemplazo de los señores Rafael N. Logarzo, Gabriel E. Meza y José Tur que terminan su mandato.

Elección de Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores Guillermo A. Hopff y Mariano Zemborain, respectivamente.

3.° Designación por la Asamblea de dos señores socios accionistas presentes, para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para la Asamblea General Extraordinaria

1.° Reforma de los Estatutos Sociales, para adoptarlos a la Ley 11.388 (Régimen de las Sociedades Cooperativas).

2.° Designación por la Asamblea de dos señores socios accionistas presentes, para que firmen el acta, conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1927. — El Directorio.

e-18 noviembre N.° 15.347-v-26 nov.

CENTRO MARITIMO DE PATRONES AYUDANTES Y CONDUCTORES

(Sección Lanchas)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Noviembre a las 14 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña N.° 344 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de las actas de las reuniones de la C. D.

3.° Memoria del Presidente.

4.° Balance de Tesorería.

5.° Renovación de autoridades.

6.° Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y 4 Vocales.

Se recuerda que la asistencia es obligatoria bajo pena de multa, salvo causa justificada plenamente. — Esteban Berkuljich, Presidente. — Domingo Uva, Secretario.

e-18 noviembre N.° 15.348-v-26 novbre.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad Anónima Mercado Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Diciembre de 1927 en el local social, Matheu 256, a las 10 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 7.° de los Estatutos.

2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Art. 16. — Para tener derecho a tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar por lo menos con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o títulos provisorios contra lo cual les será expedido un recibo que servirá de entrada a la Asamblea. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en los Bancos, podrán presentar los certificados de depósito en lugar de las acciones correspondientes.

Art. 21. — Las resoluciones de la Asamblea serán siempre tomadas por mayoría de votos presentes, salvo en la resolución de los asuntos indicados en el art. 354 del Código de Comercio, para cuyo caso se exigirá siempre la presencia en la reunión de la mitad del capital suscrito y el voto favorable de socios presentes que representen el tercio del capital suscrito.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1927. — El Directorio.

e-18 noviembre N.° 15.353-v-2 dicbre.

Convocatorias Anteriores

LA FRATERNIDAD GASTRONOMICA

Asociación de Empleados de Hotel, Restaurant y Similares

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 22 de Noviembre de 1927 a las 14.30 horas en punto, en el local de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior y designación de dos socios para firmarla.

2.° Informe de la C. D. de su labor realizada desde Junio a Noviembre inclusive.

3.° Asunto exclusión de un socio.

4.° Asunto cooperativa.

5.° Proposición de la C. D. sobre amnistía a los ex-socios.

6.° Proposición y asuntos varios.

Estimado compañero:

La C. D. quiere recordarle a Vd. el deber de concurrir a la asamblea, pues es muy lamentable que asuntos de tanta importancia como los que se van a discutir y tratar en esta asamblea, para la marcha y vida de nuestra asociación, dependan de una pequeña parte, en proporción a la gran cantidad de asociados que somos.

No ignore camarada, que las asambleas son soberanas y sus acuerdos son normas a seguir, pero que muchas veces, por falta de orientación u opiniones, se aprueban resoluciones emanadas de la misma que luego, muchísimos asociados están en disconformidad con esos acuerdos. ..De quién es la culpa? Precisamente, del socio que no concurre y que no se interesa por las resoluciones o la importancia de la asamblea.

Por consiguiente, le encarecemos en nombre de los intereses sociales y por el progreso de La Fraternidad Gastronómica, concurra Vd. el próximo martes 22 a las 14.30 a esta asamblea. — Por la C. D.: Manuel Montenegro, presidente; Rafael Llevina, secretario General.

Nota. — De acuerdo con los estatutos, Art. 58, una hora después de la convocatoria, se sesionará en 2.ª convocatoria, con el número de asistentes que concurran y estén al corriente con sus cuotas.

Importante: No olvide la presente circular y su deber de concurrir.

e17 novbr. N.° 15.335 v18 novbr.

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Lunes 28 de Noviembre de 1927, a las 18,30 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476 (Club de Residentes Extranjeros), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1927.
2.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927 — El Directorio.
e3 novbre. N.° 15.229 v28 novbre

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 9 de septiembre del año 1925.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46, inciso 11 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria que deberá reunirse el día 28 de noviembre de 1927, en el local social, calle Venezuela N.° 354, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación de la Institución ante las disposiciones de las Leyes 11.278 sobre pago de salarios en moneda nacional y 11.388 sobre cooperativas.
2.° En el caso de que la Asamblea resolviera ajustarse a las disposiciones de la Ley 11.388, modificaciones necesarias del estatuto social.
3.° Consideración del estado financiero de la Institución en virtud de la situación creada por las Leyes 11.278 y 11.388.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1927. — Juan C. Mosciaro, presidente. — Antonio D. Vernavá, secretario.
e7 novbre. N.° 15.251 v24 novbre

CARLOS EVRARD LTDA.

Sociedad Anónima Importadora de Artículos de Bazar y Menaje

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 7.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Bolívar N.° 427, el día 25 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1927.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Angel Costa, saliente y reelegible.
4.° Elección de un Director suplente.
5.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja social, hasta dos días antes de la fecha señalada, para la realización de la Asamblea.

El Presidente.
e8 novbre. N.° 15.258 v25 novbre.

MERCADOS GENERALES DE HACIENDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima — Sarmiento 643

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente, a las 16 horas, en el local del Directorio, y en la que deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria administrativa y aprobación del balance general al 31 de octubre de 1927.
2.° Nombramiento de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Lorenzo Lassalle, doctor Pedro C. Yturralde y Juan Lacourrege, que terminan su mandato y tres suplentes, en reemplazo de los señores Juan Max Eiseley, que termina su mandato y doctor Pedro C. Yturralde y Juan Lacourrege, que pasaron a integrar el Directorio por fallecimiento de dos titulares.
3.° Nombramiento de Síndico y suplente, por un año en reemplazo de los señores César C. Corti y Pedro G. Sloan, que terminan su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.
Se recuerda los señores accionistas, que de conformidad al artículo 17 deben depositar en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito en forma, hasta 24 horas antes de la señalada para la Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927.— Juan Lacourrege, secretario.
e9 nov. N.° 15.278 v28 nov.

DOMINONI
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del Art. 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo 1260, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de agosto de 1927.
2.° Designación de dos accionistas para efectuar el escrutinio y para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3.° Elección de cinco Directores titulares y tres Directores suplentes, por tres años, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
Nota: — Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Administración de la Sociedad, calle Cangallo 1260, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. (Art. 30 de los estatutos).
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1927.— Antonio Dominoni, Vicepresidente.
e9 nov. N.° 15.271 v23 nov.

COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES

Asamblea anual ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 13 del Estatuto, se convoca a los señores socios para la Asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Noviembre a las diez y siete horas y media, en su local del Palacio de Justicia, séptimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual y balance general.
2.° Elección de Directores.
3.° Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea. — Custodio Maturana, secretario.
e15 nov. N.° 15.315 v19 novbr.

HUFNAGEL, PLOTTIER Y Cía. Ltda., S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por resolución del Directorio de esta Sociedad y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de Diciembre próximo venidero, a las 14 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 515, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1927.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años. Elección de dos Directores suplentes por tres años.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para concurrir a las Asambleas, los señores accionistas depositarán en la Sociedad, con 3 días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o el certificado de su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.
e15 novbr. N.° 15.310 v3 dicbr.

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE. SOCIEDAD ANONIMA

Avisa a los señores accionistas, que a contar del día 21 de Noviembre se procederá al canje de las acciones de la 1.ª serie y al pago del dividendo complementario por el ejercicio XXI.°, de acuerdo a la resolución de la Asamblea celebrada el 28 de Abril del corriente año, en las oficinas sociales, Cangallo 499, 8.° piso, todos los días de 14 a 16 horas y los sábados de 10 a 12. — Noviembre de 1927. — El Director Secretario.
e15 novbr. N.° 15.313 v17 novbr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LIMITADA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de Diciembre de 1927 a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 643, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Septiembre último.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores y dos directores suplentes, de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas a los efectos de aprobar y firmar el acta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos.
Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad por lo menos tres días antes del que se haya fijado para la reunión.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1927. — El Directorio.
e15 novbr. N.° 15.317 v1.° dicbr.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA NUEVA ORIENTAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Noviembre de 1927, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (Primer piso), para **tratar la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Arrendo de bienes raíces.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e14 novbr. N.° 15.304 v30 novbr.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE
CANGALLO 824
Asamblea General Ordinaria — Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 29 del corriente a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 564, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del inventario-balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Alejandro F. Lértora y Dr. Eduardo F. Maglione; elección de un director titular por un año para ocupar la vacante dejada por el Dr. Guillermo E. Leguizamón; elección de dos directores suplentes por dos años, en reemplazo de los Sres. Ricardo Frías y Adolfo J. Schwelm; elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927. — El Presidente.
Nota. — De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
Nota.— Siendo ésta la segunda convocatoria y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurra.
e14 novbr. N.° 15.305 v29 novbr.

MASLLORENS HNOS., S. A.
Compañía Limitada de Hilados y Tejidos de Punto
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Alsina N.° 930, el día treinta de Noviembre del corriente año, a las quince horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Proyecto de distribución de utilidades e Informe de los Síndicos, correspondientes al cuarto ejercicio social, vencido el 31 de Julio de 1927.
2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de don Pablo Masllorens, don Miguel Campomar y don Esteban Masllorens; de cuatro Directores suplentes, en reemplazo de don Angel L. Sojo, don Lino Landajo, don Juan Campomar y don Gregorio Ozta; de dos Síndicos titulares, en reemplazo de don Justo Olaran Chans y don Emilio Soulás; y de dos Síndicos suplentes, en reemplazo de don Jaime Campomar y de don Guillermo Schneider, todos los cuales han terminado su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conforme al Art. 44 de los Estatutos.
Art. 40 de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes por lo menos del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, en un Banco o en una casa de comercio caracterizada de esta plaza.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1927.— Por el Directorio: **Pablo Masllorens, presidente.**
e12 novbr. N.° 15.301 v30 novbr.

ASOCIACION UNION ISRAELITA "BIKUR JOILIM"
De Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos

La C. D. de la Asociación Unión Israelita "Bikur Joilim", de Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos, invita a los señores socios de esta institución a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 5 de Diciembre de 1927, a las 21 horas, en el local de la Asociación, calle Valentín Gómez 2980, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.° Instalación de una farmacia propia.
3.° Autorizar al Presidente y Secretario, respectivamente, para firmar la escritura de venta de la casa perteneciente a esta Institución, ubicada en la calle Carrasco 664, en esta Capital, vendida a don Manuel Conchado.
4.° Designar dos socios para firmar el acta.

Por la C. D.: Juan Sohotlander, secretario.

e12 novbr. N.° 15.294 v5 dicbr.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Mercado Ciudad de Buenos Aires, para la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio 1926-1927, la que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1927 a las 10 en el local social, Matheu 256, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares y tres suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Art. 16. — Para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar, por lo menos con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o títulos provisorios, contra lo cual les será expedido un recibo que servirá de entrada a la Asamblea. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en los Bancos, podrán presentar los certificados de depósito en lugar de las acciones correspondientes.

Art. 17. — Para quedar legalmente constituída la Asamblea, es necesario que se encuentre presente por lo menos la mitad del capital subscripto.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927. — El Directorio.

e12 novbr. N.° 15.298 v26 novbr.

"MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE"
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el Viernes 25 del corriente mes de Noviembre a las diez y seis horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico.
2.° Aplicación de las utilidades.
3.° Elección de nuevo Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de nuestros estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o en los Bancos de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1927.— Carlos M. Casado, presidente; Pedro Casado, secretario.

e9 nov. N.° 15.270 v25 nov.

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
Agrícola Ganadera (S. A.)

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas que el día treinta de Noviembre corriente, a la hora quince, en la calle Victoria N.° 2045, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Américo I. S. Galli y Víctor A. Galli, que han terminado su mandato.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Fermín L. Galli, que han terminado su mandato.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o el recibo de un banco que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927. — Américo I. S. Galli, Director - Gerente.

e8 novbre. N.° 15.253 v29 novbre.

BUXTON GUILAYN & Cía. Ltda.
Soc. Anón. Comercial e Importadora
Suipacha N.° 602
3.ª Asamblea General Ordinaria
1.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 20 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias para la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha N.° 602, el día 25 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, terminado el 31 de Agosto ppdo.
2.° Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo, respectivamente de los señores J. Oláran Chans y Norman G. Buxton, que han terminado su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927.— José Barbará, presidente.

e3 nov. N.° 15.222 v21 nov.

ROUX & Cía., SOCIEDAD ANONIMA PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 del corriente, a las 17 horas, en el local social, Av. L. N. Alem 428, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban en representación de la Asamblea el acta de la misma.
2.° Consideración del informe que presentará el Directorio sobre la situación de la Sociedad y gestiones realizadas para solucionar sus dificultades financieras.
3.° Consideración de los convenios celebrados con la Compañía General de Obras Públicas y la Compañía Argentina de Mandatos, S. A

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone los Estatutos respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1927. — El Directorio.

e10 nov. N.° 15.280 v28 nov.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LAGORIO Y CIA. LD.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre N.° 480, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1927.
2.° Distribución de las utilidades y remuneración al Síndico.
3.° Elección del Síndico titular y de los dos Síndicos suplentes, en reemplazo de los señores Armando Ghirlanda, Benito L. Raggio y Dr. Ambrosio E. Solari Capurro, que han terminado su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, para tomar parte en la Asamblea, deberán los accionistas depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la Sociedad, 24 de Noviembre 480 o en su reemplazo entregarán el certificado de un Banco por el depósito de las acciones, con indicación de su serie y numeración, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927. — El Directorio.

e31 octubre N.° 15.215 v18 novbr.

CENTRO ASTURIANO
Asamblea General Extraordinaria
2.ª Convocatoria

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1927.

Estimado consocio:

No habiendo concurrido a la primera convocatoria el número reglamentario de socios, la Junta Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el sábado 19 del mes corriente, a las 20 y 30 horas, en el local social calle San José 224, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la convocatoria.
2.° Designación de tres de los socios presentes para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y subscriban juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.
3.° Aclaración del nombramiento y situación actual de la Comisión Especial nombrada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de Diciembre próximo pasado, para colaborar con la Junta Directiva en lo relacionado con la construcción del edificio social. Confirmación o designación de esa Comisión Especial con especificación de facultades.
4.° Aclaración de los motivos en que ha fundado la Comisión de Fiestas su dimisión del cargo, integrada por consocios y que han venido actuando hasta el mes de Junio próximo pasado.

Rogándole puntual asistencia, saluda a Vd. muy atentamente. — Ramón del Fresno, presidente; Alfredo Malleza, secretario.

CENTRO ASTURIANO
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, Noviembre de 1927.

Señor consocio:

De acuerdo con lo que establece el artículo 29 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 19 del corriente mes, a las 21 y 30 horas, a continuación de la Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres socios para que aprueben y firmen con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
2.° Discusión y aprobación del informe de la Comisión de Cuentas.
3.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance general del 15 ejercicio económico terminado el 30 de Septiembre ppdo.
4.° Ruegos y preguntas.
5.° Designación de cinco señores socios para efectuar el escrutinio:
6.° Elecciones:

a) Presidente, por dos años, por terminación de mandato del señor Ramón del Fresno.
b) Vicepresidente 1.°, por dos años, por terminación de mandato del señor Bernardo Vigón Polledo.
c) Nueve vocales efectivos (6 por 2 años y 3 por un año, que será fijado por sorteo oportunamente por la misma J. D.) por terminación de mandato de los señores José Riopedre, José Fernández García, Angel Lobeto, Víctor Ordóñez, Jesús García Fernández, Angel de Vera y Alfredo Malleza y por renuncia de los señores Fernando Vigil y Marcial González.
d) Ocho vocales suplentes.
e) Cinco miembros para la Comisión de Cuentas.
f) Seis miembros para integrar el Jurado (5 por 2 años y 1 por un año, que será fijado por sorteo oportunamente por el propio Jurado), por terminación de mandato de los señores Marcelino Gutiérrez, Rafael Mercado, Juan F. Díaz y Cesáreo García, por renuncia del señor Enrique González García y por fallecimiento del señor Manuel Mieres.

Rogándole puntual asistencia, saludan a Vd. muy atentamente. — Ramón del Fresno, presidente; Alfredo Malleza, secretario.

e16 novbr. N.° 15.334 v16 novbr.

TALMUD TORAH HORISCHONO
Asociación Israelita de Cultura y Beneficencia

Invita a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 24 del corriente, a las 20,30 horas, en el local del edificio social, Paso 423|29, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura del acta de la última Asamblea General.
b) Aprobación de las ventas, precios y ubicación de los sitiales adquiridos en el Templo.
c) Facultar al Presidente y Secretario para otorgar certificados o títulos de usufructo de los sitiales adquiridos.
d) Designación de dos socios para firmar el acta.

Encarecemos puntual asistencia: Boris Rotblat, Presidente; Jacobo A. Huberman, Secretario.

N. B.: Recordámosle que según el Artículo 29 de nuestros Estatutos, trascurrida una hora después de la fijada para la iniciación de la Asamblea, ésta será conisderada en segunda convocatoria y se efectuará con cualquier número de socios presentes.

e17 novbre. N.° 15.342 v21 novbre.

CLUB ARGENTINO DE EQUITACION

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 29, inc. b) de los Estatutos, la C. D. convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 1927, a las 18 horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle Avenida Vértiz N.° 908. — Alejandro S. Roux, Presidente; Víctor C. Merlini, Prosecretario.

e17 novbre. N.° 15.345 v18 novbre.

DEMARCHI Y FERREIRA LTDA.
Industrial y Comercial, S. A.

Cumpliendo con lo resuelto en la reunión del Directorio verificada el 3 del corriente, se convoca a los señores accionistas de la Soc. Anón. Demarchi y Ferreira Ltda., a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 1927, a las 17 horas, y que se efectuará en el local social Bartolomé Mitre 1192, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción de capital.
2.° Nombrar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión, de acuerdo al artículo 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1927.— El Directorio.

Cumpliendo con lo resuelto en la reunión del Directorio verificada el 3 del corriente, se convoca a los señores accionistas de la Soc. Anón. Demarchi y Ferreira Ltda., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del actual a las 17 horas y que se efectuará en el local social, Bartolomé Mitre 1192, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Julio de 1926.
2.° Aprobación del Balance General al 31 de Julio de 1927.
3.° Asignación a los Administradores de la Sociedad.
4.° Fijar los honorarios del Síndico.
5.° Nombrar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión, de acuerdo al artículo 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1927.— El Directorio.

e12 novbr. N.° 15.[illegible] v29 novbr.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
Sociedad Anónima - 2.ª Convocatoria

No habiéndose podido efectuar, por falta de número la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el 28 de Octubre último, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 25 del corriente, a las 17 horas en el local social, calle San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 23, termina do el 30 de junio de 1927.
2.° Informe del síndico.
3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín, Juan Faccaro y Ricardo F. Rigoli, que terminan su mandato.
Elección de tres Directores suplentes, por un año.
Elección del Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Los señores accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la administración de la Sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieren concurrir a la Asamblea, deberán dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1927. — Carlos Gradín, presidente. — Ricardo F. Rigoli, secretario.

e10 nov. N.° 15.287 v28 nov.

"LA VIGIA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que ha de celebrarse en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 25[illegible], el día 28 de Noviembre de 1927, a las [illegible] horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumentar de cinco a nueve el número de los Directores. (Art. 10 de los Estatutos).
2.° En caso de ser aprobado el primer punto, elección de cuatro Directores, por tres años.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en representación de los demás, conjuntamente con el Presidente.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será entregada previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones. (Art. 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927.— El Directorio.

e5 nov. N.° 15.245 v23 nov.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para poder celebrar la asamblea convocada para el 29 de Octubre de 1927, de conformidad con los estatutos, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que con cualquier número de accionistas presentes, tendrá lugar el 26 de Noviembre de 1927, en los salones de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre N.° 836, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al décimoquinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1927.
2.° Elección, por dos años, de tres Directores titulares y uno suplente en reemplazo de los señores Ricardo Rivas, Ricardo F. Rigoli, José Carrera y Fernando Raúl Estévez, que terminaron su mandato.
3. Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar ssu acciones en el escritorio de la Compañía, Perú N.° 375, hasta tres días antes del designado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1927.— El Gerente.

e4 novbr. N.° 15.233 v22 novbr

BANCO VITALICIO ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 27 de los estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Tucumán N.° 576, el día 7 de Diciembre de 1927 a las 16 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del Capital social.
2.° Reforma general de los Estatutos, para adaptarlos al régimen legal de las Sociedades Anónimas.
3.° Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Banco.

Art. 28. — . . . . Los socios que deseen asistir, deberán hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, retirar una boleta de entrada, la que se entregará a quien compruebe su carácter de socio. No les será sin embargo negada la entrada a la Asamblea por falta de depósito de acciones, a los accionistas que concurran personalmente, salvo el caso de estar en mora en el pago de las mismas.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1927. — El Presidente.

e-16 noviembre N.° 15.328-v-2 dicbre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TUBOS Y AGLOMERADOS DE CEMENTO
Sociedad Anónima

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1927
2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para la celebración de la segunda Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 31 de Octubre de 1927, se cita nuevamente a los señores Accionistas para celebrarla el Miércoles 30 de Noviembre corriente, a las 10,30 horas, en el local social, calle Cangallo 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1927.
2.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3.° Remuneración al Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Art. 24. Los Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con 3 días a lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán un Certificado de Depósito que les servirá de Boleto de Entrada. — El Directorio.

e-16 noviembre N.° 15.332-v-30 novbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE CASEINA (S. A.)

Asamblea General Ordinaria

22.° Ejercicio

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 30 de Noviembre de 1927, a las 16 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y por el Art. 30 de nuestros Estatutos, en el local social, calle Suárez 1767, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Pronunciamiento de la Honorable Asamblea, sobre la cancelación del saldo Ejercicio XXI.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22. ejercicio administrativo e informe del Síndico.
3.° Elección de cuatro Directores titulares: dos por tres años, hasta el año 1930, en reemplazo de los señores don César A. Corti Maderna, que termina su mandato y doctor Cornelio J. Viera, que renunció y también terminaba su mandato; uno por dos años en reemplazo del señor don Luis Puddicomb, que falleció y terminaba su mandato en el año 1929 y uno por un año en reemplazo del señor don Juan G. Blanch, que falleció y terminaba su mandato en el año 1928. Elección de dos Directores suplentes: uno por tres años, hasta el año 1930, en reemplazo del señor don Vicente Otaola, que termina su mandato y uno por un año, en reemplazo del señor don Ernesto Roscelli, que renunció y terminaba su mandato en el año 1928. Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores don César C. Corti y don Alberto Daroqui, que también terminan sus mandatos.
4.° Lectura del acta de esa Asamblea, o designación de dos accionistas para que la lean, aprueben y subscriban una vez labrada.

Los señores accionistas deberán depositar, por lo menos cinco días antes de la Asamblea, sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponde. (Art. 36 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1927.— Marcelo Viñas, presidente; César A. Corti Maderna, secretario.

e16 novbr. N.° 15.320. v30 novbr.

BUXTON GUILAYN & Cía. Ltda.
Sociedad Anón. Comercial Importadora
Suipacha N.° 662

Asamblea General Extraordinaria
1.ª Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha N.° 662, el día 25 de Noviembre en curso, a las 15 y 30 horas, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio a distribuir total o parcialmente el Fondo de Reserva Especial.
2.° Resolver sobre el aumento del capital social, de acuerdo al proyecto del Directorio que está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.
3.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927.— José Barbará, presidente.

e3 nov. N.° 15.222 v21 nov.

SOCIEDAD COOPERATIVA BANCO DE AYUDA MUTUA LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Cooperativa Banco de Ayuda Mutua Limitada, a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 30 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, en la Oficina de Expedición al Interior, Correo Central, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Reforma de estatutos.
3.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1927.— Enrique R. Leguizamón, secretario.

e9 nov. N.° 15.279 v19 nov.

THE BRIGHTON, S. A.
Sombreros — Camisas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Noviembre de 1927, a las 17 horas, en su local Sarmiento N.° 643 (Escritorio 110), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del Segundo Ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1927.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombrar dos señores Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927. — José Filippini, Presidente.

e8 novbre. N.° 15.263 v25 novbre

SOCIEDAD ANONIMA "CIPA"
Compañía Introductora de Perfumes en Argentina

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 2074, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del número de Directores.
2.° Consideración de la renuncia de un Director.
3.° Elección de dos Directores.
4.° Elección de Síndico titular y suplente y determinación del término de su mandato.
5.° Designación de dos accionistas que de acuerdo con el Art. 26 aprueben y firmen el acta en representación de los accionistas.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos los accionistas deberán depositar en la caja social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

Carlos M. Mayer, presidente.

e10 nov. N.° 15.290 v28 nov.

BANCO POPULAR DE MISIONES
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (LIMITADA)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 37 de los estatutos se convoca a los accionistas del Banco Popular de Misiones, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente mes, de noviembre, a la hora 15, en el local de la Sociedad Colón 209, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General correspondiente al 9.° Ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre ppdo.
2.° Comunicación de la transformación de la Sociedad en nueva cooperativa.
3.° Designación de dos accionistas que deben suscribir el acta de la Asamblea.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en la Asamblea Extraordinaria del 8 de octubre próximo pasado, se convoca a los accionistas del Banco Popular de Misiones, a nueva Asamblea, que deberá tener lugar en el domicilio social, Colón 209, dicho día 26 de noviembre, a la hora 18, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de los doce miembros que deben integrar el Directorio de la Sociedad.
2.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Posadas, Noviembre 4 de 1927. — El Gerente.

e7 novbre. N.° 15.252 v24 novbre.

LITA EXPLOTACION GANADERA Y AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día dos del mes de Diciembre próximo venidero, a las 18 horas, en el local Reconquista 46, escr. 402, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Balance, memoria y carta del Síndico.
2.° Discusión y aprobación del balance.
3.° Nombramiento de tres Directores por tres años.
4.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deben haber depositado sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en un Banco hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. — El Directorio.

e12 novbr. N.° 15.302 v29 novbr.

SOCIEDAD ANONIMA DEBENHAMS (ARGENTINA) LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 1.° de Diciembre del corriente año, a las 11 horas, en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Gil, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530 Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la liquidación anticipada de la Sociedad.
2.° Nombrar el liquidador o liquidadores.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e12 novbr. N.° 15.295 v1.° dicbr.

SANATORIO PODESTA, S. A.
Local social: Uruguay 706|716

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay 706|716, el día veintiocho de Noviembre del corriente año, a las diez y seis horas, a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio social vencido el 31 de Agosto último.
2.° Lectura y aprobación del Proyecto de distribución de utilidades.
3.° Designación de un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.
4.° Designación de dos accionistas para subscribir, juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1927. — Por el Directorio: Julio R. Quinterno — Juan Carlos Podestá, Directores Delegados.

e12 novbr. N.° 15.303 v28 novbr.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 2? de Noviembre a las 14.30, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del 9.° ejercicio económico e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.
3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar previamente en la oficinas de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Octubre de 1927. — El Secretario.

e28 oct. N.° 15.?? v19 nov.

CORPORACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINA
S. A. Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el viernes 25 de Noviembre próximo a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. R. Sáenz Peña 501, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la transformación de la cooperativa en anónima pura, en cooperativa o sobre la disolución anticipada de la misma.
2.° Designación de una comisión liquidadora en caso de disolución.
3.° Nombrar dos accionistas para que aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927. — El Secretario.

e8 novbr. N.° 15.264 v25 novbr.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

JUZGADO LETRADO DEL CHACO

Por disposición del señor Juez Letrado del Chaco, doctor Sixto A. Rodríguez, llámase a licitación pública para el día 28 de Noviembre próximo a las 17 horas, para la impresión del Registro Electoral de Resistencia y Sáenz Peña de este Territorio, de acuerdo con el pliego de condiciones depositado en esta Secretaría.

Resistencia, Octubre 26 de 1927. — Félix J. Figueroa, secretario.

v-28 noviembre.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 16 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1928.

A las 14 horas: Artículos de limpieza y caballerizas.

A las 15 horas: Artículos de imprenta y útiles de escritorio.

A las 16 horas: Artículos para las oficinas de expedición de cédulas de identidad, certificados de buena conducta etc.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

v16 dicbre.

El día 21 de Noviembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran las siguientes licitaciones públicas, para atender los servicios de la Policía, durante el año 1928.

A las 14 horas — Racionamiento de personal del Cuerpo de Bomberos.

A las 14.30 horas — Racionamiento de detenidos.

A las 15 horas — Racionamiento de menores.

A las 15.30 horas — Racionamiento de Agentes de la Guardia de Seguridad de Caballería.

A las 16 horas — Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927.

v21 novbre

El día 29 de Noviembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del Señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía durante el año 1928:

A las 14 horas. Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

A las 14 y 30 horas. Artículos de electricidad y sanitarios.

A las 15 horas. Artículos para la Sección Talleres.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1927.

v23 nov.

El día 21 de Noviembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del Señor Escribano General del Gobierno, de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1928:

A las 14 horas. Racionamiento del personal del Cuerpo de Bomberos.

A las 14.30 horas. Racionamiento de detenidos.

A las 15 horas. Racionamiento de menores asilados.

A las 15.30 horas. Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

A las 16 horas. Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Datos y pliegos de condiciones, en la citada División, Perú 1182.

v21 nov.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para la impresión de tres mil (3.000) ejemplares del Codex Medicamentarius, cuya publicación está dispuesta por Ley N.° 10.983 del 20 de Septiembre de 1919.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, el día 28 de Noviembre del corriente año, a las quince horas, en la Sección Administrativa, calle Piedras N.° 493 (primer piso), en presencia de los interesados que concurran. Pliegos de condiciones a disposición de quienes lo soliciten, todos los días de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas.

El Secretario General

v28 nov.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Sanatorio Marítimo

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de carnes, extras y papas, al Asilo Saturnino E. Unzué, Solariam y Sanatorio Marítimo, por el término de 4 meses, a contar del 1.° de Enero de 1928.

Las propuestas que se presenten, serán abiertas en el Sanatorio Marítimo, el 30 del corriente, a las 10 horas.

Datos e informes en la Secretaría del Sanatorio Marítimo, de 8 a 12 y de 15 a 17 horas.

Las Inspectoras.

v30 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 7 de diciembre de 1927, a las 10 horas, para la provisión de carnes y extras al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras

v7 dic.

Llámase a licitación para el 9 de Diciembre de 1927 a las 15 y 15.15 hs., para la provisión de carne, verduras y papas y artículos de limpieza; y para el 14 de Diciembre de 1927 a las 15 y 15.15 horas, calzado y artículos sanitarios (algodón, gasa, etc.). Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — La Secretaria.

v14 diciembre

Llámase a licitación hasta el 7 de diciembre próximo, a las 15 horas, para la provisión de una caldera de 130 m2., con destino al instituto de Maternidad, Las Heras y Austria, según datos que pueden obtenerse en la Oficina Técnica Reconquista 269. — La Secretaria.

v7 diciembre.

Llámase a licitación para el 18 de Noviembre de 1927 a las 15 horas, para la provisión de trapos de piso puestos en Aduana de Buenos Aires.
Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — La Secretaría.
v-18 noviembre.

Llámase a licitación para el 18 de Noviembre de 1927, a las 15.15 horas, para la provisión de aves y huevos.
Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.
La Secretaria
v18 nov.

Llámase a licitación para el día 23 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, para la provisión de telas, frazadas, colchas.
Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.
La Secretaria
v23 nov.

Llámase a licitación para el día 30 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, para la provisión de muebles.
Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.
La Secretaria
v30 nov.

Llámase a licitación para el 6 de diciembre de 1927, a las 15 horas, por la provisión de lana lavada para colchones. Informes, Sección Proveedurías, Reconquista 269.
v6 dic.

Asilo General Martín Rodríguez — Mercedes, F. C. O.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Diciembre próximo a la hora quince, para la provisión de carne y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de Enero al 30 de Abril de mil novecientos veintiocho.
Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del Asilo. — La Secretaria.
v5 diciembre

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la prosecución y terminación, por contrato de unidad, de las obras proyectadas para la construcción de la primera sección del Hospital Regional del Norte para Palúdicos, en Güemes, Provincia de Salta. La licitación tendrá lugar el día 15 de Diciembre del corriente año. a las 16 horas, simultáneamente, en el Despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Capital Federal y en el del señor Juez Federal de Salta, en Salta. A la hora indicada serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1927. — El Presidente.
v15 dicbre

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE RETARDADOS, EN TORRES.

Provincia de Buenos Aires

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo "00" para pan, manteca y huevos, drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía, ropería y materiales de zapatería, combustibles, libros, útiles de escritorio, escuela e imprenta, ferretería, bazar, talabartería, electricidad, albañilería y pinturería, semillas, bulbos, etc., destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, para el año 1928. Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, (calle Tacuarí 196, Capital Federal) el día 7 de Diciembre de 1927, a las 13 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en dicha Comisión, los que están a disposición de los interesados.
Torres, Noviembre 10 de 1927. —El Director.
v-7 diciembre.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales de talleres en general y artículos de ropería, para el Hospicio de las Mercedes, durante el año de 1928. — Esta tendrá lugar en dicho establecimiento, el día 2 de Diciembre del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo y que están a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 13 a 15 horas. — El Director.
v2 diciembre

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a primera licitación pública para la provisión a la Colonia Nacional de Alienados Dr. Domingo Cabred, de: artículos de bazar, aceites lubrificantes y artículos de electricidad y mecánica, durante todo el año de 1928, para el día 24 de Noviembre de 1927, a las 14 horas.

Esta licitación se celebrará en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes, calle Vieytes N.° 301, Buenos Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a la disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio, de 13 a 15 horas.
Open Door, Octubre de 1927. — El Director.
v24 novbre.

"Dr. Domingo Cabred"

Llámase a tercera licitación pública para la provisión a la Colonia Nacional de Alienados, Dr. Domingo Cabred, de: leña de quebracho colorado Campana durante todo el año 1928, para el día 24 de Noviembre de 1927, a las 14 horas.

Llámase a tercera licitación pública para la provisión a la Colonia Nacional de Alienados, Dr. Domingo Cabred, de: maquinarias y materiales de construcción, etc., de conformidad con los Decretos de fechas 25 de Noviembre y 13 de Diciembre de 1926, para el día 24 de Noviembre de 1927, a las 14 horas.

Estas licitaciones públicas, se celebrarán en la Secretaría del Hospicio de las Mercedes, Vieytes N.° 301, Buenos Aires de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a la disposición de los señores proponentes, en la Secretaría del citado Hospicio, de 13 a 15 horas.
Open Door, Noviembre de 1927. — El Director.
v24 novbre.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados que el día 1.° de Diciembre próximo, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres, la licitación correspondiente al vencimiento: 15 de Diciembre, del Empréstito Crédito Argentino Interno, 1907. Ley N.° 4.600, con un fondo amortizante de o$s 458.500 valor nominal, y del Empréstito Crédito Argentino Interno, 1910. Ley 6.300 vencimiento: Enero 1928, con un fondo amortizante de o$s 68.300, valor nominal.
Las propuestas que se dirigan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Casa de los señores Baring Brothers y Cía., Ltda, Londres, hasta el día y horas señaladas, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes al vencimiento de los empréstitos.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927. — El Secretario - Gerente.
v1.° dicbre.

Licitación de Fondos Públicos Nacionales

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento: 1.° de Diciembre próximo, de los siguientes empréstitos:
Crédito Argentino Interno, 1921 — Ley N.° 11.178, o$s 91.629,75.
Crédito Argentino Interno, 1905 — Ley N.° 4.569, m$n 814.870,07.
Crédito Argentino Interno, 1923 — Ley N.° 11.260, m$n 313.360,27.
Bonos de Obras Sanitarias, 3ra. Serie — Leyes Nos. 10.998 - 11.165, $ 39.922,47 moneda nacional.
Bonos de Obras de Salubridad — Ley N.° 4.973, m$n 98.166,74.
Crédito Interno de la Nación — Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 2da. Serie. — Ley N.° 11.389, m$n 55.000.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Diciembre entrante.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927 — El Secretario — Gerente.
v21 novbre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a concurso privado de precios para la compra al Establecimiento por el término de tres meses, de los desperdicios de comida, vencido cuyo plazo se continuará llenando nuevamente y por igual término, a nuevo concurso.
Las ofertas deben ser presentadas por escrito o verbalmente el día 24 del corriente a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, Paseo 2113.

El ofertante aceptado deberá efectuar el pago por anticipado y retirar los desperdicios diariamente.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1927.
v-26 noviembre.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 21 de Noviembre, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.
Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.
Nómina de la carne vacuna necesaria para atender el racionamiento de este establecimiento, durante el mes de Diciembre próximo. Expediente 984 A|927.
18.000 kilos de carne vacuna, de 1ra. libre de cogote y garrón.
El Secretario.
v21 novbre.

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. C. G. B. A.)
Expediente N.° 21-L|27.
Llámase a licitación privada hasta el día diez y ocho del mes de Noviembre a las diez y media horas, para proveer a la institución de los artículos generales de racionamiento, consumo y uso, correspondientes al mes de Diciembre próximo, y cuya nómina a continuación se indica:

Artículos generales de almacén—
400 kilos fideos blancos surtidos.
300 kilos fideos blancos chicos, en bolsas.
500 kilos fideos blancos, tipo tallarines.
500 kilos fideos blancos, tipo macarroni.
1.800 kilos azúcar tucumana molida.
1.500 kilos arroz glacé, clase superior.
300 kilos netos aceite de oliva, en latas de 2½ y 5 kilos.
250 kilos sémola de 1.ª calidad.
100 kilos yerba Argentina, especial, p|mate cocido.
50 kilos cascarilla.
200 kilos café en grano, tostado, Brasil, clase superior.
200 kilos harina de maíz, buena calidad.
250 kilos garbanzos, clase superior.
250 kilos lentejas, buena clase.
300 kilos arvejas secas, enteras.
300 kilos porotos de manteca.
300 kilos porotos caballeros.
100 kilos maíz blanco pisado, para mazamorra.
50 kilos queso de rallar, tipo Reggiano.
150 kilos bacalao de Noruega sin espinas.

100 cápsulas azafrán.
100 tubos vainilla.
1 kilo nuez moscada.
1 kilo clavo de olor en grano.
1 kilo comino en grano.
5 kilos canela molida.
150 kilos sal fina, en bolsas de 50 k.
1.500 kilos sal gruesa, en bolsas de 40 kilos.
150 litros vinagre de vino.
10 kilos hongos secos, buena calidad.
150 kilos orejones de duraznos.
150 kilos dulce de membrillo, en latas de 5 kilos.

Harina de trigo—
10.000 kilos harina de trigo "00" 1.ª.
Artículos de limpieza—
550 litros acaroína o similar, en tarros de 10 litros c|u.
150 trapos para pisos, buena clase.
200 kilos soda cristal.
50 tarros puloil.
500 kilos jabón amarillo, estacionado.
Artículos de sastrería—
2.880 botones hueso, blancos, para camisas.
1.440 botones color marrón, para sacos.
1.440 botones grises obscuros para blusas.
1.440 botones h.° negros, p|cartera de pantalón.

50 paquetes agujas para costurera.
1.000 metros paño de lana o mezcla, colores surtidos.
170 carreteles hilo blanco "Cadena", N.° 50, 500 yds.
120 carreteles hilo negro "Cadena", N.° 50, 500 yds.

Lubrificantes—

12 cajones, 2 latas c|u., aceite tipo BB, para tractor Fordson, con las siguientes características: Densidad a 15° 0,908, punto de inflamación 220°, punto de combustión 253°, viscosidad Engler a 25° 44,15, viscosidad Engler a 50° 12, viscosidad Engler a 100° 2.
1 cuñete grasa negra, para carros (50 kilos).
2 latas aceite para camión Ford, clase superior.
1 cuñete grasa consistente (50 k.).

Forrajes—

7.000 kilos afrechillo, buena calidad.

Artículos de librería—

100 hojas papel secante, color gris.
10 biblioratos tamaño oficio, tipo Soennecken.
10 almohadillas para sellos de goma.
10 paquetes alfileres, tamaños varios.
50 cajitas clips N.° 3 (broches para papeles), alambre.
10.000 sobres comerciales, buena clase.
10 cajas papel carbónico, para máquinas de escribir, clase superior.
5 cajas papel carbónico para lápiz.

Artículos de zapatería—

1 lata grande, cemento sintético.
15.000 ojalillos negros para botines.
10.000 ganchos negros para botines.
5 kilos cola en cáscara.
120 carreteles hilo negro "Cadena", N.° 30.
5 kilos clavos s|cabeza, N.° 13.
5 kilos clavos s|cabeza, N.° 14.
5 kilos clavos s|cabeza, N.° 16.
5 kilos clavos s|cabeza, N.° 20.
12 paquetes semillas, N.° 8.
12 paquetes semillas, N.° 9.
12 paquetes semillas, N.° 10.
12 paquetes semillas, N.° 12.
12 trinchetas, muy buena clase.
100 metros2. box calf de 1.ª.
250 kilos suela delgada.
100 kilos descarne.

Materiales para mosaicos—

25 barricas de 180 k. portland Dyckeroff.
10 barricas de 180 k. portland blanco "Atlas".
10 barricas de 180 k. portland blanco "Admiración".
100 bolsas, 50 kilos c|u., San Martín.
20 bolsas, 40 kilos c|u., polvo mármol blanco.
1 casco amarillo igam.
1 casco colorado óxido.
15 metros3. arena oriental mediana.

Materiales de construcción—

10.000 kilos cal viva a granel, puesta en Córdoba.
10 barricas de 180 kilos, Portland marca aprobada.
10 metros3 arena oriental gruesa.
10 metros3 arena oriental mediana.
10 metros3 arena oriental fina.
1 tirante perfil Normal 20 de 11 metros de largo.

Para la confección de colchones

500 kilos lana merino especial.
500 metros cotín de doble ancho, clase superior.

Artículos de electricidad

30 pilas redondas para teléfonos de 1 1|2 Volts.

Artículos de ferretería, pinturería y bazar

200 mangos para azadas, buena clase.
10 kilos hilo italiano.
75 ovillos hilo sisal.
10 canastos grandes para panadería.
5 canastos chicos de mano.
120 broches de madera para ropa.
2 balas papel de estraza 10 kilos cada uno.
1.000 bolsitas de papel, para 3 y 5 kilos.
100 cuchillos de alpaca, para mesa.
200 cucharitas de alpaca para café.
100 platos loza piedra playos.
100 pocillos para café, de loza piedra.
20 cucharones enlozados, buena calidad.
50 fuentones enlozados.
150 kilos pintura blanca pasta "Durth Boy" o similar en tarros 9 kilos "Pajarito".
8 tarros 9 kilos cada uno íd. íd., Amarilla o similar.
5 tarros 9 kilos cada una íd. íd. Colorada o similar.
5 tarros 9 kilos cada uno, íd. íd. Negra o similar.
5 tarros 9 kilos, cada uno íd. íd. Verde ultramar o Imperial.
2 tarros 9 kilos, cada uno íd. íd. Azul Ultramar.
2 tarros 9 kilos cada uno, íd. íd. Amarillo cromo.
3 tarros 9 kilos cada uno, Oxido de hierro.
3 tarros 9 kilos cada uno Brun Wandick "Pajarito" o similar.
6 latas aceite de lino cocido 2 Anclas.
2 latas aceite de lino crudo.
6 latas Aguarrás Pratt.
2 galones goma laca líquida.
5 tarros pintura colorada común, pasta.
5 tarros pintura verde común, pasta.

Barnices

3 galones Flatting N. H.
3 galones Carriage N. H. N.° 2.
2 galones cola de oro.
1 galón Cristal N. H.

Colores en polvo

140 kilos ocre amarillo.
140 kilos tiza.
2 kilos Feeling en polvo.
2 kilos sombra cocida.
2 kilos siena cocida.
1 kilo tierra Casell.
4 kilos negro viñas.
5 kilos azul ultramar.
2 kilos brun Victoria.
5 kilos Sapolín blanco.
12 cuchillas pintor de mts. 0,07 cent. ancho acero.
5 kilos tachuelas negras medianas.
2 kilos clavos para vidrios.
1 lata alcohol desnaturalizado.
1 lata alcohol especial para lustre.
2 kilos goma laca en hojas.
10 bobinas hilo especial para coser escobas.
1.500 kilos carbón de fragua, en bolsas
100 tuercas exagonales de 5|8".
100 tuercas exagonales de 1|2".

Pinceles

24 pinceles para pintura, negro "Elefante" N.° 12.
12 pinceles para pintura, negros "Elefante" N.° 14.
12 pinceles para pintura negros "Elefante" N.° 18.
12 pinceles para pintura, negro "Elefante" N.° 24.
24 pinceles blanqueo, cerda, clase superior.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado extendidas en las planillas impresas para tal efecto, acompañadas del sello correspondiente según la Ley de la materia y del pliego de condiciones sellado y firmado de conformidad, libre de enmiendas y raspaduras, bajo sobre cerrado y lacrado, con la observación en lugar visible de: Licitación artículos de. Expediente N.° 21 L|27.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicado en el despacho del Señor Director, en presencia de éste personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría del Establecimiento M. Paz. F. C. C. G. B. A. Sud. — U. T. 4 de M. Paz. — El Secretario.

v 18 noviembre

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública para la provisión de máquinas a las Escuelas de Artes y Oficios.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer las máquinas que a continuación se detallan, destinadas a completar la instalación de las Escuelas de Artes y Oficios, de la dependencia de este Ministerio.

21 fresadoras universales, tamaño mediano, completas, provistas de todos sus accesorios; 5 cepilladoras para metales, de una carrera de 1,50 m. a 1,80 m.; 19 limadoras de una carrera de 400 a 500 mm. completa; 2 perforadoras radiales de tamaño mediano, completa con morza y mandril; 9 perforadoras con pie para agujerear hasta 15 mm. con su correspondiente morza y mandril; 7 sierras mecánicas para hojas de 30 centímetros; 6 máquinas de esmeril a doble piedra de 30 ctm. de diámetro con protección y mesa de pulir; 2 máquinas a vapor semifijas de una potencia de 20 a 25 caballos de vapor recalentado con todos sus accesorios; 2 motores semi Diessel de 15 a 20 caballos con sus accesorios 1 cubilote para fundir hierro de capacidad de 600 a 800 kilos por hora, con su correspondiente ventilador, tubería de aire y plataforma; 1 pulidora con motor eléctrico de corriente continua de 3 caballos y 440 volts, 21 cepilladoras para madera con su correspondiente contramarcha y dos cuchillas de repuesto; 6 garlopas de 440 mm. con dispositivo para molduras, contramarcha y dos cuchillas de repuesto; 6 tupís con todos sus accesorios; 5 sierras sinfín, con volante de 900 mm. con dos hojas de sierra de repuesto: 4 escopladora a cadena con cadena de repuesto para escoplar 6, 8, 10 y 12 mm. y dispositivo para afilarlos 5 barrenadoras a mandril y un juego de mechas; 8 cabezales de torno para madera completos; 6 piedras de agua a motor de 500 mm. completo; 3 máquinas automáticas para afilar cuchillos de 400 mm. como mínimum; 3 máquinas para afilar piedras con una piedra de repuesto; 4 cortadoras y punzonadoras universales a palanca; 5 máquinas cilindro para doblar chapas a mano, de un largo de 2 metros; 9 tornos paralelos prismáticos de dos metros entre puntas, con caja Norton, contramarcha, lunetas, y demás accesorios y un plato universal de 30 ctm. de diámetro; 17 tornos paralelos con accesorios y plato universal de 250 mm. de 1,50 mts. entre puntas; 21 tornos paralelos prismáticos de un metro entre puntas, con plato universal de 200 mm. y accesorios; 27 mortajeras tamaño mediano, completas.

La presente licitación se celebrará el día 21 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el despacho del S. R. Jefe de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno, 1.° piso, en presencia del Señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y planillas se entregarán a los interesados, en la Oficina de Suministros, de la Dirección antes mencionada donde se facilitará a los interesados los datos correspondientes a la licitación antes indicada.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1927 — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v21 noviembre

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase, por segunda vez, a licitación pública, hasta el día 18 de Noviembre de 1927, a la hora 14, para la provisión de artículos de almacén, combustibles, pescados, aves y huevos, lavado de ropas, alcohol, algodón hidrófilo, gasa hidrófila, y jabón amarillo, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año venidero de 1928.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, entre las horas 10 y 17.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1927. — La Dirección.

v18 novbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llamase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 20 de Diciembre de 1927, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar en Río Gallegos (Santa Cruz).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Río gallegos (Santa Cruz). en igual día y hora. — El Secretario General.

v20 diciembre

Expte. 15866-I-926. — Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 5 de diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de una casilla de madera de seis aulas, para la escuela del Regimiento 2.° de Artillería Montada, con asiento en Campo de Mayo. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935. —Buenos Aires, Noviembre 3 de 1927. — El Secretario.

v5 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el 25 de noviembre próximo, para contratar la adquisición del siguiente material escolar, destinado a la provisión general para el año 1928, cuyo acto tendrá lugar el expresado día a las horas que se indica a continuación:

Rubro Droguería, a las 12 y 30 horas.

Rubro Mueblería, carpintería y materiales para la construcción de pizarrones, a las 13 horas.

Rubro Librería, papelería, etc., a las 14 y 30 horas.

Rubro Ferretería, pinturería y bazar, a las 16 y 30 horas.

Rubro Tapicería, lonería, mercería, a las 17 y 30 horas.

Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1927. — El Secretario General.

v25 nov.

Expediente 14.394 E. 1927

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de formularios, planillas, registros, etc., que necesitará la Oficina de Estadística para el servicio de las escuelas durante el curso escolar de 1928.

Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1927. — El Secretario General.

v24 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 21 de Noviembre de 1927 a las 15 horas, para las obras de ampliación y reparaciones de los edificios fiscales de las escuelas Nros. 26 y 27 de Concepción de la Sierra (Misiones) y la construcción del edificio escolar de Apóstoles (Misiones).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar también en Posadas y Apóstoles (Misiones), en igual día y hora. — El Secretario General.

v21 noviembre

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros
Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 1.° de Diciembre de 1927, a las horas que se mencionan a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

"Hospital Militar Central"

Hora 14. — "Pisos y revestimientos de los locales de ambas plantas del Pabellón Consultorios Externos".

Hora 14.20. — "Construcción de un garage y depósito de vehículos (obra completa)."

"Campo de Mayo"

Hora 14.40. — "Construcción de pabellones para la guardia, en tres de las puertas del Acantonamiento."

"Santa Fe"

Hora 15. — "Pavimentación con concreto asfáltico de las calles interiores de Cuartel de Infantería".

"Córdoba"

Hora 15.20. — "Provisión y colocación de la carpintería de madera, incluso accesorios y herrajes, con destino a los cinco pabellones en construcción para el Hospital Militar Divisionario".

"Mendoza"

Hora 15.40. — "Construcción de cinco pabellones (obra completa), estructuras antisísmicas de hormigón armado, con destino a un Hospital Militar Divisionario".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros, el día y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refiere, en el Juzgado General [illegible] gado Federal, correspondiente a las distintas localidades donde se ejecutarán las obras, el día 25 de Noviembre de 1927, a las 15 horas, pudiendo concurrir allí, por datos e informes.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927 — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel-Secretario.

vl.° diciembre.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina perforadora a percusión rápida e inyección de agua, de un poder perforante de 1.200 metros completa, con sus herramientas y accesorios para diámetros, desde 416 hasta 179 milímetros; 2.° 700 metros de barras de pesca; 3.° 2.500 metros de caños de entubaciones y accesorios desde 416 hasta 182 milímetros de diámetro.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, Maipú 1241, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 22 de Febrero de 1928 a las 15 horas, en presencia del señor Director de Minas, del Escribano General de Gobierno de la Nación, del Jefe de la Sección Hidrología y de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1927. — El Secretario.

e18 novbr. v23 novbr.
e1.° diebr. v4 diebr.
e18 febrero v22 febrero

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de provisión de agua potable y desagüe cloacal de la ciudad de Reconquista, de la Provincia de Santa Fe, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día primero de diciembre del corriente año, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes cinco del mismo mes, a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v5 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de energía eléctrica para todos los servicios del Establecimiento Palermo de esta Institución, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, segundo piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Miércoles siete de Diciembre próximo, a las quince horas, días y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v7 dic.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de dos prensas tipográficas, una linotipo y dos minervas, con destino a la Imprenta de la Casa Administración, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 hs.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día veintiuno de Noviembre próximo a las diez y seis horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 novbr.

Por resolución del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de la cañería de acero y accesorios para las cañerías de impulsión de agua [illegible] en Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día veintiuno de Noviembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v-21 noviembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en Villa de Tunuyán (Provincia de Mendoza), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, de la Institución, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Mendoza.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 24 de Noviembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840 1er. piso, hasta el día veintinueve del mismo mes de Noviembre a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-29 noviembre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de la maquinaria destinada a la Usina Hidroeléctrica del Establecimiento Muñecas (Pcia. de Tucumán), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la institución, calle Charcas 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito respectivo, en la ciudad de Tucumán.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día doce de Enero de 1928, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes diez y seis de Enero del mismo año, a las quince horas, día y hora éste último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1927 — Juan Ivaldi, secretario.

v17 enero

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Diciembre próximo a las 16.15 horas, para adjudicar la provisión e instalación de cintas transportadoras de correspondencia para ensayo y práctica del personal de Correos y Telégrafos, a colocarse en la Sucursal N.° 2 de esa dependencia, Avenida Leandro N. Alem N. 1518|36. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (C. Federal).

o|6938 v14 diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Diciembre a las 16 horas, para adjudicar la provisión de material y mano de obra para la ejecución de los revoques de paredes y cielos rasos del primer vestíbulo, local 202 del piso bajo del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Pliego de condiciones y demás documentos, en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

o|6934 v13 diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Diciembre próximo a las 14 horas, para adjudicar la provisión de una caldera a vapor de baja presión, con destino al Hospital Nacional de Clínicas, de la Ciudad de Córdoba.

Pliego de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional

v5 dic.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Diciembre próximo a las 14 horas, para adjudicar la construcción del pabellón principal de la Sección Agricultura de la Escuela de Agricultura y Panadería de Santa Catalina (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la zona La Plata, instaladas en la diagonal 79 N.° 1090 de esa ciudad, previo pago de la suma de $ 15 m|n.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la ciudad de La Plata.

Hasta la hora antes indicada, se recibirán propuestas indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

v1.° diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Diciembre próximo a las 14.15 horas, para adjudicar la construcción del Pabellón Enfermería anexo a la Subprefectura del Puerto de Rosario, en Santa Fe.

Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones, en las oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287 (Capital Federal) y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Centro, instaladas en la Avenida Belgrano N.° 344 (Rosario) previo pago de la suma de $ 10 m|nal. También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de Rosario.

Hasta la hora antes indicada, se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

v1.° dicbre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 1.000.000 de adoquines del Tandil; 1.500 m.l. de cordón granítico y 8.000 m3. de arena gruesa, con destino a las obras de pavimentación del Nuevo Puerto de la Capital. Las planillas pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho de la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijados, en presencia de los interesados.

c|6939 v12 diciembre

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales eléctricos para instalaciones en los galpones fiscales del Puerto de la Capital. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día treinta de Diciembre de 1927, a las quince horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v3 dicbre.

Llámase a licitación pública para la provisión de 884 puertas metálicas con cerrojos, para el Nuevo Puerto de la Capital.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 24 de Noviembre de 1927, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

v24 nov.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, para el día 19 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de obras de reparación del camino de Arboledas hacia Lamadrid, zona del F. C. Sud en la Provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|6952 v17 diciembre

Llámase a licitación pública, para el día 19 de Diciembre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la construcción del puente sobre el arroyo Saladillo en el camino de Bigand a Chabas, zona de los FF. CC. Rosario a Puerto Belgrano y Central Argentino, en la Provincia de Santa Fe. (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Rosario y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo número 1370, 5.° piso.

o|6945 v17 diebre.

Llámase a licitación pública, para el día 19 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la [illegible] del camino de [illegible] a la [illegible] de F. C. Sud en la Provincia de Buenos Aires. (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|6942 v17 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 14 de diciembre próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a las estaciones La Toma a Naschel y Tilisarao, zona del F. C. Pacífico. en la provincia de San Luis (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|6939 12v diciembre

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Diciembre próximo, a las 14,15 horas, para la ejecución de las obras de macadamización de los accesos al puente sobre el río Tercero, entre Villa María y Villa Nueva, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|6926 v13 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Noviembre próximo, desde las 14.15 hasta las 16 horas, para la provisión de:

3 rodillos aplanadores de 6 toneladas a explosión. — 14.15 horas.

1 rodillo aplanador de 10 toneladas a vapor. — 14.30 horas.

4 locomotoras Decauville con motor a explosión. — 14.45 horas.

2 hormigoneras portátiles con motor — 15 horas.

1 equipo neumático. — 15.15 horas

3 trituradoras portátiles. — 15.30 hs.

5 casillas tipo trilladora. — 15.45 hs.

80 vagonetas Decauville sin freno. — 16 horas.

16 vagonetas Decauville con freno. 16 horas.

5.000 metros de vía Decauville completa. — 16 horas.

Con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo I.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|6902 v24 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Noviembre próximo, a las 1[illegible] horas, para la ejecución de las obras de el terreno del puente sobre el río Salado en Colonia Pueiche, Gobernación de La Pampa.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso

o|6899 v24 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre próximo, a las 1[illegible] horas, para la provisión de 12.750 m. de lona y 450 m. de loneta (Ley 5315)

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v5 dic.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de Diciembre del corriente año, para la provisión de los materiales que a continuación se indican, con destino a Stock año 1928.

Expediente O.C.1280|27: Materiales para instalaciones eléctricas (Clasificación 8). Expediente O.C.1302|27: Lámparas eléctricas para alumbrado de coches y locomotoras (Clasificación 52).

Las propuestas serán abiertas el día indicado, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5 m|n. cada uno, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v26 dicbr.

Llámase a licitación privada a las Compañías de seguros de capitales argentinos, para establecer propuestas por seguros contra incendio, de los materiales detallados en las bases de licitación, correspondientes al expediente O. C. 1355|27, que pueden obtenerse en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, calle San José N.° 180, 4.° piso.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del citado Departamento, el día 5 de Diciembre de 1927, a la hora 14,20', en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 dicbre.

Llámase a licitación para el día 27 de Diciembre de 1927, a las 14,20 horas, para la provisión de lámparas y vidrios para señales, en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|n. en el Departamento de Suministros de los FF .CC. del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo, lleva el número 934|27 A. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora indicados, en el mencionado Departamento, en presenica de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v27 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Diciembre de 1927, a las 14.20 horas. para la provisión de maderas del país (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N. 966|27 Ax.2 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v19 dicbr.

Llámase a presentación de propuestas para el día 10 de Enero de 1928, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 2 tramos de acero dulce de 50 m. de luz, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 1170|27 que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 5 m|n., durante las horas 11.30 a 14 y de 6 a 18, lunes a viernes con excepción de los sábados que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v10 enero

Construcción de la variante del Saladillo y montaje del viaducto del mismo nombre. Kms. 821-155 a Kms. 822-405 C.

Llámase a la presentación de propuestas por el término de ocho días, a contar desde la primera publicación de este aviso, para la ejecución de los trabajos que comprende la obra "Variante del Saladillo" Km. 821 - 155 a Km. 822-405 C. Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado, podrán consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento Técnico, de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, cuarto piso, Buenos Aires, previo pago de veinte pesos ($ 20.—) moneda nacional, los días lunes a viernes de 11 ½ a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

Estas propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 25 de noviembre de 1927, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal.

La Administración

v25 nov.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1928.

Día 1|12|927. Expediente O. C. 990|27 Materiales de construcción, (Clasificación 20), y O. C. 1121|27. Zorras y carretillas, (Clasificación 27).

Día 2|12|927. Expediente O. C. 1148|27. Materiales para servicio de agua (Clasificación 12).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5.00 m|n., cada uno los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 12 horas.

v2[illegible]

Llámase a licitación pública para el día 29 de Noviembre de 1927, a las 14,20 horas. en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de 85.000 grappas para la fijación de rieles, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego N.° 1138|27, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 5 m|nal., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, con excepción de los Sábados, que lo será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v29 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 9 de Enero de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de 300 vagones cubiertos, 100 vagones plataformas y [illegible] vagones tanques, todos de 30 toneladas de carga máxima, trocha 1 metro, en las condiciones y de acuerdo a los planos y especificaciones establecidas en los respectivos pliegos que se encuentran en venta en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros, San José 180, al precio de $ 50,00 m|n los días hábiles Lunes a Viernes de 12 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12.

El expediente respectivo lleva el N.° O. C. 1080|27 y las propuestas serán abiertas el día y hora indicado en el citado Departamento, en presencia de los interesados que deseen concurir al acto.

v-9 enero.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Noviembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, cuarto piso, para la provisión de 1.500 toneladas carbón de piedra, para vapor a granel, en las condiciones que establecen el pliego N.° 1286|27, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados que lo será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v21 nov.

Llámase a licitación pública para los días y los materiales que a continuación se indican, para stock año 1928.

Día 28|11|1927. Expediente O. C. 1046|27. Herramientas y útiles generales (Clasificación 34).

Día 29|11|1927. Expediente O. C. 1086|27. Bulones, tornillos, remaches, etc. (Clasificación N.° 2).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 5.— m|n. c|u., los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v28 nov.

Llámase a licitación para el día 28 de Noviembre de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, cuarto piso, para la provisión de 500 toneladas netas de cemento portland (100 toneladaes en bolsas y 400 toneladas en barricas), en las condiciones insertas en el pliego N.° 1054|27, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados, que lo será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicado y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v2[illegible] nov.

Llámase a licitación privada, para el día 21 de Noviembre de 1927, a las 14,20 horas, para la provisión de cedro en vigas, de procedencia fluvial (Clasificación N.° 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación, que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo, lleva el número 927|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora indicado en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Noviembre de 1927, a las 14.20 horas, para la provisión de maderas y durmientes (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, cuarto piso, donde pueden retirarse los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 84[illegible]|27, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v28 nov.

Llámase a licitación pública para los días y los materiales que a continuación se indican, para stock FF. CC. de Fomento, año 1928:

Día 23|11|927. — Expediente O.C. 804|27. Latón y cobre en barras y chapas (Clasificación 1) y Expediente O.C. 805|27. Bulones, tornillos, arandelas, etc. (Clasificación 2).

Día 24|11|1927. — Expediente O.C. 815|27. Materiales para servicio de agua (Clasificación 12).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 3 m|n. cada uno, los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

v23 novbr.

Llámase a licitación para el día y los materiales que a continuación se indican:

Día 9|12|27. — Expte. O. C. 507|27. Anexo 1 - Alambre de acero galvanizado y varillas hierro doble T (Clasificación 36).

Expte. O. C. 597|27. Frezadora Universal (Clasificación 51).

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 3.— y 2.— moneda nacional, respectivamente, cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v9 dic.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Diciembre de 1927, a las 14.20 horas, para la provisión de 40.000 varillas de ñandubay para alambrado (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, (cuarto piso), donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1014|27 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v5 di·

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al representante legal de la **Compañía Rioplatense de Aviación**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, conteste el cargo que surge del expediente N.° 7244-C-925, contra esa Compañía, en concepto de la falta de pago de los servicios prestados a la misma por la Dirección General de Navegación y Puertos, que importan la suma de un mil doscientos sesenta y ocho pesos con ochenta y un centavos moneda nacional ($ 1.268,81 c|l.), o en su defecto, ingrese dicha suma en la Tesorería General de la Nación, con más la de pesos 125,— curso legal, por sellos actuados, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes relacionados con esa deuda, para que se le dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.

e17 novbre. s|p.p. 689 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a **Daniel Schmidt**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 487,37 m|n.) cuatrocientos ochenta y site pesos con treinta y siete centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 446|108, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al **respectivo** Procurador Fiscal.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 36.

e17 novbre. s|pp. 659 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Joaquín Alberdi**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 287.49 m|n.) doscientos ochenta y siete pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 274|53, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.—

e16 nov. s|p.p. N.° 637 v26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Juan Sucksdorff**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 395.74 m|n.), trescientos noventa y cinco pesos con setenta y cuatro centavos, moneda nacional, importe del pagaré número 377|25, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e-16 noviembre s|p.p. 638 v-26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a J. P. Schevalie, o Schwalie, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.004.33 m|n.), un mil cuatro pesos con treinta y tres centavos moneda nacional, importe del pagaré número 1354|284, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e-16 noviembre s|p.p. 639 v-26 nov.

Por disposición de la Contaduría **General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Enrique P. Dumranf**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 716.04 m|n.), setecientos diez y seis pesos con cuatro centavos moneda nacional, importe del pagaré número 637|12|124, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e-16 noviembre s|p.p. 640 v-26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión de **Roque Arrazubi**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.218.30 m|n.) un mil doscientos diez y ocho pesos con treinta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 919|40, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 36.

e16 nvbr. s|p.p. 641 v26 novbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Cosme Bazterrica**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 410 m|n) cuatrocientos diez pesos moneda nacional, importe del pagaré número 1401|391, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e16 novbr. s|p.p. 642 v26 novbr.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **David Schuemer ó Schumer**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 387,95 m|n.), trescientos ochenta y siete pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 1295|222, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 % anual, desde el 31 de enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e16 nov. s|pp. N.° 643 v26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Clemente Getz**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 794,80 m|n.), setecientos noventa y cuatro pesos con ochenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 1271|195, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 % anual, desde el 31 de enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e16 nov. s|pp. N.° 644 v26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **José Baimber o Berimber**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de ($ 612,89 m|n.), seiscientos doce pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 1312|240, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 % anual, desde el 31 de enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e16 nov. s|pp. N.° 645 v26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Teófilo Schlape ó Schlaps**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 393,48 m|n.) trescientos noventa y tres pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 130|125, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 % anual, desde el 31 de enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.

e16 nov. s|pp. N.° 646 v26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Andrés Castelli**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 600.00 m|n.) seiscientos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 1339|268, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de febrero 15 y enero 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 % anual, desde el 31 de enero de 1914, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 30.

e16 nov. s|pp. N.° 647 v26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Juan Mollecker ó Molleker**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, **la** suma de ($ 330,73 m|n.), trescientos **treinta pesos** con setenta y tres centa-

vos moneda nacional, importe del pagaré N.° 300|96, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de febrero 15 y enero 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 % anual, desde el 31 de enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e16 nov. s|pp. N.° 648 v26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Leonardo Fernández**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 848,79 m|n.), ochocientos cuarenta y ocho pesos con setenta y nueve centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 366|34, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 % anual, desde el 29 de febrero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e16 nov. s|pp. N.° 649 v26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Juan Friderich**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 965,03 m|n.), novecientos sesenta y cinco pesos con tres centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 392|41, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 % anual, desde el 31 de enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e16 nov. s|pp. N.° 650 v26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Cristián Heck**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de (pesos 707,02 m|n.) setecientos siete pesos con dos centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 394|43, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 36.

e-16 nov. s|p.p. 651 v-26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Manuel Ramos, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 367,54 m|n.) trescientos sesenta y siete pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional, importe del pagaré **N.° 1097|2, por préstamo de semillas** de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913 hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 36.

e-16 nov. s|p.p. 652 v-26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Tomás Occarino**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.067,39 m|n.) un mil sesenta y siete pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 428|84, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 36.

e-16 nov. s|p.p. 653 v26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Martín Obenloch**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 921,64 m|n.) novecientos veintiún pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 420|71, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 36.

e-16 nov. s|p.p. 654 v-26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Juan Hüffner**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de (pesos 569,88 m|n.) quinientos sesenta y nueve pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 396|46, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 36.

e-16 nov. s|p.p. 656 v-26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Manuel Arias, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 499.87 m|n.), cuatrocientos noventa y nueve pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional, importe del pagaré número 492|176, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e-17 noviembre s.p.p. 668 v-28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Gregorio Gaitán**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden. la suma de ($ 370.02 m|n.), trescientos setenta pesos con dos centavos m|n., importe del saldo del pagaré número 367|15, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e-17 noviembre s.p.p. 669 v-28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Augusto Schmidt**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 858.47 m|n.), ochocientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional, importe de los pagaré números 204|38 y 1090|221, por saldo de pesos 512.55 moneda nacional, el primero, y, pesos 345.92 m|n., valor del segundo, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e-17 noviembre s.p.p. 670 v-28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Cristián Frisorger**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($393.51 m|n.), trescientos noventa y tres pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional, importe del pagaré número 1232|155, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e-17 noviembre s.p.p. 671 v-28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a **Francisco Fraij**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de quinientos catorce pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional (pesos 514,98 m|n.), importe del pagaré número 457|122, por préstamo de semillas de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.

e17 novbre. s|p.p. 688 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por elc-5-°o bgkq.. ,.: (|'|'é).. plaza a **Martín Heck**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de (pesos 1.082,19 m|n.) un mil ochenta y dos pesos con diez y nueve centavos moneneda nacional, importe del pagaré N.° 370|18|44, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondientes al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 36.

e-16 nov. s|p.p. 657 v-26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Cristóbal Macht**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 799,13 m|n.) setecientos noventa y nueve pesos con trece centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 416|66|256, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 36.

e-16 nov. s|p.p. 658 v-26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Antonio Stepner**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 855,26 m|n.) ochocientos cincuenta y cinco pesos con veintiséis centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 445|107, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 36.

e-16 nov. s|p.p. 655 v-26 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a **Martín Anselmin**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ochocientos setenta y ocho pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional ($ 878,86 m|n.), importe del pagaré número 353|1, por préstamo de semillas de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 29 de febrero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.

e17 novbre. s|p.p. 684 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a **José Martínez Torrá, Torraz o Zorraz**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos doce pesos con setenta y nueve centavos moneda nacional, ($ 412,79 m|n.), importe del pagaré N.° 254|27, por préstamo de semillas de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.

e17 novbre. s|p.p. 685 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por un término de diez días, a contar desde la primera publicación del presenten, a la sucesión del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Sebastián Barbé**, para que dentro de dicho término, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de ciento cincuenta y un pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional ($ 151,65 m|n.), que corresponde al déficit, dejado por el mencionado Barbé, en los fondos de aquella dependencia, cuando se desempeñaba como jefe de la oficina de La Laguna, Córdoba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e17 novbre. s|p.p. 686 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a **Enrique Schav**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de quinientos sesenta y nueve pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional ($ 569,88 m|n.), importe del pagaré N.° 473|148, por préstamo de semillas de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 29 de febrero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.

e17 novbre. s|p.p. 687 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Atenágoras Tello**, ex jefe de la oficina de Llambí Campbel, Dto. 5.° Santa Fe, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, , la suma de $ 2.938,03 c|l. (dos mil novecientos treinta y ocho pesos con tres centavos moneda nacional), que adeuda en concepto de déficit, que dejara en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos ($ 2.163,83 c|l), y Caja Nacional de Ahorro Postal ($ 774,20 c|l), y cuyos antecedentes obran en el expediente N.° 5964—D—927, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Los Secretarios.
Precio de publicación $ 30.
e17 nov. s|p.p. N.° 680 v28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a **Bautista Perisse**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 382,10 m|n) trescientos ochenta y dos pesos con diez centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 1182|93, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual. desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.
Los Secretarios.
Precio de publicación $ 36.
e17 nov. s|p.p. N.° 681 v28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don **Felipe Machicote**, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de ocho mil trescientos cincuenta pesos con diez y nueve centavos moneda nacional, que corresponde al déficit que dejara en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos ($ 1.301,24 c|l.), Caja Nacional de Ahorro Postal ($ 2.058,65 c|l.), y en los de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos ($ 4.990,30 c|l.), cuando se desempeñaba como jefe de la sucursal de correos N.° 20-B, bajo apercibimiento, en caso contrario de elevar los antecedentes de esa deuda, registrados con el número 8555-D-927, al Ministerio de Hacienda, para que se le dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.
Precio de la publicación $ 36.

e17 novbre. s|p.p. 682 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a **José Vidal**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ochocientos diez y seis pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional (pesos 816,42 m|n.), importe del pagaré número 1181|92, por préstamo de semillas de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.
Precio de la publicación $ 36.
e17 novbre. s|p.p. 683 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Reissert**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 414,40 m|n) cuatrocientos catorce pesos con cuarenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 1406|346, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.
Los Secretarios.
Precio de publicación $ $ 36.
e17 nov. s|p.p. N.° 676 v28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Miguel Castaño**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 491,92 m|n) cuatrocientos noventa y un pesos con noventa y dos centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 918|39, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.
Los Secretarios.
Precio de publicación $ 36.
e17 nov. s|p.p. N.° 677 v28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a **Juan Bauer (hijo)**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos diez pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional $ 410,45 m|n), importe del pagaré N.° 1159|68, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda (Exp. 7848—D—927), para que se le dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.
Los Secretarios.
Precio de publicación $ 36.
e17 nov. s|p.p. N.° 678 v28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a don **Mariano Honorato Rivera**, ex Contador Tesorero de los Yacimientos Petrolíferos de Comodoro Rivadavia para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire, a su orden, la suma de doscientos pesos moneda nacional ($ 200,00 m|n), que corresponde al pago indebido que de sus haberes le hiciera al ex empleado don Marcos Griffero, con más la de $ 20,00 c|l. por publicación de edictos, todo, bajo apercibimiento, de elevar al Ministerio de Hacienda los antecedentes de esa deuda, expediente N.° 4309—G—1926, para que se le dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.
Los Secretarios.
Precio de publicación $ 30.
e17 nov. s|p.p. N.° 679 v28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **José Eckermam**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 396.39 m|n.), trescientos noventa y seis pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional, importe del pagaré número 1248|172, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.
Los Secretarios
Precio de la publicación $ 36.
e-17 noviembre s.p.p. 672 v-28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Adam Kloverdaus**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($922.41 m|n.), novecientos veintidós pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional, importe del pagaré número 772|56, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.
Los Secretarios
Precio de la publicación $ 36.
e-17 noviembre s.p.p. 673 v-28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a **Pedro Merdián**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 438,59 m|n.) cuatrocientos treinta y ocho pesos con cincuenta y nueve centavos m|nacional, importe del pagaré N.° 419|70, por préstamo de semillas de los Ados. de Fro. 15 y 11 de Abril 1911 con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.
Los Secretarios.
Precio de publicación $ 36.

e17 nov. s|p.p. N.° 674 v28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a **Adán Stainer**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 910,00 m|n) novecientos diez pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 4295, por préstamo de semillas del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes , de 8 o|o anual, desde el 1.° de Diciembre de 1917, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.
Los Secretarios.
Precio de publicación $ 30.
e17 nov. s|p.p. N.° 675 v28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Eduardo Hiusman, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.666,95 m|n) un mil sesenta y seis pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 462|131, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.

e-17 noviembre s|p.p. 664-v-28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Jacobo Seilback o Seilbach, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de ($ 374,94 m|n) trescientos setenta y cuatro pesos con noventa u cuatro centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 444|106, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de publicación $ 36.

e-17 noviembre s|p.p. 665-v-28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Adam Stadler**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 341.04 m|n.), trescientos cuarenta y un pesos con cuatro centavos moneda nacional, importe del pagaré número 1440|390, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e-17 noviembre s.p.p. 666 v-28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Enrique Beckert**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 333.27 m|n.), trescientos treinta y tres pesos con veintisiete centavos moneda nacional, importe del pagaré número 479|158, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la interevención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios

Precio de la publicación $ 36.

e-17 noviembre s.p.p. 667 v-28 nov.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a **Jorge Goldsvvortky**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.649,30 m|n.) un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con treinta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 432|90|240, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 36.

e17 novbre. s|pp. 660 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a **Otto Ernst**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 546,61 m|n.) quinientos cuarenta y seis pesos con sesenta y un centavos moneda nacional, importe del pagaré número 680|1, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911; bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 36.

e17 novbre. s|pp. 661 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a **Miguel Narbaitz**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 574,33 m|n.) quinientos setenta y cuatro pesos con treinta y tres centavos moneda nacional, importe del pagaré número 288|81, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda, los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente, al respectivo Procurador Fiscal.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 36.

e17 novbre. s|pp. 662 v28 novbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Bernardo Izurieta, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 943,69 m|n) novecientos cuarenta y tres pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 486|166, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de su deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 36.

e-17 noviembre s|p.p. 663-v-28 novbre.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Augusto Vannoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimienots a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secretario.

v22 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Kisunas Uladas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secretario.

v22 diciembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Rosario Reina de Decotto**, en su carácter de madre del ex Empleado del Instituto Geográfico Militar, don Francisco María Decotto.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secretario.

v19 noviembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensinó doña **Elvira Oyarzu de Paz**, por sí y su hija menor **Norma Mercedes Paz**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Emilio José Paz.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secretario.

v19 noviembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Encarnación Alfaya de Rial**, por sí y sus hijos menores, **Malvina, Delia Dolores Josefa, Nélida y José Florencio Rial**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Salvador Rial.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secretario.

v19 noviembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Emilia Filomena Marelli de Olivero**, por sí, y en nombre propio, doña **Clelia Rosa María Luisa Olivero**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don Miguel Segundo Olivero.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secretario.

v19 noviembre.

Por el término de tres días, a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Carmela Calcaterra de Quiroga**, en su carácter de viuda del ex Agente de la Policía de la Capital, don Juan Enrique Quiroga.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secreatrio.

v19 noviembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Alma Margarita Arus de Ramírez**, por sí y sus hijos menores **María Luisa Alma, Blanca Anatilde y Abraham Gustavo Ramírez**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Angel Abraham Abdenago Ramírez.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secretario.

v19 noviembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicacinó de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Catalina Lesbarreres de Jiménez**, por sí y su hija menor **Margarita Carmen Jiménez**, en su carácter de viuda en hija legítima del ex jubilado, don Germán María Jiménez.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secretario.

v19 noviembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de al publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Cándida Penedo Carballo de Calviño**, por sí y su hijo menor **Horacio Calviño**, y en nombre pripio, doña **Rosa Calviño**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de la Policía de la Capital, don Benigno Calviño.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secretario.

v19 noviembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Angela Borsani de Tamburini**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Camilo Tamburini.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secretario.

v19 noviembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Josefa Bossio de Verges**, en su carácter de viuda del ex Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Enrique Pablo Verges.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1927. — El Secretario.

v19 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegra derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Gambardella**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1927. — El Secretario.

v21 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Isaa o Isasa o Isax**, que deben apersonarse a la Seccinó Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1927. — El Secretario.

v21 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eleodoro Cañete**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucha esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1927. — El Secretario.

v21 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Salvador Carfi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — El Secretario.

v26 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo desopitado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Rokanovich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1927.— El Secretario.

v14 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mamerto Paz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1927.— El Secretario.

v14 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Riveros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibiimentos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1927.— El Secretario.

v14 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Máximo Rost, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927.— El Secretario.

v14 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Avila**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1927.

El Secretario.

v9 diciembre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho o lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Vona**, que deben apersonarse a la Sección de Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires. Octubre 28 de 1927.

El Secretario.

v9 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José De pine**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1927.

El Secretario.

v9 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo dispuesto en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Gioi**, que deben apersonarse a la Sección de Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1927.

El Secretario.

v9 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Zacarías Mamani**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1927. — El Secretario.

v9 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Cingolani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — El Secretario.

v26 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Svetan Ristitch, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — El Secretario.

v26 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnizacin por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Andrés Huerga**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1927. — El Secretario.

v2 dic.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Teodoro Romero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución(Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — El Secretario.

v18 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alfredo Esteban Calcagno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — El Secretario.

v18 novbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del que fué titular el doctor A. L. Domínguez, se cita, a **Antonio Delfino**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1927. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e15 novbre. s|p.p. 4542 v20 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Atilio Da Silva**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquelas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e15 novbre. s|p.p. 4543 v20 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Grassi**, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e15 novbre. s|p.p. 4544 v20 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan P. Darré**, acusado de quiebra punible, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e15 novbre. s|p.p. 4545 v20 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benjamín Gibert Leibovic**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de adulteración documento y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e15 novbre. s|p.p. 4546 v20 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza, al prófugo **Antonio Waldemar Ahumada**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1927. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e15 novbre. s|p.p. 4547 v20 dicbre.

Por disposición del Sr. Juez Federal de esta Ciudad, doctor Alejandro Moyano, se cita y emplaza, al señor **Onil R. Sosa**, para que en el término de treinta días, a contar de la primera publicación de este edicto, comparezca a prestar declaración en el sumario caratulado "**Contra Gregorio Berrotarán, cobro indevido de tasa militar**", bajo apercibimiento de rebeldía.

Bell-Ville, Octubre 26 de 1927. —J. Díaz Barraza, secretario.

e15 novbre. s|p.p. 4549 v20 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ciriaco Magurno**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1927. — **Carlos A. López Lecube, secretario.**

e-15 noviembre s|p.p. 4569-v-20 dicbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Leonardo Fiz**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado a su cargo N.º 9 y Secretaría del que subscribe, N.º 53, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1927. — Jorge González del Solar, secretario.

e11 oct. s|p.p. 4414 v17 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Mintiguiaga**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-12 noviembre s|p.p. 4531-v-17 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo Berger**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1927.—

e-12 noviembre s|p.p. 4532-v-17 diebre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Braña de Alvarez**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1927. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e-12 noviembre s|p.p. 4533-v-12 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo A. Posse**, acusado de quiebra punible, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre veintidós de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e-12 noviembre s|p.p. 4534-v-17 diebre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a los prófugos **José B. Piñeiro y Genaro Fafundo**, acusados de quiebra, Emilio Radaelli y Ricardo Suárez Gil acusados de estafa y Gabriel Gasso Carbonell por defraudación, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las prescripciones de la ley.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano tercer piso.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1927. — Miguel Jantus, secretario.

e-12 noviembre s|p.p. 4535-v-17 diebre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Moisés Frankel o Frankle o Fraenkel**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.º 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1927. — J. J. Fuentes Pondal, secretario.

e-12 noviembre s|p.p. 4536-v-17 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Helmet Schimansky**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e12 nov. s|pp. N.º 4526 v17 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Marta Burguiere o Marta Jorgelina María Emilia Burguiere o Marta Burgiere**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1927. — Antonio E. Ramayón, secretario.

e12 nov. s|pp. N.º 4527 v17 dic.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita al señor **Regino López**, clase de 1874, hijo de Robustiano y Zoila Montiel, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en la causa que se le sigue por supuesto autor de infracción a la Ley 11.386 (doble enrolamiento).

Bell Ville, Octubre 20 de 1927. — R. Díaz Barraza, secretario.

e12 nov. s|pp. N.º 4528 v17 dic.

El señor Juez de Paz de la Sección 27.ª de esta Ciudad, don José J. Raggio, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Tonda.**

Buenos Aires, Octubre 27 de 1927. — José J. Raggio, juez de paz.

e12 nov. s|pp. N.º 4520 v17 dic.

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles a los querellados Salvador Alicate, Emilio Dardo Conti, Roberto Graviotto, Angel E. Castro, José Vicente Fernasier, José M. Ferrari, Julio R. Manzini, Estanislao Rafael Peralta, José Pérez, Vicente Rosello, Smith Mac Hardy, Rafael Simonetti, Miguel Sáenz y Vicente R. Stigliano, para que comparezcan a estar a derecho al Juzgado del Crimen del doctor **Benjamín García Torres, Secretaría** del doctor Juan Carlos Serú, en el orden siguiente: Para el 5 de Diciembre próximo a las 14 horas, a don Salvador Alicate, Emilio Dardo Conti, Roberto Graviotto y Angel E. Castro; para el día 6 del mismo mes y año a igual hora, a D. José Vicenten Fernasier, José M. Ferrari, Julio R. Manzini y Estanislao Rafael Peralta: para el día 7 del mismo mes y año a igual hora, a D. José Pérez, Vicente Roselle y Smith Mac Hardy y para el día 9 del mismo mes y año a la misma hora, a don Rafael Simonetti, Miguel Sáenz y Vicente R. Stigliano, a objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 10240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — B. García Torres. —Ante mí: E. Marcó del Pont.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — E. A. Marcó del Pont, secretario.

e12 nov. s|p. p. 4529 v17 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Manuel B. Rodríguez**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposicions de la ley.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1927.— Luis Barrenechea, secreteario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-12 noviembre s|p.p. 4537-v-17 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado que fué del doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Ramón Caldevilla**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-12 noviembre s|p.p. 4538-v-17 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado **Martín Reynoso o Sorroza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de la menor María Victoria Barone, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre veinte de mil novecientos veintisiete. — Daniel J. Frías, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e-12 noviembre s|p.p. 4530-v-17 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez. cítase a Alejandro Obdulio Abacca o Alejandro Castañeta, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 oct. s|p.p. 4456 v18 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Cisneros Terán**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.º 4469 v18 nov.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Lencina Cayetano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre.... de 1927. — Eduardo Rojas, secretario.

e12 nov. s|pp. N.º 4523 v17 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Fritz Hechler o Federico Hechler o Hechker**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1927. — Antonio E. Ramayón, secretario.

e12 nov. s|pp. N.º 4524 v17 dic.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor, don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ramón Buela, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado a su cargo N.º 9 y Secretaría del que suscribe, N.º 54, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — Carlos F. Degreef, secretario.

e13 oct. s|pp. N.º 4477 v18 nov.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Perrone, por defraudación; Segurdo Cambra y Leandro Eiro, por quiebra; Italo Paparini, por hurto; Félix Fernando, por quiebra; Alberto Tucci, por depositario infiel; Rinaldo Raimondi, por quiebra, para que comparezcan a estar a derecho en sus respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e13 oct. s|pp. N.º 4478 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alejandro González,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.
e22 octubre s|p.p. 4509 v28 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Segundo Roldán,** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre trece de 1927
Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3°. —
e22 octubre s|p.p. 4510 v28 noviembre

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Esperanza Alvarez,** ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — A. F. Leguizamón, secretario.
e22 oct. s|pp. N.° 4499 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Lazcano Acevedo,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciera.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia, tercer piso.
e22 oct. s|pp. N.° 4500 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alfredo J. Grassi,** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e22 oct. s|pp. N.° 4501 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Franz Fahnch o Fahnich y Marta de Fahnch o Fahnich,** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, serán declarados rebeldes.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e22 oct. s|pp. N.° 4502 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Jorge Constantino, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e22 oct. s|pp. N.° 4503 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Rodríguez,** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e22 oct. s|pp. N.° 4504 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Saavedra,** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e22 oct. s|pp. N.° 4505 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Leopoldo Buetta,** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e22 oct. s|pp. N.° 4506 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Luis Alcorta y Matilde López,** acusados de defraudación y quiebra, respectivamente, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las prescripciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1927. — C. F. Figueroa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
e22 oct. s|p.p. 4516 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amadeo Fresas,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — C. F. Figueroa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
e22 oct. s|p.p. 4517 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Capsia,** procesado por el delito de homicidio por imprudencia, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e22 oct. s|p.p. 4518 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Victorio Fernández,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1927. — David Uriburu, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano.
e22 oct. s|p.p. 4519 v28 novbr.

El señor Juez de Paz de la Sección 25 de esta Ciudad, don Rodolfo P. Carbone, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Aquilina Moreira,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre de 1927.— Rodolfo P. Carbone, Juez de Paz.
e-21 octubre s|p.p. 4485 v-26 Nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 3.ª de esta Ciudad, don Carlos S. Cuenca, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Civitarese,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1927. — Carlos S. Cuenca, Juez de Paz.
e-21 octubre s|p.p. 4486 v-26 Nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 3.ª de esta Ciudad, don Carlos S. Cuenca, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Benito Román González,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1927. — Carlos S. Cuenca, Juez de Paz.
e-21 octubre s|p.p. 4487 v-26 Nov.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Angel Morini,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — Manuel A. Marini, secretario.
e-21 octubre s|p.p. 4488 v-26 Nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Julio Palé,** procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en al causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e12 nov. s|pp. N.° 4525 v17 dic.

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Mir Godia o Godio,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 34, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — Antonio E. Ramayón, secretario.
e-21 octubre s|p.p. 4489 v-26 Nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 25 de esta Ciudad, don Rodolfo P. Carbone, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Mohamed Casin Haidar,** ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — Rodolfo P. Carbone, Juez de Paz.
e-21 octubre s|p.p. 4490 v-26 Nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 3.ª, de esta Ciudad, don Carlos S. Cuenca, dispone emplazar, durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Lannelongue,** ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1927. — Carlos S. Cuenca, Juez de Paz.
e-21 octubre s|p.p. 4483 v-26 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 22, de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar, durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Nerea Silveyra,** ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre de 1927. — Pedro Molinari, Juez de Paz.
e-21 octubre s|p.p. 4484 v-26 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Treig,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e13 oct. s|pp. N.° 4478 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Juan Castro,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e13 oct. s|pp. N.° 4479 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Federico Bence,** acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — Carlos [illegible] López Larube, secretario.
[illegible] v19 [illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Paredes**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4470 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Navas**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aiires, Octubre 4 de 1927. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e13 oct. s|pp. N.° 4471 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan José López**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e13 oct. s|pp. N.° 4472 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a **José Martínez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4473 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Gutiérrez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4474 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Rosa Payo**.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1927. — Alberto Marcó del Pont, secretario.

e13 octubre s|pp. 4453 v18 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a **[illegible]**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4468 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Pellegrini**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1927. — Gregorio A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

e-13 octubre s|p.p. 4462-v-18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amadeo Corvi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4467 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado que fué del doctor Arturo L. Domínguez, se cita, y emplaza a **Francisco y Juan García**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e15 novbre. s|p.p. 4539 v20 diciembre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Pashaura Singh Gell**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1927. — Manuel G. Marín, secretario.

e15 novbre. s|p.p. 4540 v20 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, a **Luis Manfredi**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde

Buenos Aires, Octubre 25 de 1927. — C. P. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e15 novbre. s|p.p. 4541 v20 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Arg., Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Emilio Iglesias Jacomé**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1927.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e15 nov. s|pp. N.° 4581 v20 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alacedis Carro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1927 — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e15 nov. s|pp. N.° 4582 v20 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Agustín Muñoz Cabrera o Agustín Federico Muñoz Cabrera o Daniel Muñoz (hijo), o Matías Errazuriz Alvear (a) "El gordo Muñoz" o "Chomo"**, para que dentro del plazo de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1927. — Alberto Speroni, secretario.

e15 novbre. s|p.p. 4574 v20 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Barbieri**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e15 novbre. s|p.p. 4575 v20 diebre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la Rep. Arg., Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **N. Eitingon**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1927.— Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e15 nov. s|pp. N.° 4580 v20 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado que fué del doctor A. L. Domínguez, cítase a **Nicolás Belmonte hijo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e15 novbre. s|p.p 4566 v20 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **José Méndez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y contumaz, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1927. — David Uriburu. — Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e15 novbre. s|p.p. 4568 v20 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a los prófugos **Daniel Portas y Domingo Rodríguez**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay 3er. piso.

e15 nov. s|p.p. N.° 4551 v20 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nemesio Rodríguez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e15 nov. s|p.p. N.° 4552 v20 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique C. Smetana**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1927. — Jacinto A. Malbrán, ceretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e15 nov. s|p.p. N.° 4553 v20 dic.

El señor Juez de Paz de la Sección 27 de esta Ciudad, don José J. Raggio, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Gemari o Juan Genari**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1927. — José J. Raggio, Juez de Paz.

e15 nov. s|p.p. N.° 4554 v20 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Eusebio Espinosa**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra punible, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e15 nov. s|p.p. N.° 4555 v20 dic.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 56), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Emma Martinotti de Carcaterra.**

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927. — Julio E. Padilla, secretario.

e15 novbre. s|p.p. 4550 v20 diebre.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Jujuy, doctor Ernesto Sourrouille, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente a **Eloy Arjona y Anastasio Dorado,** para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue como presuntos responsables de un contrabando de ganado asnal, realizado en el mes de Mayo ppdo., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Jujuy, Noviembre 5 de 1927. — El Secretario.

e15 nov. s|p. p. 4583 v20 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Rojas,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 oct. s|pp. N.º 4498 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a **Salvador Bernam,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciera.

Buenos Aires, Noviembre tres de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e-15 noviembre s|p.p. 4562-v-20 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arnaldo Oscar Felipe y Antonio Felipe,** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia tercer piso.

— Luis A. Bianchi, secretario.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1927.

e-15 noviembre s|p.p. 4572-v-20 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Maglioni o Maggioni** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

— Luis A. Bianchi, secretario.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927.

e-15 noviembre s|p.p. 4573-v-20 diebre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital de la República, doctor Martín Abelenda, Secretaría del autorizante y de acuerdo con lo [illegible] por la ley 11.285 Art. 18, juicio "Fisco Nacional contra propietarios y poseedores desconocidos", se hace saber por quince días, en el B. Judicial y B. Oficial por dos veces y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de los campos y chacras ubicados en el territorio de la Pampa cuyas partidas más adelanté se expresan, que deben concurrir a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos de la Nación, calle de San Martín N.º 561 a los efectos de abonar la Contribución que adeudan por el año 1926, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo así se substanciará el juicio con el defensor de Ausentes de los Tribunales de 1.ª Instancia.

Las partidas son las siguientes:

Acha

44 293 689 691 719 720 731 722 1557 1558 1563 1564 1566 1567 1568 1569 1570 1571 1574 1577 1580 1583 1585 1586 1587 1588 1625 1635 1652 1653 1654 1655 1656 1657 1666 1694 1738 1739 1742 1746 1754 1755 1760 1761 1766 1769 1773 1774 1783 1790 1794 1795 1796 1797 1798 1799 1803 1816 1825 1835 1836 1837 1838 1839 1840 1867 1871 1872 1873 1874 1877 1878 1879 1880 1881 1882 1903 1921 1922 1923 1924 1925 1927 1928 1929 1931 1934 1935 1936 1965.

Bernasconi

12 13 34 35 124 125 438 469 482 494 585 586 595 669 671 67[illegible] 699 745 747 751 753 756 757 777 787 791 795 1000 1007 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1034 1035 1033 1036 1047 1063 1070 1071 1072 1074 1075 1080 1135 1138 1139 1140 1141 1142 1143 1147 1148 1156.

Pico

18 196 197 346 347 385 389 440 483 484 488 522 523 540 541 564 623 624 625 626 627 659 667 668 685 686 687 688 689 704 705 706 707 708 709 759 798 867 974 975 986 987 1032 1033 1034 1035 1036 1043 1044 1045 1046 1047 1274 1330 1346 1347 1348 1366 1367 1368 1374 1375 1386 1387 1388 1390 1391 1401 1402 1906 1910 1933 1934 1935 1938.

Toay

73 74 542 801 802 888 891 906 907 912 992 1007 1058 1108.

Victorica

16 17 74 797 798 801 802 870 891 892 893 894 895 896 898 900 901 902 903 916 917 1013 1014. — Eduardo Rojas, secretario.

e-15 noviembre s|p.p. 4570-v-1.º diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado que fué del doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Moisés Amud,** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-15 noviembre s|p.p. 4576-v-20 diebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado que fué del doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Julio Palet,** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de adulteración de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre siete de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-15 noviembre s|p.p. 4577-v-20 diebre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Lorenzo Caminos Lage,** ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre dos de 192 — A. F. Leguizamón, secretario.

e-15 novbre s|p.p. 4567-v-20 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Laureano Rodríguez,** ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1927. — Juan Quirno Costa, secretario.

e-15 novbre. s|p.p. 4561 v-20 diciembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelo Bianchini,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927. — C. F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Lavalle y Talcahuano.

e-15 novbre. s|p.p. 4563 v-20 diciembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Francisco Moreyra,** para que comparezca dentro de dicho término, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927. — C. F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Lavalle y Talcahuano.

e-15 novbre. s|p.p. 4564 v-20 diciembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pascual Piccirilo,** para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927. — C. F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Lavalle y Talcahuano.

e-15 novbre. s|p.p. 4565 v-20 diciembre

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco S. Vuotto y Justo Amejeiras,** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.º.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1927. — Francisco Santa Coloma, secretario.

e-15 noviembre s.p.p. 4556 v-20 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, a **José Araujo,** comparezca al Juzgado a notificarse y constituir domicilio en el suamario que se le instruye por hurto.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1927. — A. Speroni, secretario.

e-15 noviembre s|p.p. 4571-v-20 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado que fué del doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Francisco Stasi,** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

e-15 noviembre s.p.p. 4557 v-20 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Carlos F. Benítez, se cita a **Alfredo Frigueiro,** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre de 1927. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

e-15 noviembre s.p.p. 4558 v-20 dic.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por don **José Menga,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927. — Agustín Alsina, secretario.

e-15 noviembre s.p.p. 4559 v-20 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José o José María Mazzei,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927. — José L. Urdapilleta, secretario.

e-15 noviembre s.p.p. 4560 v-20 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que dejados por fallecimiento de don **Bautista Paula o Battista Paura,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1927. — Carlos R. Larreta, secretario.

e15 nov. s|pp. N.º 4579 v20 dic.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Alfredo Romero,** ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1927. — **Héctor Olmedo Cortés,** secretario.

e15 novbre. s|p.p. 457[illegible] v20 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Savoia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e13 oct. s|pp. N.° 4457 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan M. Schuwartz**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4463 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis M. Aramburu**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4464 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eusebio Suzúa**, para que compazeca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4465 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Elsa Bataglia**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1927. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e13 oct. s|pp. N.° 4466 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Crimen, doctor Carlos M. Martínez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Raúl Esponeys y Carlos José Ballé**, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen por infracción a la Ley Electoral Municipal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 1[illegible] de 1927. — José Antonio Lagos, secretario.

e22 oc[illegible] N.° 4507 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Enrique Escalante Echagüe a cargo del Juzgado del doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Manuel Pateiro o Varandela y Josefa Real o María Corredeira**, para que dentro del término de treinta días, que comenzarán a correr desde de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927 — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-13 octubre s|p.p. 4460-v-18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Maciel Rubens Antunes, Manuel Agusto de Araujo Goes y Antonio Liqueira Campos**, procesados por delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 oct. s|pp. N.° 4475 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José A. Martín o José Antonio Martín** procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927 — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e13 octubre s|pp. 4448 v18 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de esta Capital, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gervasio Ricardo Benelli**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso.

e21 oct. s|p.p. N.° 4494 v26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lucía Paulina Reyes**, acusada de hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1927. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e22 oct. s|p.p. 4511 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor M. Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado que fué del doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Raúl Cigliano y Leopoldo Benedetti**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1927. — E. J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 oct. s|p.p. 4512 v28 novbr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Augusto Los Santos**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre de 1927. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán

e22 oct. s|p.p. 4513 v28 novbr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Máximo Alas** a estar a derecho en la causa que por ante este Juzgado se le sigue por robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1927. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e22 oct. s|p.p. 4514 v28 novbr

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a don **Nicolás Faravelli Olivari**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, apremio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor para que lo represente, en caso de no concurrir, al de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1927. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e22 oct. s|p.p. 4515 v25 octubre

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Pedro Santoro o Pedro Santoro Baiano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre diez de 1927 — Héctor Olmedo Cortés, secretario.

e22 oct. s|p.p. 4496 v28 novbr

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Otto Rulk**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1927. — M. Frías Padilla, secretario.

e22 oct. s|p.p. 4497 v28 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Gumersindo Arévalo**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarásele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — David Uriburu, secretario.

e 13 [illegible]-v-18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Clemente Saint Severe**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e13 octubre s|pp. 4454 v18 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Angel R. López**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e13 octubre s|pp. 4451 v18 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Campos**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e13 octubre s|pp. 4452 v18 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado Marcelo Merlach, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1927. — Carlos J. Guerello, secretario.

e13 octubre s|pp. 4449 v18 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor Marcos A. Figueroa, (Juzgado 7, Secretaría 37), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Emilio Timoteo Portorico o Portorrico.**

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1927. — José Cúneo, secretario.

e[illegible] oct. s|[illegible] N.° [illegible]458 v18 nov.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Ana Tambe de Monzak o Ana Tauba de Monzak**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría del que suscribe N.° 54, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1927. — Carlos F. Degreef, secretario.

e21 oct. s|p.p. N.° 4492 v28 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 57), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Martínez**.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1927. — Roberto Madero. — José María Méndez, secretarios.

e21 oct. s|p.p. N.° 4491 v26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jabibe Pinto**, acusado de quiebra punible, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa respectiva, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e13 oct. s|pp. N.° 4480 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **José de Bassi**, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por participación en el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e13 oct. s|pp. N.° 4481 v18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e21 oct. s|p.p. N.° 4493 v26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Bellino, Antonio Lamberti, José Di Paola y Rafael Sicurezza**, para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les instruye por los delitos de robo y tentativa de violación, bajo apercibimiento de que si no comparecieren dentro de dicho plazo, serán declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, esq. de Talcahuano y Tucumán.

e21 oct. s|p.p. N.° 4495 v26 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Santiago Augusto Angel Vittori o Angel Vittori o Vitori o Angelo Vittori**.

Buenos Aires, Octubre cinco de 1927. — Alberto Marcó del Pont, secretario.

e-13 octubre s|p.p. 4461-v-18 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Juan Quiroga**, procesado por el delito de hurto y abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e13 oct. s|p.p. 4455 v18 novbr.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expte. C-12710-c|b-1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada a la altura del "Saladero Concordia", denominada "Julita", sin número de matrícula, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4.70 metros; manga: 1.23 metros y puntal 0.42 metros. Con una bancada al centro. Pintada de rosada claro.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927.— Anacarsis Blanco, oficial 1.°.

v-9 diciembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente G-10397-c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado como a 30 metros del Río Uruguay, en el paraje conocido por Nido de los Loros, el día [illegible] del corriente, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 5.40 mts.; manga 1.88 mts y puntal 0.70 mts. Pintado exteriormente de blanco, con un cabo por fuera que rodea la borda, una boza de un metro tres bancadas, sin nombre ni número de matrícula, siendo su estado de conservación bueno.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v23 novbr

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante, Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente D-5131-c|a-1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote hallado el día 7 de Julio del año en curso, a pique en la ribera Este de la Isla Demarchi, sin nombre, ni número de matrícula y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4.42 metros; manga 1.37 metros y puntal 1.05 metros. El estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927.— Anacarsis Blanco, oficial 1.°.

v-9 diciembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante, Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente G-13251-c|b-1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado en el arroyo Bellaco, jurisdicción de la Subprefectura de Gualeguaychú, sin nombre ni número de matrícula y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4.60 metros; manga: 1.86 metros y puntal 0.69 metros. Pintado interior y exteriormente de verde y colorado; tres bancadas; castillete a proa; una chapa de bronce con el número 34 y un pedazo de cabo que le sirve de boza. En muy mal estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1927. —Anacarsis Blanco, oficial 1.

v-10 diciembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente A-3913-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, sin nombre ni número de matrícula, hallada por el patrón de la chata "C.M.3" de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina el día 7 de Junio del corriente año, a la altura del km. 22, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 3.45 metros; manga 1.08 metros; puntal 0.30 metros. Dos bancadas, dos toletes de hierro, pintada de gris y con dos remos usados.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante le Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v28 noviembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente D-3683c)a.1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada por la draga "212 C" del Ministerio de Obras Públicas, a la altura del km. 50 y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4.42 mts; manga 1.27 mts; y puntal 1.05 mts. Sin nombre ni número de matrícula y en muy mal estado de conservación, estando pintada de plomo lavado en todos sus extremos.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v23 novbre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente L-9814-c|b., se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en la playa del Río de la Plata, frente al paraje denominado "Estancias Pires", sin nombre ni número de matrícula y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 3.89 mts.; manga 1.30 mts.; puntal 0.48 mts., 14 curvas, forro de cedro en parte y en otras de pino, popa de espejo, color plomo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v23 novbr.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, dictada en el expediente M-12661-c|b-1927, se cita, llama y emplaza por el término de (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, hallada en el paraje denominado "Punta Pelada", sin nombre de matrícula, cuyo nombre es "Zelicani" y de las siguientes dimensiones y características:

Eslora: 3.60 metros; manga 1.05 y puntal 0.38 metros, seis pares de curvas de algarrobo, dos tacos, forro de cedro, pintada de blanco. En regular estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1927.— Anacarsis Blanco, oficial 1.°.

v-9 diciembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-5914-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un anclote sacado del río, en el puerto de San Nicolás, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Largo: 1.82 metros; espesor 0.22 y 1/2 metros; largo del cepo 2.07 metros con chabeta y un grillete.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima —Reconquista 281—, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v9 diciembre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expte. P-8779 c|roja, se llama por el término de quince días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se interesen en la extracción de la lancha nacional "Verdún D." (mat. 23174), a pique en el Arroyo Timbó Blanco, cuyas características y dimensiones son las siguientes: Eslora 7.20 mts., manga 2.70 mts., puntal 1.25 mts., casco de madera, tonelaje neto 5.77 toneladas.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado ante esta Prefectura General, Reconquista N.° 281, Capital Federal, manifestando los elementos con que cuentan para realizar el trabajo de referencia.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v20 diciembre

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 114.288

SOVRANO

Mayo 18 de 1926. — César B. Tagliaretti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — (Substituída en Noviembre 3 de 1927.— Aviso N.° 6.970.

v-19 noviembre

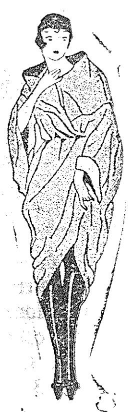
Acta N.° 118.687

CONQUISTADOR

Diciembre 6 de 1927. — Gerala Arida. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 7.004.

v-19 noviembre

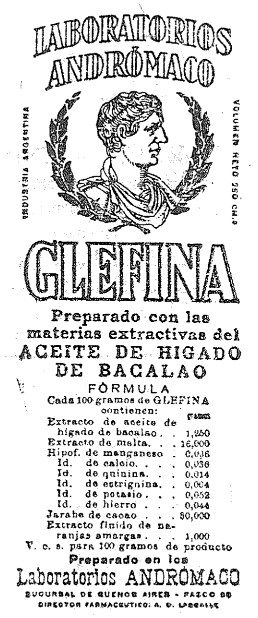
Acta N.° 118.689



Diciembre 6 de 1926. — Gerala Arida. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Modificada en Noviembre 4 de 1927. — Aviso 7.005.

v-19 noviembre

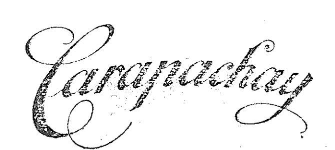
Acta N.° 124.094



Agosto 19 de 1927. — Fernando A. Rubio Tuduri, de Barcelona, España. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Modificada en Octubre 31 de 1927. — Aviso N.° 6.921.

v-19 noviembre

Acta N.° 124.907



Septiembre 23 de 1927. — Víctor Cerruti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida en Octubre 31 de 1927. — Aviso N.° 5.968.

v-19 noviembre

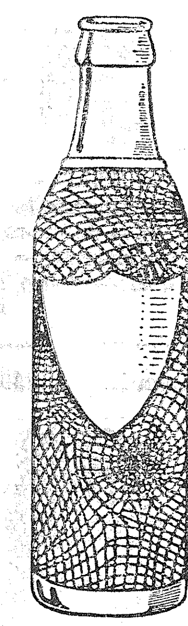
Acta N.° 124.095



Agosto 19 de 1927. — Fernando A. Rubio Tuduri, de Barcelona, España. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Modificada en Octubre 31 de 1927. — Aviso N.° 6.922.

v-19 noviembre

Acta N.° 124.951



Septiembre 24 de 1927. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Modificada en Octubre 31 de 1927. — Aviso N.° 6.917.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.102



Octubre 1.° de 1927. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Octubre 31 de 1927. — Aviso N.° 6.916.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.228



Octubre 10 de 1927. — Badaracco y Bardin. — Para distinguir un producto farmacéutico-medicinal, de la clase 2. — Modificada en Octubre 31 de 1927.— Aviso N.° 6.364.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.393

AVISO - LUX

Octubre 19 de 1927. — Juan Fenten. — Para distinguir aparatos para avisos luminosos movibles, actuados por cualquier fuerza y avisos luminosos en general, de la clase 14. — Corregida. — Aviso N.° 6.521.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.601

KURCACH

Octubre 26 de 1927. — Adolfo Goldenberg. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Modificada en Octubre 31 de 1927. — Aviso N.° 6.745.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.710

"T.B.A."

Octubre 31 de 1927. — Viñedos y Bodegas Arizu, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.510.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.711

UVAL

Octubre 31 de 1927. — Viñedos y Bodegas Arizu, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.509.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.713

DOMESTIC

Octubre 31 de 1927. — Agustín Annoni. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, selvicultura, tonelería: de la clase 5 — Aviso N.° 6.766.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.715



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 51.628. — Aviso N.° 6.785.

v-19 noviembre

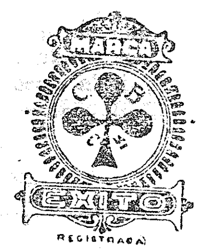
Acta N.° 125.716



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 51.629. — Aviso 6.786.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.717



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 51.630. — Aviso N.° 6.787.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.718



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 51.631. — Aviso N.° 6.788.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.838

OLOPALM

Noviembre 4 de 1927. — Julio Alvarez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.991.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.719



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 51.632. —Aviso N.°6.789.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.720



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 51.633. — Aviso número 6.790.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.721



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la número 51.634. — Aviso N.° 6.791.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.723



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 51.636. — Aviso N.° 6.793.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.722



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 51.635. — Aviso N.° 6.792.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.724



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 51.637. — Aviso N.° 6.794.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.725



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 51.638. — Aviso N.° 6.795.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.726



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 51.639. — Aviso N.° 6.796.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.727



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 51.640. — Aviso N.° 6.797.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.728



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 51.641. — Aviso N.° 6.798.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.729



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 51.642. — Aviso N.° 6.799.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.730



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.— Renovación de la N.° 51.643. — Aviso N.° 6.800.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.731



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 51.644. — Aviso N.° 6.801.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.741

CUBO

Octubre 31 de 1927. — Celedonio González. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.894.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.732



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 51.645. — Aviso número 6.802.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.733



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 51.646. — Aviso N.° 6.803.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.734



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 51.647. — Aviso N.° 6.804.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.735



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 51.648. — Aviso N.° 6.805.

v-19 noviembre

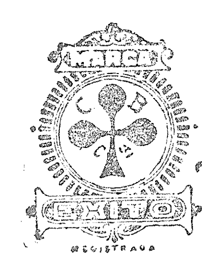
Acta N.° 125.736



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 51.649. — Aviso N.° 6.806.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.737



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 51.050. — Aviso N.° 6.807.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.738



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 51.651. — Aviso 6.808.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.739



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos, cápsulas de gas y cabezas para sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos de rodados, ratoneras, aparatos para la destrucción y captura de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, material para la odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la N.° 51.652. — Aviso N.° 6.809.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.740



Octubre 31 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 6.893.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.742

APINAL

Octubre 31 de 1927. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 51.024. — Aviso N.° 6.822.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.743

MONTE-CRISTO

Octubre 31 de 1927. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 51.059. — Aviso N.° 6.824.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.744

ANZUELO

Octubre 31 de 1927. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 51.064. — Aviso N.° 6.825.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.745

LAURAK-BAT

Octubre 31 de 1927. — A. Pini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 51.041. — Aviso N.° 6.823.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.749

"POL"

Octubre 31 de 1927. — Cía. Distribuidora de Productos "Pol". — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.896.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.750



Octubre 31 de 1927. — Manuel A. García. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos tes, cafés y harinas. — Renovación de la N.° 51.525. — Aviso 6.897.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.751



Octubre 31 de 1927. — Albaca Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.898.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.752

EL DRAGÓN

Octubre 31 de 1927. — Juan M. Bula. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate y aceites. — Renovación de la N.° 50.489. — Aviso N.° 6.899.

v-19 noviembre

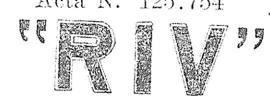
Acta N.° 125.753



Octubre 31 de 1927. — Carlos Palandri. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso 6.900.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.754



Octubre 31 de 1927. — Rolle Hnos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.903.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.755

"BERMEJO"

Octubre 31 de 1927. — La Fármaco Argentina, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.904.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.756

ENERGIL

Octubre 31 de 1927. — La Fármaco Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.905.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.757

LARIO

Octubre 31 de 1927. — S. Anón. Industrial y Comercial Viuda de Juan Spreafico. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 6.909.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.758

LARIO

Octubre 31 de 1927. — S. Anónima Industrial y Comercial Viuda de Juan Spreafico. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículo de menaje, de basar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 6.910.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.759

CALLENDER

Octubre 31 de 1927. — Callender's Cable y Construction Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cables eléctricos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 50.563. — Aviso N.° 6.911.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.760

NEVADA

Octubre 31 de 1927. — Torcuato Di Tella. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.912.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.761

PURITANOS

Octubre 31 de 1927. — Angel Xoulis. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 6.914.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.762

NIÑOL

Octubre 31 de 1927. — Casasco Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 6.751.

v-19 noviembre

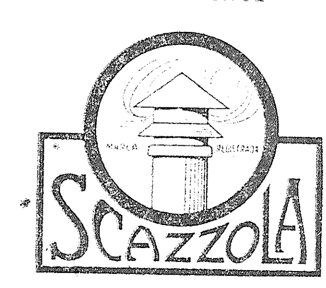
Acta N.° 125.763

TORNATON

Octubre 31 de 1927. — José Barrio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.895.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.764



Octubre 31 de 1927. — Agustín Scazzola. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.918.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.765

PYRIDIUM

Octubre 31 de 1927. — The Pyridium Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 6.919.

v-19 noviembre

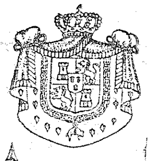
Acta N.° 125.770

ESCAPE LIBRE

Octubre 31 de 1927. — Juan Freudenheim. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseres y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.928.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.766



LABORATORIOS ANDRÓMACO
BARCELONA (ESPAÑA)
REAL CASA DE ESPAÑA

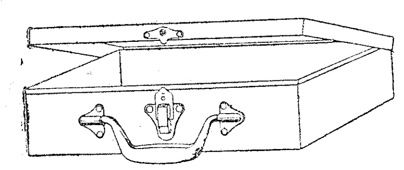
Sucursales en: Argentina, Cuba, Colombia, Portugal y Venezuela

IMPORTANTISIMO
La gran ventaja de la GLEFINA sobre el Aceite de hígado de bacalao es que se puede tomar en todas las épocas del año sin que produzca vómitos ni diarreas

Octubre 31 de 1927. — Fernando A. Rubio Tuduri, de Barcelona, España. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.920.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.768



Octubre 31 de 1927. — Viuda de Lovett y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Envase. — Aviso N.° 6.902.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.773

ELETER

Octubre 31 de 1927. — Julio Clementi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, apaartos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.926.

v-19 noviembre

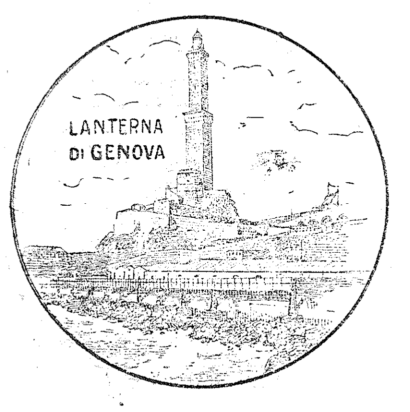
Acta N.° 125.775

Solactol

Octubre 31 de 1927. — Byk - Guldenwerke Chemische Fabrik Aktg de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 6.929.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.777



Octubre 31 de 1927. — Bossio y Camuyrano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 50.386. — Aviso N.° 6932.

v-19 noviembre

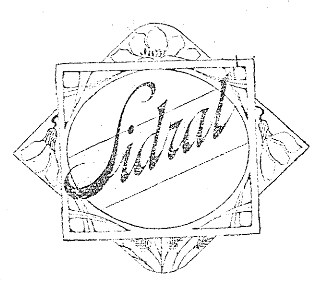
Acta N.° 125.772

LA CUYANA

Octubre 31 de 1927. — Supervielle y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 6.924.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.778



Octubre 31 de 1927. — Gavazzi y Zavala. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 51.305. — Aviso N.° 6.931.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.790

DOS MUNDOS

Noviembre 2 de 1927. — J. Roger Balet. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 52.025. — Aviso N.° 6.942.

v-19 noviembre

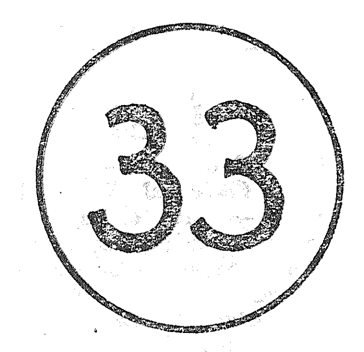
Acta N.° 125.791

DOS MUNDOS

Noviembre 2 de 1927. — J. Roger Balet. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 52.026. — Aviso N.° 6.941.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.792



Noviembre 2 de 1927. — Octavio L. Seeber. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.943.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.793

LORUSSOL

Noviembre 2 de 1927. — Angela S. de Lorusso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.884.

v-19 noviembre

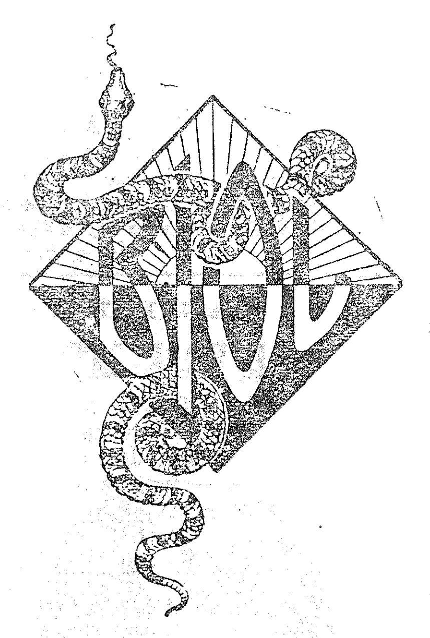
Acta N.° 125.794

SANALAVAS

Noviembre 2 de 1927. — Guerra Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.946.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.796



Noviembre 2 de 1927. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 6.948.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.797

EXHIBICIÓN

Noviembre 2 de 1927. — Catalina S. de Huberman. — Para distinguir: artículos de música en general, clase 7. — Aviso N.° 6.947.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.798

SAN ROMAN



MARCA REGISTRADA

Noviembre 2 de 1927. — González y Fernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 51.459. — Aviso N.° 6.949.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.800



Noviembre 2 de 1927. — Bellocq y Cía. — Para distinguir: sombreros en general, clase 16. — Aviso N.° 7.65.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.801

NURIA

Noviembre 2 de 1927. — José Amigo y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. —Aviso N.° 6.958.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.802

KLAXON

Noviembre 2 de 1927. — General Motors Corporation, — de Detroit, Estado de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 6.960.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.804



Noviembre 2 de 1927. — The Trenton Potteries Company — de New-Jersey, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.954.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.805

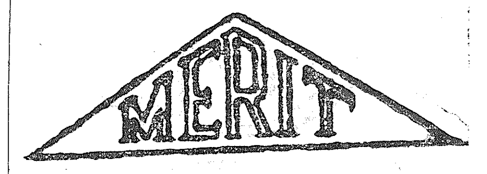
WELLING

EXWITE

Noviembre 2 de 1927. — The Trenton Potteries Company, — de New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.955.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.806



Noviembre 2 de 1927. — The Trenton Potteries Company, de New-Jersey, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.956.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.810



Noviembre 3 de 1927. — Olivo y Bakirgian, — de Manchester, Inglaterra.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 51.688. — Aviso N.° 6.507.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.811



Noviembre 3 de 1927. — Olivo y Bakirgian, — de Manchester, Inglaterra.— Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 51.689. — Aviso N.° 6.508.

v-19 noviembre

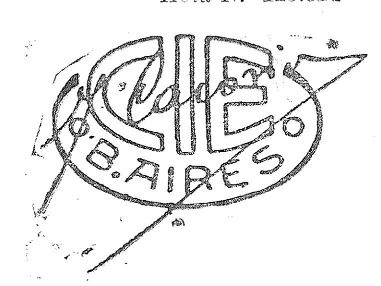
Acta N.° 125.813



Noviembre 3 de 1927. — Compañía Industrial de Electricidad, Sociedad Anónima. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 51.751. — Aviso N.° 6.890.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.814



Noviembre 3 de 1927. — Cía. Industrial de Electricidad Sociedad Anónima. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 51.753. — Aviso N.° 6.891.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.815



Noviembre 3 de 1927. — Cía. Industrial de Electricidad, Sociedad Anónima. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 51.752. — Aviso N.° 6.892.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.820

CASSANI

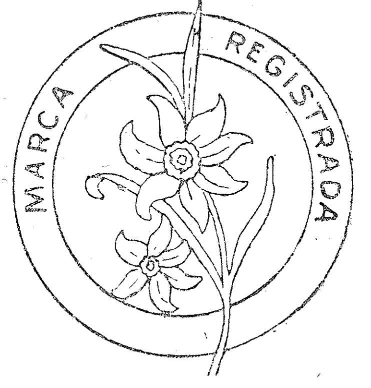


Noviembre 3 de 1927. — Leopoldo Cassani. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.594.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.821

FLOR DE LOS ALPES



Noviembre 3 de 1927. — Arnoldo Tognola. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso N.° 6.965.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.823

WINTRICH

Noviembre 3 de 1927. — G. Becher. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 6.969.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.824

CONTINENTAL

Noviembre 3 de 1927. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. —Aviso N.° 6.964.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.825

AUTOFONO - ORQUESTAL

Noviembre 3 de 1927.—Breyer Hnos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.967.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.827

"Sarandría"

Noviembre 3 de 1927. — Dante Sarandria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.095.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.828



Noviembre 4 de 1927. — Galiano y Servente. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.976.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.830



Noviembre 4 de 1927. — Oscar A. Pietranera y Sebastián O. Villar. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.974.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.839

Banco Agrícola Sud-Americano

Noviembre 4 de 1927. — Banco Agrícola Sud Americano. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.986.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.841



Noviembre 4 de 1927. — Guido, Rosciano y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. —Aviso N.° 6.985.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.842

OQUERRICO

Noviembre 5 de 1927. — Guillermo Beard. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 7.012.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.843



Noviembre 5 de 1927. — Delmira Roca de De Angelis. — Para distinguir perfumería, en general y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 7.014.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.836

OLOPALM

Noviembre 4 de 1927. — Julio Alvarez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.989.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.837

OLOPALM

Noviembre 4 de 1927. — Julio Alvarez. —Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.990.

v-19 noviembre

Acta N.° 115.505

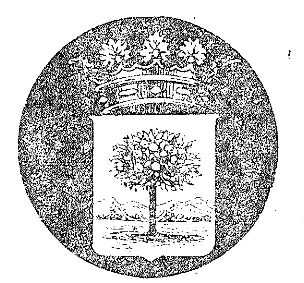


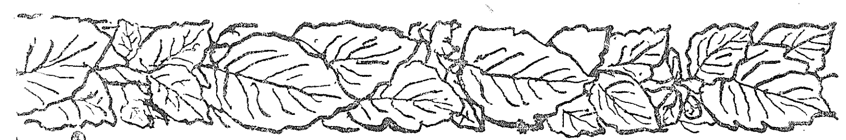
Julio 15 de 1926. — Compañía Cervecería Bieckert Ltda. — Para distinguir extracto de malta, de la clase 23. — Modificada en Octubre 31 de 1927. — Aviso N.° 6.723.

v-19 noviembre

Acta N.° 115.652







Julio 22 de 1926. — Lanfranchi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Octubre 31 de 1927. — Aviso N.° 6.877.

v-19 noviembre

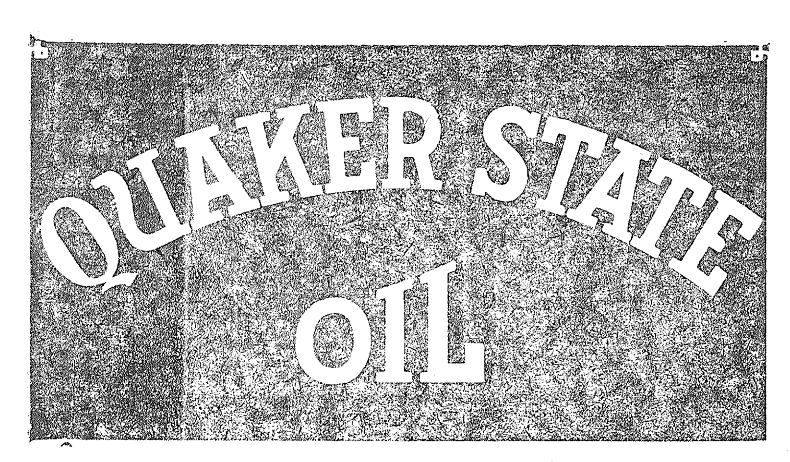
Acta N.° 125.708

METRÓPOLI

Octubre 31 de 1927. — Alfredo de la Guardia y Mario de la Guardia. — Para distinguir revistas, de la clase 18. — Aviso N.° 6.881.

v-19 noviembre

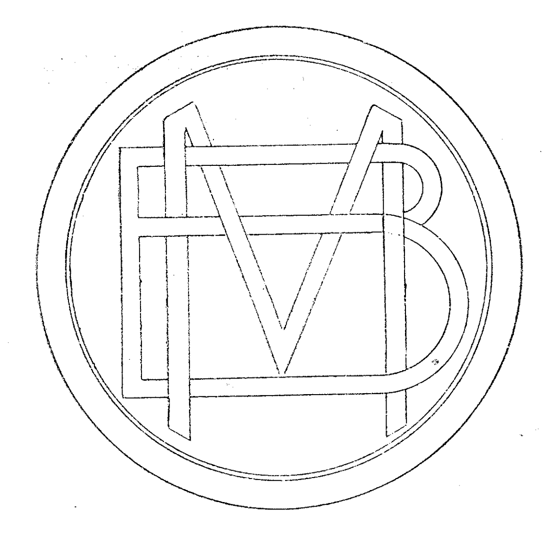
Acta N.° 125.709



Octubre 31 de 1927. — Fresnedo y Cía. — Para distinguir aceites lubrificantes y grasas, de la clase 3. — Aviso N.° 6.608.

v-19 noviembre

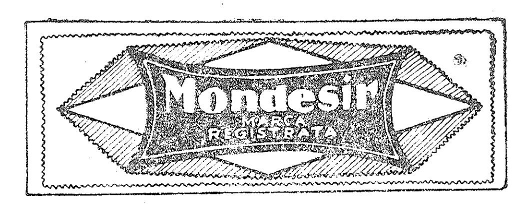
Acta N.° 125.712



Octubre 31 de 1927. — Ballester y Molina. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 6.365.

v-19 noviembre

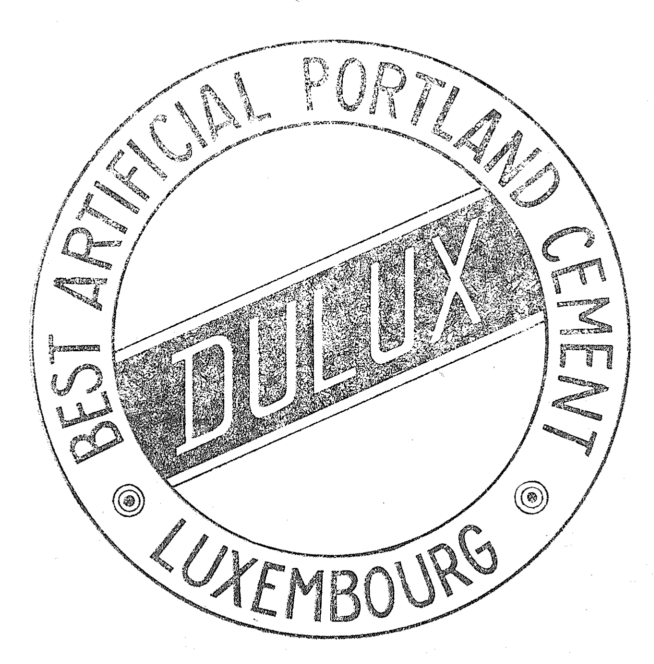
Acta N.° 125.746



Octubre 31 de 1927. — Gregorio Rodríguez Calle. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 6.906.

v-19 noviembre

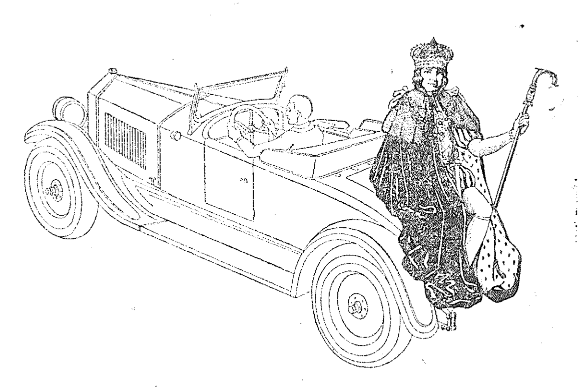
Acta N.° 125.747



Octubre 31 de 1927. — Comptoir Metallurgique Luxembourgeois Columeta, S. A., de Luxemburgo. — Para distinguir cementos, de la clase 3. — Aviso N.° 6.908.

v-19 noviembre

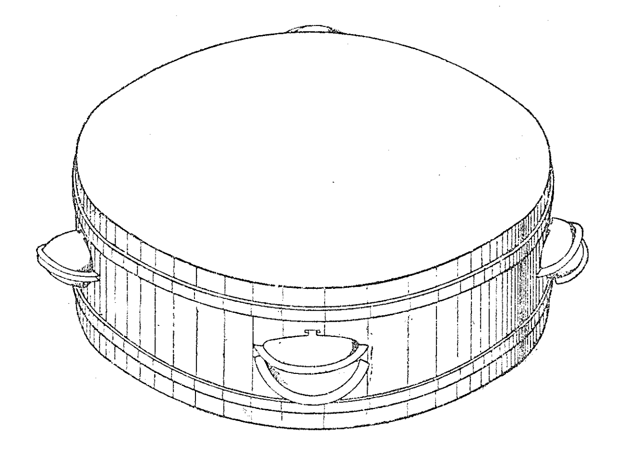
Acta N.° 125.748



Octubre 31 de 1927. — José Gómez Teigeiro. — Para distinguir empanadas y productos de confitería, pastelería y panadería, de la clase 22. — Aviso N.° 6.907.

v-19 noviembre

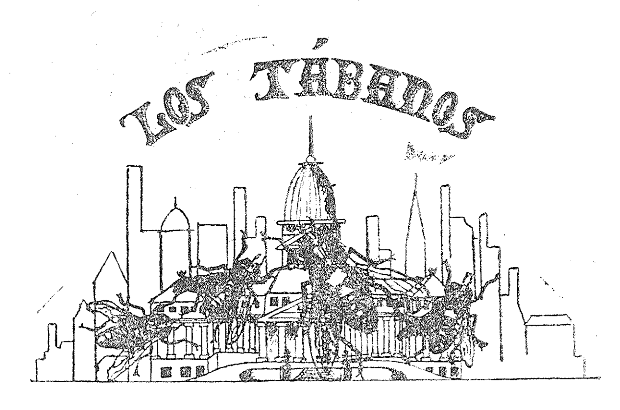
Acta N.° 125.767



Octubre 31 de 1927. — Viuda de Lovett y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Envase. — Aviso N.° 6.901.

v-19 noviembre

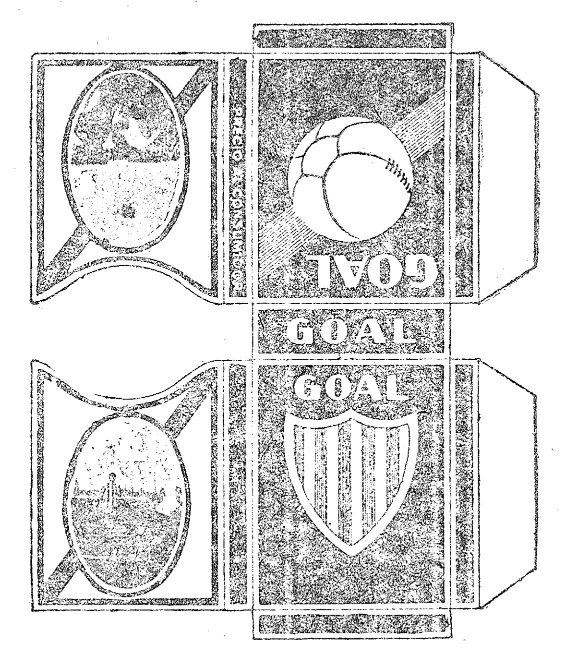
Acta N.° 125.769



Octubre 31 de 1927. — Estevánez, Marina y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.927.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.771



Octubre 31 de 1927. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 50.425. — Aviso N.° 6.925.

v-19 noviembre

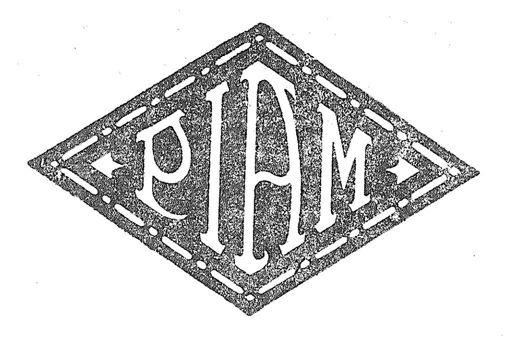
Acta N.° 125.774

ELUXIN

Octubre 31 de 1927. — Aktiebolaget Elektrolux, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.930.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.776



Octubre 31 de 1927. — Vecchi y C. Piam, de Génova, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 6.878.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.780



Noviembre 2 de 1927. — Romero y Spagnuolo. — Para distinguir polvos perfumados para el cutis, de la clase 16. — Aviso N.° 6.945.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.781



Noviembre 2 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la calse 21. — Aviso N.° 6.933.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.782



Noviembre 2 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6.935.

v-19 noviembre

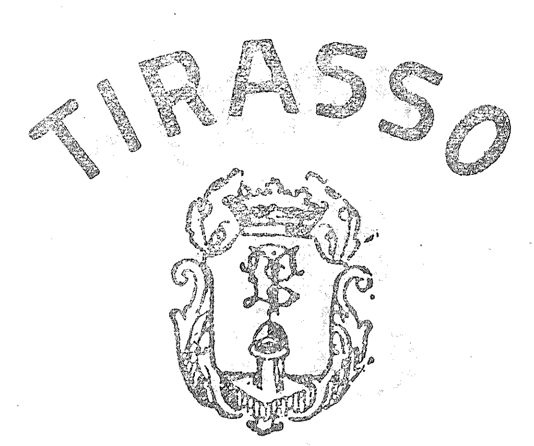
Acta N.° 125.783



Noviembre 2 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos, langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso N.° 6.934.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.784



Noviembre 2 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 6.937.

v-19 noviembre

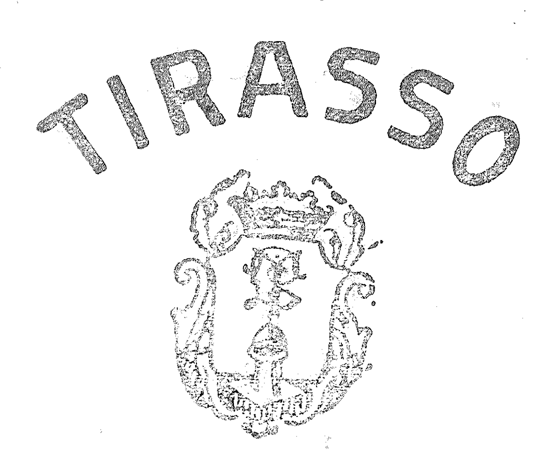
Acta N.° 125.785



Noviembre 2 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 6.936.

v-19 noviembre

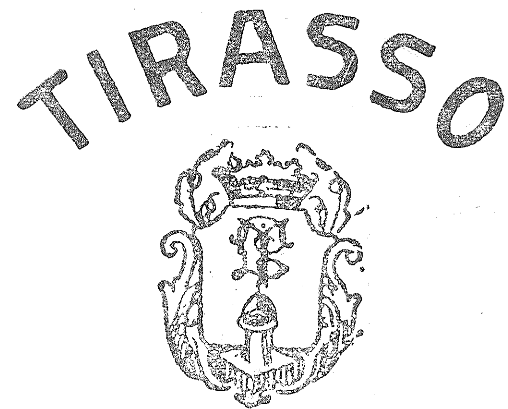
Acta N.° 125.786



Noviembre 2 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir relojería y cronometria. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 6.938.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.787



Noviembre 2 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 6.939.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.788



Noviembre 2 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 6.944.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.789



Noviembre 2 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 6.940.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.799



Noviembre 2 de 1927. — P. Alvarez, Cordon y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería, Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 50.848. — Aviso N.° 6.950.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.808

ZULMA

Noviembre 2 de 1927. — Antonio Gozzolino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.959.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.803



Noviembre 2 de 1927. — The Tren ton Potteries Company — de New-Jersey, E. U. de América. — Para distin guir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de rop... de la clase 14. — Aviso N.° 6.953.

v-19 noviembre

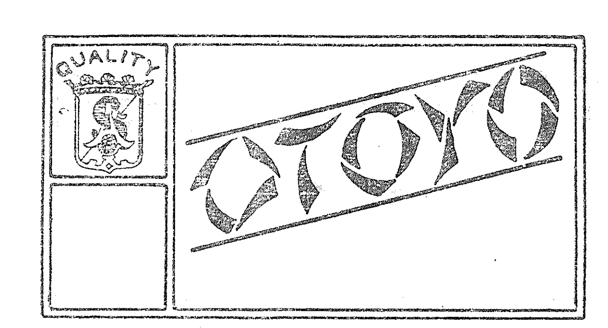
Acta N.° 125.807



Noviembre 2 de 1927. — Nicolás Zarlengo. — Para distinguir: flúidos antisárnicos e insecticidas, clase 2. — Aviso N.° 6.855.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.809



Noviembre 2 de 1927. — Perazzo Hnos. y Cía. — Para distinguir: bebidas sin alcohol, clase 23. — Aviso N.° 6.923.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.816

Noviembre 3 de 1927. — The American Rubber Co. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no orto pédicos, de cirugía o eletrecidad, de la clase 17. — Aviso N.° 6.968.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.817



Noviembre 3 de 1927. — Miguel J. Turano y Compañía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 6.961.

v-19 noviembre

Acta N.° 125.818



Noviembre 3 de 1927. —Miguel J. Turano y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 6.962.

v-19 noviembre

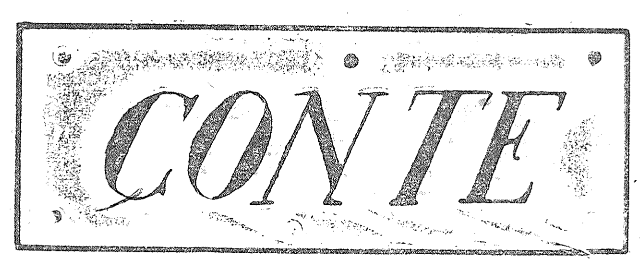
Acta N.° 125.819



Noviembre 3 de 1927. — Miguel J. Turano y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artícu los para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 6.963.

v-19 noviembre

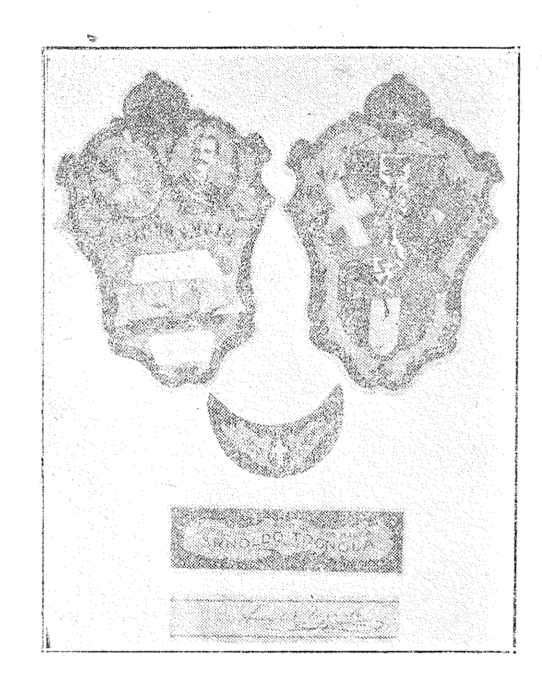
Acta N.° 125.826



Noviembre 3 de 1927. — Luis Con te. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, ilumina ción, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 6.972.

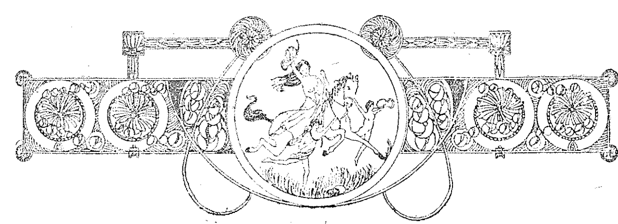
v-19 noviembre

Acta N.° 125.822



Noviembre 3 de 1927. — Arnoldo Tognola. — Para distinguir: aperitivos, clase 23. — Aviso N.° 6.906. v-19 noviembre

Acta N.° 125.825



Noviembre 4 de 1927. — Juan B. Gazzo e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6.975. v-19 noviembre

Acta N.° 125.831



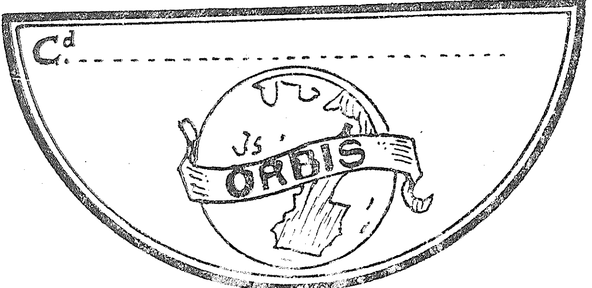
Noviembre 4 de 1927. — Zabaleta, Mas y Arando. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6.972. v-19 noviembre

Acta N.° 125.832

PREMIER

Noviembre 4 de 1927. — The Tr ton Potteries Company, — de New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N. 6.957. v-19 noviembre

Acta N.° 125.840



Noviembre 4 de 1927. — Guido Rosciano y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 6.979. v-19 noviembre

Acta N.° 125.833



Noviembre 4 de 1927. — Cafés, chocolates, Aguila y Productos Saint Hermanos, Sociedad Anónima. — Para distinguir: bombones, clase 22. — Aviso N.° 7.003. v-19 noviembre

Acta N.° 125.834



Noviembre 4 de 1927. — Sociedad Anónima Café Paulista. — Para distinguir: un producto alimenticio, clase 22. — Aviso N.° 6.981. v-19 noviembre

Acta N.° 125.835



Noviembre 4 de 1927. — Maxera Hermanos. — Para distinguir: una bebida, clase 23. — Aviso N.° 6.980. v-19 noviembre

Acta N.° 125.844



Noviembre 5 de 1927. — Delmira Roca de De Angelis. — Para distinguir: perfumería en general y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 7.013. v-19 noviembre

Rafael Rossos Mejía, Comisario. D. Ekuletche, Secretario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional